

INFORME DE GESTIÓN

2023





**Somos
generadores
de desarrollo**



Electro
Caquetá
S.A. ESP



Carta a los accionistas

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP presenta a sus accionistas el resultado conjunto de la gestión realizada por la Administración y la Junta Directiva durante el año 2023.

Es importante tener en cuenta el difícil panorama del sector eléctrico colombiano en el año 2023, el cual fue impactado por las normas regulatorias y el fenómeno del niño, colocando en jaque y en riesgo la continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica a sus usuarios, especialmente por los costos asociados a la compra de energía en bolsa, que en algunos meses superó los \$1.000 por kWh; así mismo, por el impedimento para trasladar el costo real del servicio de energía a los usuarios, debido a la aplicación de las resoluciones CREG 012 de 2020 y 101 031 de 2022, que aumentó los saldos acumulados de las empresas por la opción tarifaria desde la emergencia sanitaria COVID-19, afectando drásticamente la liquidez, rentabilidad y la operación del negocio.

Respecto a los resultados de la gestión de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en el año 2023, la demanda de energía se situó en 289.058 MWh/año, desde de la subestación Altamira hasta la subestación Centro en Florencia, satisfaciendo las necesidades de los 122.904 usuarios, respecto a la presentada en el 2022 que fue de 275.393 MWh/año, con un crecimiento de 4,96%, llegando a un máximo de potencia de 52.884 MW con un incremento del 5,07% con respecto a la demanda pico de 50.330 MW del año 2022.

En términos de calidad del servicio, se obtuvo un SAIDI de 71,50 horas promedio de indisponibilidad del servicio y un SAIFI de 48,23 veces promedio de presentación de interrupciones de servicio, que comparados con los resultados 98,61 horas en SAIDI y 63,34 veces en SAIFI en la vigencia del 2022, representa una mejora del 27,49% y 23,86% respectivamente, frente a los resultados de indicadores de calidad obtenidos en el año inmediatamente anterior; lo cual se sustenta por el buen comportamiento del clima y las inversiones realizadas.

Las inversiones ascendieron a \$19.576 millones en proyectos de remodelación de las subestaciones y reemplazo de macromedidas, que mejoraron la continuidad del servicio para los usuarios. Es importante resaltar la aprobación de la Resolución CREG 501 015 del 2023, la cual garantizará las inversiones en los próximos años, mejorando los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI, además de nuevos ingresos por el reconocimiento vía tarifa.

En ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas de influencia de la empresa, se culminó la ejecución de 7 proyectos financiados con recursos del Fondo de Apoyo



para la Energización de las Zonas no Interconectadas – FAZNI, a través de soluciones fotovoltaicas y del Sistema General de Regalías – OCAD PAZ, beneficiando con estos proyectos a un total de 3.491 familias de diferentes municipios de los departamentos del Caquetá y del Meta.

En materia de evaluación de proyectos, se otorgó aval técnico y financiero para diez (10) proyectos de construcción de redes eléctricas, que beneficiarán en su ejecución a 4.388 familias en el departamento de Caquetá.

La gestión de compra y venta de energía eléctrica presentó el siguiente comportamiento: las compras de energía eléctrica ascendieron a 294.207 MWh, con un incremento de los 4,69%, con respecto al año anterior, adquiridas en un 55,60% mediante contratos bilaterales a un precio promedio de \$271,80 por kWh y el 44,40% restantes a través de transacciones en el bolsa de energía a un valor de \$ 590,53 por kWh; generando así un mayor costo por \$45.161 millones de pesos. En cuanto a las ventas de energía se facturó 222.841 MWh a los usuarios regulados, con un incremento del 4,84% con respecto al año anterior y por encima al incremento de la demanda nacional que fue del 4,34%. Es importante tener en cuenta, que la diferencia entre la energía comprada y la vendida a los usuarios, corresponde a las pérdidas que se generaron bien sea técnicas, como no técnicas, que para la vigencia se ubicaron en 71.366 MWh.

Las ventas de energía eléctrica en millones de pesos, se generaron ingresos por la suma de \$174.370 millones; los cuales, corresponde \$137.540 millones facturados a los usuarios y \$36.830 en subsidios.

Es importante resaltar que el porcentaje de recaudo comercial acumulado alcanzó el 99,92%, que corresponde a \$137.435 millones de lo facturado por ventas de energía eléctrica a los usuarios en el 2023, donde se incluye el recaudo de la vigencia y la recuperación de cartera de periodos anteriores. La cartera comercial se situó en \$6.345 millones, con una disminución del 4,30% con respecto al 2022.

El indicador de pérdidas de energía eléctrica se ubicó en el 21,08%, que comparado con el 21,59% del año 2022, presenta una disminución del 0,51%, logrando así mejorar este indicador. Lo anterior como resultado de las acciones del control de pérdidas efectuadas, la sensibilización en contra de la defraudación del fluido eléctrico, el uso racional del servicio, la prevención del riesgo eléctrico, la ejecución del plan de inversión y el cambio de metodología establecido en la Resolución CREG 015 del 2018; en la cual se establece un balance entre compras y ventas referidas a nivel de tensión 4.

Después del desempeño misional de la empresa, presentamos los resultados financieros obtenidos en la vigencia 2023. En cuanto al presupuesto de ingresos y gastos, que fue aprobado por la suma de \$227.5 mil millones, presentando adiciones netas en ingresos y gastos por valor de \$86.5 mil millones, correspondientes a recursos propios y de fondos especiales, llegando a un presupuesto total de \$314.0 mil millones.

Por otra parte, en relación con el estado de resultado integral, el total de ingresos alcanzó los \$219.557 millones, que comparado con los \$224.913 millones del año 2022, presenta un menor ingreso de 2,38%. En cuanto al total de costos de ventas y producción, la cifra corresponde a 214.637 millones, que comparado con el obtenido en el año anterior de \$185,489 millones, presenta un incremento del 15,71%. Lo anterior, en consecuencia, de los factores regulatorios y la



exposición a la bolsa del mercado mayorista, que llevo a la empresa a una pérdida neta de \$15.774 millones. Los activos totales se situaron en \$174.430 millones, los pasivos en \$112.667 millones y el patrimonio de la organización cerró en \$61.763 millones.

Respecto a la gestión administrativa y en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, se ejecutó el plan de bienestar social, el plan de capacitaciones y se suscribió la convención colectiva de trabajo para la vigencia del 16 de julio 2023 al 31 de diciembre de 2025. Así mismo, se conmemoraron los 45 años de funcionamiento e historia de Electrocaquetá S.A. ESP, para lo cual se acondicionó e instaló el primer transformador de potencia de propiedad de la empresa como símbolo institucional.

En cuanto al cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, se obtuvo un cumplimiento del 87,73%, contribuyendo al logro de la visión propuesta para el 2027, “seguir siendo la principal y más importante empresa del departamento del Caquetá y el prestador incumbente del servicio de energía, siendo reconocidos como una organización innovadora y competitiva que habrá liderado la transformación energética en la región, enfocados en el desarrollo y apertura de nuevos negocios y en el aprovechamiento de la tecnología”. Igualmente, en cuanto al programa de responsabilidad social empresarial, se trabajó sobre los tres ejes de la sostenibilidad institucional: ambiental, social y económica.

Electrocaquetá S.A. ESP reafirma el compromiso con el Sistema Integrado de Gestión – SIG; es así como, de conformidad con la norma ISO 9001:2015 y mediante la auditoría de seguimiento realizada por el ente certificador, se logró mantener la certificación.

En el mes de marzo de 2023, la empresa sufrió un ataque cibernético, que dificultó el desarrollo de las actividades de los procesos, sin que resultara afectada la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios. La eventualidad presentada motivó a Electrocaquetá S.A. ESP a fortalecer aún más sus sistemas de información, en la búsqueda de establecer una dirección clara y cohesiva para la integración y uso de su infraestructura tecnológica.

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, realizó el pago de la seguridad social y de parafiscales de acuerdo con la legislación laboral vigente y continúa cumpliendo con la normatividad que se relaciona con la propiedad intelectual y los derechos de autor del software instalado, así como con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

La oficina de Control Interno, en la vigencia 2023 realizó toda la gestión para la planeación y ejecución del plan anual de auditorías internas, para el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, así como la eficacia de los controles establecidos en cada uno de los procesos, contribuyendo al logro de los objetivos y metas organizacionales, mediante la ejecución de estrategias para el fomento del control y autocontrol.

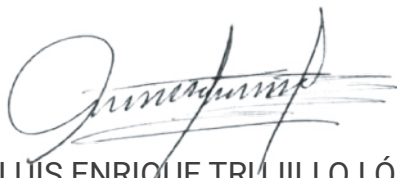
Para el año 2024, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, seguirá trabajando para lograr las metas establecidas en el plan estratégico 2023-2027; en este propósito, se continuará implementando medidas para alcanzar el cumplimiento de los indicadores regulatorios de calidad SAIDI y SAIFI, en el cumplimiento de los proyectos del Plan de Inversión Regulatorio. Así mismo, se atacará, decididamente el hurto de energía eléctrica, de tal forma que permita reducir el indicador de



pérdidas, se continuará con la optimización en las compras de energía eléctrica y se fortalecerá la gestión y gerencia de proyectos, incursionando en la transición energética, especialmente en la generación de energía y en nuevos negocios. Finalmente, se continuará fortaleciendo la responsabilidad social empresarial con un mayor acercamiento y prestación del servicio a los usuarios.

En nombre de todos los trabajadores y la Junta Directiva, expresamos nuestros agradecimientos a los accionistas y a los demás grupos de interés, por la confianza y el apoyo recibido durante esta vigencia, que permitió el cumplimiento del objeto social.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Gerente General

CAMILO ANDRES GUTIÉRREZ SILVA
Presidente Junta Directiva



Tabla de contenido

01.	Nuestra Empresa Pág. 08	07.	Secretaría General Pág. 73
02.	Gerencia de Distribución Pág. 17	08.	Oficina Control Interno Pág. 77
03.	Gerencia Comercial Pág. 34	09.	Responsabilidad Social Pág. 81
04.	Gerencia Gestión Energética Pág. 43	10.	Gerencia Financiera Pág. 87
05.	Gerencia Administrativa Pág. 48	11.	Dictamen Revisoría Fiscal Pág. 155
06.	Oficina de Planeación y Sistemas Pág. 61		



01. Nuestra Empresa



01. Nuestra Empresa

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. es una sociedad anónima, constituida como una empresa de servicios públicos mixta, bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, regida por la Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994 y la Ley 689 de 2001, constituida por medio de la escritura pública No. 097 de la Notaria Única de Belén de los Andaquíes el 13 de julio de 1978; que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, siendo administrada y fiscalizada por sus órganos principales así: Junta Directiva, Gerente General y Revisor Fiscal.

Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas la constituyen todas las personas inscritas como accionistas, siendo liderada por la Nación, quien es nuestro mayor accionista y actúa como presidente de la Asamblea General de Accionistas.



La Nación
72,349%



La Gobernación
15,718%



Los Municipios
11,930%



Enel-Colombia
0,003%

NIT.	DV	ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL \$	% PARTICIPACIÓN
899.999.090	2	LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.244.393	1.244.393.000	72,349%
800.091.594	4	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	270.347	270.347.000	15,718%
800.095.734	7	MUNICIPIO DE BELÉN	80.432	80.432.000	4,676%
800.095.760	9	MUNICIPIO DE EL DONCELLO	32.000	32.000.000	1,861%
800.095.773	4	MUNICIPIO DE MORELIA	27.998	27.998.000	1,628%
891.190.431	8	MUNICIPIO DE ALBANIA	24.069	24.069.000	1,399%
800.095.763	0	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	13.831	13.831.000	0,804%
800.095.785	2	MUNICIPIO DE SAN VICENTE	10.000	10.000.000	0,581%
800.095.770	2	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	7.000	7.000.000	0,407%
800.095.728	2	MUNICIPIO DE FLORENCIA	6.876	6.876.000	0,400%
800.095.775	9	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	3.000	3.000.000	0,174%
830.037.248	0	ENEL - COLOMBIA S.A. ESP	47	47.000	0,003%
TOTAL			1.719.993	1.719.993.000	100%



La administración de la sociedad está a cargo del Gerente General, mediante designación que realiza la Junta Directiva de Electrocaquetá S.A. ESP, así mismo la sociedad cuenta con un Secretario General que realiza entre otras funciones las de acompañar la consecución de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión y Resultados, la defensa judicial de los intereses empresariales dentro del marco normativo aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios, que permita el logro de resultados favorables a la sociedad, que se traducen en efectividad de la labor realizada y en beneficios económicos para la empresa, además de ejercer como Secretario de la Asamblea General y de la Junta Directiva.



Junta Directiva

A corte de diciembre del 2023, la Junta Directiva de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se encuentra compuesta de la siguiente manera:



ISLEANY ANGULO QUIÑONES

Miembro principal

Repr. Ministerio de Minas y Energía



MARTHA LUCIA BERNAL SUÁREZ

Miembro suplente

Repr. Ministerio de Minas y Energía



CAMILO ANDRES GUTIÉRREZ SILVA

Miembro principal

Repr. Ministerio de Hacienda y Crédito Público



MOISES ARTURO RAMOS RAMOS

Miembro suplente

Repr. Ministerio de Hacienda y Crédito Público



KARLA JOHANA LISCANO CORREA

Miembro principal

Repr. Departamento del Caquetá



FABIOLA PENNA CHAVARRO

Miembro suplente

Repr. Departamento del Caquetá

Revisoría Fiscal



FIRMA

AMEZQUITA & CIA S.A.S.



REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OSCAR CALDERON ROSAS



Directivos



**LUIS ENRIQUE
TRUJILLO LÓPEZ**
Gerente General



**LIBARDO
RAMÓN POLANÍA**
Secretario General



**FREDY HERNÁN
TEJADA TEJADA**
Jefe Oficina Control Interno (E)



**LILIANA
DUQUE GONZALEZ**
Jefe Oficina Planeación y Sistemas



**HECTOR FABIO
ORREGO ORTIZ**
Gerente Comercial



**ARMEL
ARDILA ARDILA**
Gerente Gestión Energética



**JAIME
ZAPATA FRANCO**
Gerente de Distribución



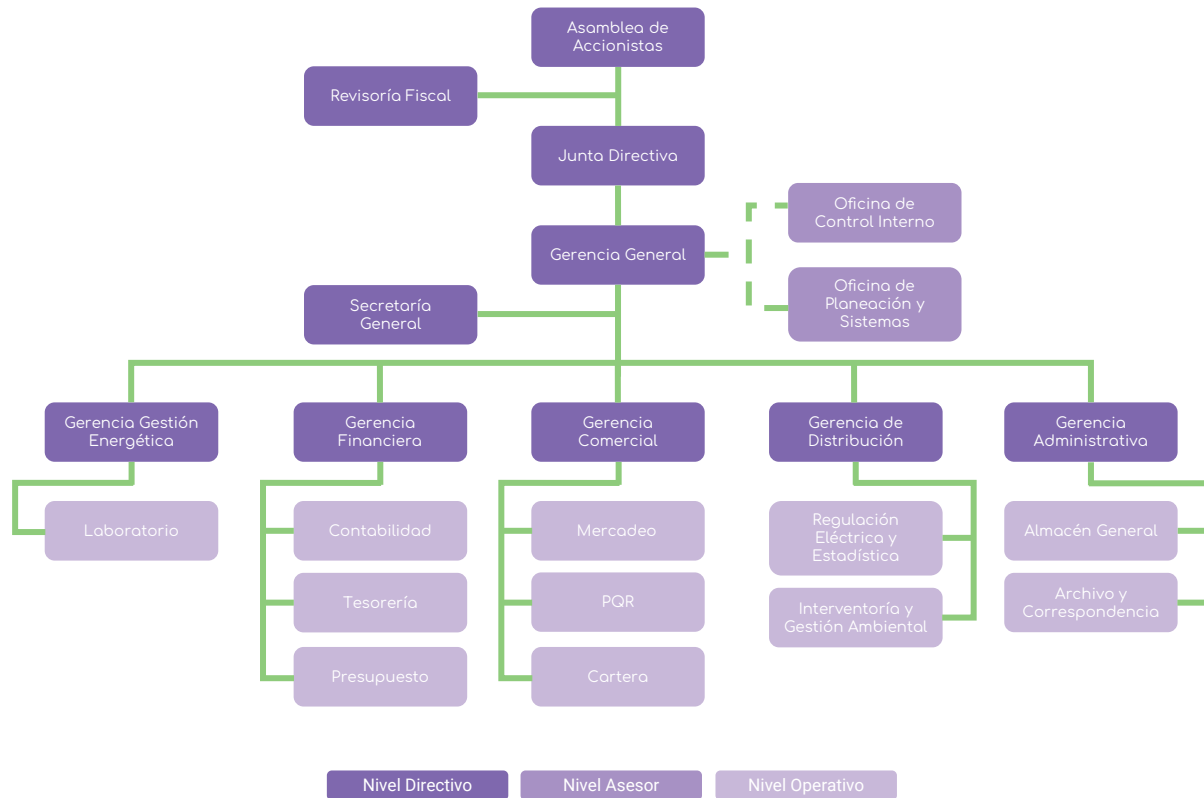
**JUAN CARLOS
ROJAS TORRES**
Gerente Administrativo



**NELSON
TRUJILLO PEÑA**
Gerente Financiero



Organigrama



Direccionamiento Estratégico

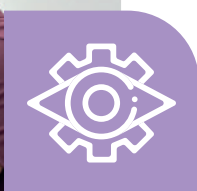
El Plan de Gestión y Resultados 2023-2027, establece los objetivos corporativos a cumplir por parte de Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en el mediano plazo.

A continuación se presentan los principales elementos que integran el Plan de Gestión y resultados:



MISIÓN

Gestionamos y suministramos energía eléctrica de calidad, así como otras soluciones que generan valor, para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios en el departamento del Caquetá y otras regiones, contribuyendo al desarrollo equitativo y sostenible.



VISIÓN

En el 2027 seguiremos siendo la principal y más importante empresa del Departamento del Caquetá y el prestador incumbente del servicio de energía, siendo reconocidos como una organización innovadora y competitiva que habrá liderado la transformación energética en la región, enfocados en el desarrollo y apertura de nuevos negocios y en el aprovechamiento de la tecnología.



VALORES

Lealtad: Es la realización de cada miembro de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP en el desempeño de sus funciones y el sentido de pertenencia que lo distingue dentro de la comunidad.

Respeto: Es el reconocimiento de que la razón basada en la argumentación es la mejor fuente de desarrollo organizacional y que la capacidad de resolver diferencias y conflictos es una condición para construir un clima organizacional óptimo.

Equidad: Es la vocación de servicio que distingue a cada miembro de la Organización y el trato justo y equitativo que se le brinda a cualquier usuario.

Ética: Es la disposición para asumir las labores encomendadas de manera planeada, trabajando por resultados y aplicando principios éticos en cada una de las actuaciones.

Responsabilidad: Es el reconocimiento de la función social que se tiene como empleado y ejemplo para la sociedad en cada una de sus actuaciones y el compromiso con aplicación del marco normativo ambiental.

Plan Estratégico De Gestión y Resultados 2023-2027

El Plan de Gestión y Resultados 2023-2027, se compone por cuatro (04) ejes estratégicos y catorce (14) objetivos, los cuales se desagregan en treinta y tres (33) indicadores de gestión y veintiséis (26) iniciativas estratégicas.

Ejes y objetivos estratégicos



1.

Fortalecer la Sostenibilidad Económica de la Empresa.



2.

Mejorar el posicionamiento de Electrocaquetá a nivel Nacional.

Sostenibilidad



3. Participar en el Mercado No Regulado para mantener, recuperar y conquistar grandes clientes.

4. Incursionar en nuevas líneas de negocio e incrementar los servicios conexos con criterio de rentabilidad.

5. Asegurar la satisfacción del cliente.

Mercado

6. Reducir las pérdidas no reconocidas de energía.

7. Aumentar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica.

8. Fortalecer las relaciones con la comunidad y disminuir el impacto ambiental de la empresa.

9. Fortalecer la planificación y ejecución de inversiones de la empresa.

10. Garantizar procesos organizacionales eficientes, ágiles y articulados.

Procesos

11. Incursionar en la generación de energía con fuentes convencionales y renovables.

12. Desarrollar las competencias del talento humano requeridas para responder a la evolución del negocio.

13. Contar con una estructura organizacional que nos permita ser competitivos y responder a las necesidades del negocio.

14. Garantizar que la tecnología soporte la operación y la haga más eficaz.

Aprendizaje, Crecimiento e Infraestructura



Principales Indicadores



Suscriptores

122.904



Compras de energía

294.208 MWh

\$ 121.596.389.014



Precio promedio compra energía eléctrica

\$ 413,30



Ventas de energía eléctrica

222.841 MWh

\$ 174.370.298.868



Costo promedio prestación del servicio

\$ 879,12



Recaudo

99,92%

\$ 137.435.434.461



Cartera

\$ 6.344.850.697



Ingresos operacionales

\$212.882.898.921



Utilidad operacional

\$-17.775.240.382



Utilidad neta

\$-15.774.080.322



EBITDA

-5,41%

\$-11.519.562.836



02. Gerencia de Distribución



02. Gerencia de Distribución

Cobertura



Distribución de energía

122.904 usuarios a diciembre de 2023.

Número de subestaciones: 21

Subestaciones nivel de tensión 115 kV/34,5 kV/13,8 kV: 2

Subestaciones nivel de tensión 34,5 kV/14,4 kV: 3

Subestaciones nivel de tensión 34,5 kV/13,8 kV: 16

Transformadores de distribución:

Urbanos 1.615

Rurales 7.010

Capacidad total de transformación: 159,5 MVA

Kilómetros de red: 12.313,63

Km de redes nivel de tensión 1 [líneas menores a 1 kV]: 6.050

Km de redes nivel de tensión 2 [líneas que se encuentran entre 1 kV y 30 kV]: 7.927

Km de redes nivel de tensión 3 [líneas que se encuentran entre 30,1 kV y 57,5 kV]: 616

Km de redes nivel de tensión 4 [líneas que se encuentran entre 57,6 kV y 220 kV]: 108

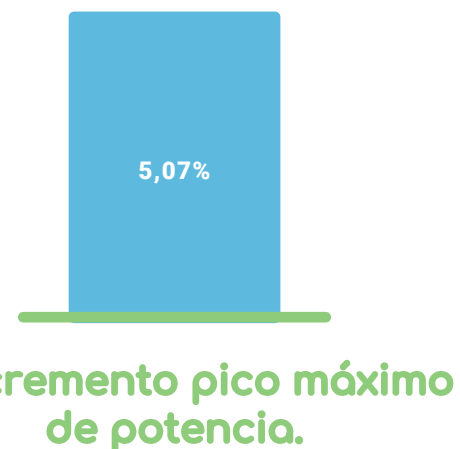
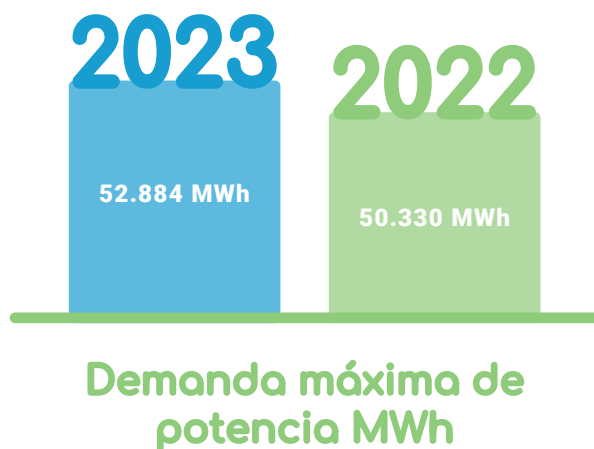
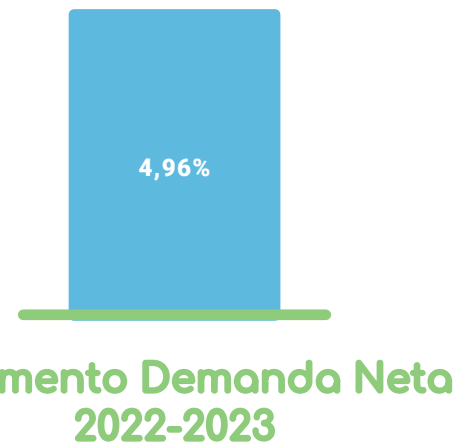
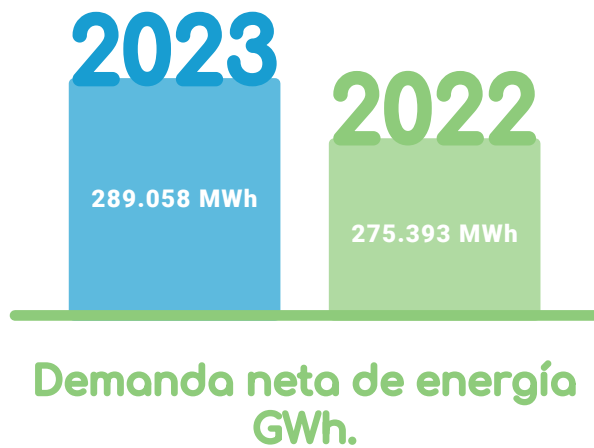


Gestión del negocio

El sistema eléctrico del operador de red Electrocaquetá S.A. ESP, transportó durante el 2023, un total de 308.443 GWh, en nivel de tensión 4 desde nuestra frontera instalada en la Subestación Altamira.

La demanda neta de energía del operador de red Electrocaquetá S.A. ESP, para el año 2022, fue de 275.393 MWh/año, y para el año 2023 fue de 289.058 MWh/año, para una diferencia de 13.664 GWh, lo que representa 4,96% de aumento en la demanda neta del año 2023 respecto al año 2022. Teniendo en cuenta que, en el año 2023, se presentó una fuerte ola invernal que ocasionó disminución de consumo por las bajas temperaturas.

La demanda máxima de potencia para el año 2022 fue de 50.330 MW, y para el año 2023 fue de 52.884 MW en el mes de septiembre, lo que representa un incremento del 5,07%.



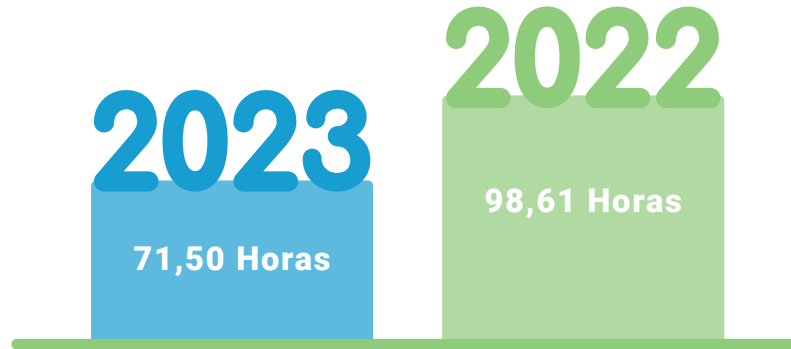
Esquema de calidad del servicio

El aumento de la ola invernal reinante en todo el país en el 2022, que se prolongó hasta mayo del 2023, ocasionó que los indicadores de calidad del servicio presentaran variaciones durante el año, sin embargo, los tiempos de respuestas a los eventos disminuyeron gracias a las mejoras implementadas a través del Plan de Inversiones Regulatorio en el sistema eléctrico.



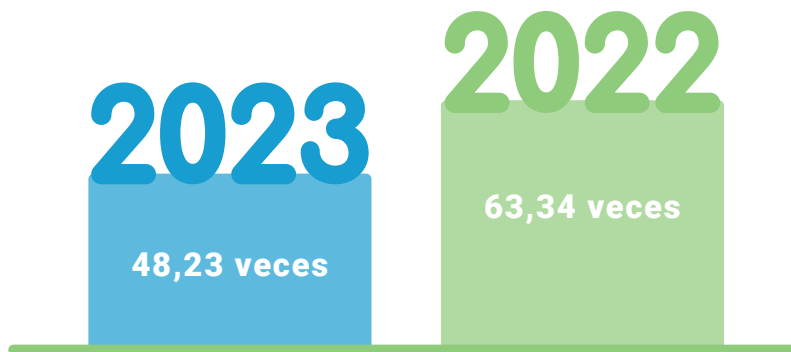
Indicador SAIDI

El indicador SAIDI, que refleja la duración del tiempo que los usuarios dejaron de percibir el servicio de energía eléctrica para el 2023, fue de 71,50 horas promedio con respecto al año 2022, que fue de 98,61, es decir, tuvo una reducción de 27,11 horas, que representa un 27,49%, en la mejora.



Indicador SAIFI

El indicador SAIFI que refleja la cantidad de interrupciones del suministro de energía eléctrica por usuarios en un periodo de tiempo determinado estuvo en el 2023 por un valor de 48,23 veces, con respecto al año 2022 que fue de 63,34 tuvo una disminución de 15,11 veces, que representa un 23,86%, de mejora.



Aspectos regulatorios

A través de la Resolución CREG 027 de 2021, se obtuvo la aprobación de los cargos del Plan de Inversiones Regulatorias, el cual incluye proyectos destinados a la modernización, remodelación y construcción de infraestructura. Este plan abarca el período comprendido entre 2019 y 2023.

El 03 de octubre de 2023, se aprobó la modificación propuesta para el período 2023-2027 del Plan de Inversiones Regulatorias mediante la Resolución CREG No. 501 015. Esta medida asegurará una modernización integral del sistema eléctrico, lo que se traducirá en una mejora significativa de la calidad del servicio ofrecido a los usuarios.



Plan de Inversiones Regulatorias

Proyectos ejecutados en el año 2023

Para el año 2023, se ejecutaron los siguientes proyectos:

Se invirtió un total de \$18.462 millones en infraestructura del negocio de distribución de energía, para la remodelación de subestaciones eléctricas y mejora de calidad del servicio para los usuarios.



Remodelación Subestación Centro y cambio de tren de celdas 13,8 kV

\$8.942 Millones

- Nuevas bahías de transformación en nivel de tensión 3 y 4.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra.
- Reposición de celdas de protección y maniobra en 13,8kV.
- Renovación del sistema de apantallamiento.
- Reemplazo del sistema de detección y extinción de incendio.



Remodelación Subestación Ciudadela

\$2.116 Millones

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Nueva caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra.
- Adecuaciones locativas.
- Genera mayor confiabilidad en el sector de mayor crecimiento de la demanda de energía eléctrica en el municipio de Florencia.





Remodelación Subestación Morelia

\$1.400 Millones

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Nueva caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra.
- Capacidad de transformación de 2 MVA.



Remodelación Subestación San José

\$420 Millones

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3.
- Ajustes técnicos de disposición de equipos.
- Adecuaciones locativas.
- Renovación del sistema de apantallamiento.



Remodelación Subestación El Paujil

\$2.221 Millones

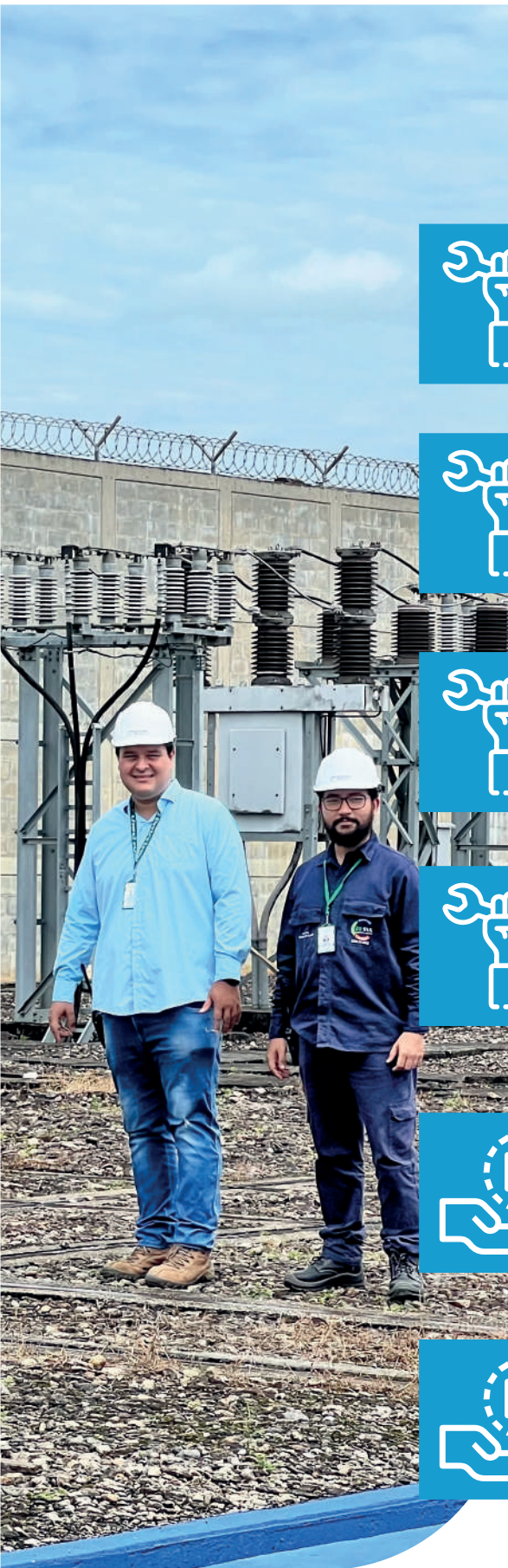
- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra.
- Nueva caseta de control.
- Adecuaciones locativas.



Remodelación Subestación Minas Blancas – San Vicente del Caguán.

\$3.363 Millones

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3.
- Nuevo transformador de 2 MVA.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra.
- Nueva caseta de control.



Proyectos en ejecución.

Se proyecta terminar la inversión de \$27.170 millones en infraestructura del negocio de distribución de energía, para la reposición de redes y subestaciones eléctricas.



Remodelación de la Subestación Puerto Rico de 34,5/13,8 kV.

\$3.368 Millones



Construcción de redes eléctricas y realización de adecuaciones para anillar la Subestación Satélite y la Subestación Ciudadela.

\$ 3.169 Millones



Instalación de 300.000 metros de cable semiaislado en diferentes circuitos.

\$1.800 Millones



Remodelación de las bahías de transformación para la línea 34.5 kV hacia la zona sur y suministro e instalación de celdas de 34,5 kV en la Subestación Centro.

\$8.245 Millones



Suministro de transformadores de potencia para las Subestaciones San Vicente y Puerto Rico.

\$4.990 Millones



Suministro e instalación de equipos de calidad de la potencia en las 21 subestaciones.

\$5.598 Millones



Es notable el progreso alcanzado en el Sistema de Gestión de Activos, especialmente a través de tres contratos suscritos que se centran en su implementación y certificación conforme a lo establecido en el Capítulo 6.1 de la Resolución CREG 015 de 2018, ítem P, siguiendo la norma ISO 55001:2014.



Suministro e instalación de software de Gestión de Activos en cumplimiento del proyecto PL30 del Plan de Inversión 2019-2023.

\$ 4.380 millones



Prestación del servicio de levantamiento de activos eléctricos de Electrocaquetá S.A. ESP en cumplimiento de la norma ISO 55001:2014.

\$ 7.870 millones



Prestación de servicios para la implementación del Sistema de Gestión de Activos conforme a la norma ISO 55001:2014.

\$ 977 millones

Expansión de cobertura

Se han estado ejecutando convenios interadministrativos que utilizan recursos públicos con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura eléctrica en áreas tanto urbanas como rurales en el área de cobertura de Electrocaquetá S.A. ESP.

De esta forma, se finalizaron 5 proyectos de soluciones solares fotovoltaicas para las Zonas No Interconectadas FAZNI, con una inversión de \$46.546 millones de pesos, discriminados de la siguiente manera:



FAZNI - Proyectos ejecutados



Departamento del Meta

Municipio de La Macarena

956 Familias



Departamento del Caquetá

Municipio de Puerto Rico

485 Familias



Departamento del Caquetá

Municipio de San Vicente del Caguán

738 Familias



Departamento del Caquetá

Municipio de San José Del Fragua

100 Familias



Departamento del Caquetá

Municipio de Milán

60 Familias



Total familias beneficiadas

2.339



FAER - Proyectos en ejecución

Se continúa con la ejecución de proyectos de expansión de cobertura mediante redes de distribución conectadas al Sistema Interconectado Nacional, financiados por recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, con una inversión superior a los \$39.916 millones, así:



Departamento del Caquetá

Municipio de El Doncello

568 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de San Vicente del Caguán

844 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de La Montañita, Puerto Rico y Milán

486 Usuarios



Total usuarios beneficiados

1.898

De igual manera, mediante recursos del Sistema General de Regalías - OCAD PAZ, se encuentran en ejecución proyectos para la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica mediante soluciones solares fotovoltaicas y construcción de redes de distribución de media y baja tensión, con una inversión total de \$ 33.419 millones.

SGR - Proyectos ejecutados



Departamento del Caquetá

Municipio de San José Del Fragua

413 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de Puerto Rico

425 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de Florencia

239 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de Morelia

75 Usuarios



Total usuarios beneficiados

1.152

SGR - Proyectos en ejecución



Departamento del Caquetá

Municipio de Solita

350 Usuarios



Departamento del Caquetá

Municipio de Solano

195 Usuarios



Total usuarios beneficiados

545



Actividades de mantenimiento

Se trabajó en la ejecución de labores de mantenimiento mediante suspensiones programadas del servicio de energía con el fin de garantizar la continuidad y la calidad del servicio en todos los niveles de tensión, de igual forma, se realizó mantenimiento en línea energizada en las líneas de 115 kV realizando mantenimientos correctivos de limpieza y/o cambio de aislamiento, crucetas y herrajes de las líneas 115 kilovoltios entre Altamira–Florencia y Florencia–El Doncello, y también la instalación de drenadores de descargas para transformadores y líneas de 34,5 kV.

Se muestra el consolidado de actividades de mantenimiento:

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Adecuación de red	188
Ajuste mecánico de conexiones	155
Atención de novedad en el sistema	72
Cambio de protecciones (dps, cortacircuitos)	65
Cambio de transformador	709
Capacitación y/o entrenamiento	42
Control de vegetación	1.099
Corrección punto caliente	10
Instalación de transformador	362
Limpieza y/o limpieza de aisladores	91
Cambio de postes	130
Reubicación de transformador	1
Revisión de línea	86
Termografía	153
Atención novedad	1.969
Atención de radicado	114
Calidad servicio	473
Maniobra	16.296
Revisión	4.521
Total de actividades realizadas	26.536



Gestión Ambiental

El programa de Gestión Ambiental ejecutó en la vigencia 2023 las actividades relacionadas con el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Electrocaquetá S.A. ESP; el PGA fue proyectado, estructurado y evaluado, con base en los programas específicos que fueron aplicados en la vigencia.

Plan de Manejo Arbóreo

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, presentó los Planes de Manejo Arbóreo para los 15 municipios del departamento del Caquetá en los cuales desarrolla actividades como distribuidor y comercializador de energía eléctrica, esto con la finalidad de obtener la autorización amplia y suficiente para actuar de manera preventiva y correctiva sobre los individuos forestales que inciden en la calidad del servicio, estableciendo un criterio técnico y adecuado de intervención que se enfoca en el impacto mínimo sobre la vegetación del Caquetá. Actualmente, se cuenta con la aprobación del Plan de Manejo Arbóreo de los municipios de Puerto Rico, Milán y el Auto de Inicio, del proceso de evaluación y seguimiento de 10 municipios más. El inventario forestal “Censo arbóreo” el cual es parte integral de los Planes de Manejo Arbóreos, integra una hoja de vida por cada individuo forestal, contemplando aspectos como el nombre común y científico, características físicas, fitosanitarias, altura, diámetro, verticalidad, si es histórico, si representa peligro de volcamiento, fotografías, identificación por código, entre otras, contando hasta el momento con más de 24.000 árboles involucrados (censados) con las redes de distribución de energía eléctrica en el departamento del Caquetá.

Programa de mejoramiento de las condiciones ambientales internas.

En el transcurso de la vigencia se desarrollaron actividades como controles de vegetación para árboles muertos en pie, árboles con posible afectación a las estructuras, aplicación de abonos y fungicidas. Apoyo en el movimiento y manejo de materiales resultantes de las obras ejecutadas en la sede administrativa, apoyo para el control de derrame de aceites de transformadores, además de la limpieza y desinfección de estas áreas; al igual que apoyo para la liberación y conservación de especies de fauna.



Programa de gestión de residuos.

El control de residuos sólidos generados por la empresa empieza por la separación en fuente de los residuos, orientada desde los recipientes recolectores dispuestos por la sede administrativa con los colores adecuados y de conformidad con la ley, hasta la entrega de estos a SERVINTEGRAL S.A.S. ESP.



Programa de uso eficiente de la energía y ahorro del agua.

Los programas de consumo de servicios públicos (agua y energía) están direccionados para establecer una línea base de consumo de la empresa; por medio de comparativas en el consumo de agua potable y energía eléctrica de la sede administrativa entre vigencias y su respectivo trimestre. Se han realizado charlas con el personal de aseo, donde se sugiere medidas para hacer uso eficiente del recurso de agua potable e implementar las aguas lluvias recolectadas en las piletas como uso para las necesidades de aseo y lavados.



Programa de control de procesos y expedientes ambientales.

Se realizó el seguimiento continuo de todos los procesos empresariales que requieren de trámites, licencias, permisos, autorizaciones o concesiones ambientales. Al igual que los equipos y elementos que fueron suministrados a la empresa, cumplan con todos los protocolos, criterios ambientales, técnicos y de ley.



Programa de seguimiento y control de vegetación.

Las condiciones ambientales especiales del departamento del Caquetá, el rápido crecimiento de individuos forestales de gran envergadura, y el cambio de las condiciones climáticas como las fuertes lluvias o altas temperaturas, derivaron en situaciones de riesgo y afectaciones a los equipos donde la vegetación fue el detonante, es así que los controles de vegetación fueron programados y el 100% ejecutados. En promedio, en la vigencia fue necesario por situaciones de inmediata intervención, ejecutar más controles de vegetación, teniendo hasta un 16% adicional en la cantidad de intervenciones programadas de carácter ambiental por mes.



Programa de sensibilización de riesgos y conciencia de la ecovisión.

El contacto con la comunidad, entes territoriales y autoridades ambientales, es un aspecto trascendental que se ha afianzado por medio de comités, reuniones y conversaciones en el transcurso de la vigencia 2023; esto se realizó con la finalidad de sensibilizar y concientizar todos los aspectos relacionados con el riesgo eléctrico y que tienen el objetivo de disminuirlo y evitar las intervenciones de terceros no autorizados sobre las redes de distribución de energía eléctrica y los individuos forestales aledaños a estas.



Programa de mejoramiento actividades de mantenimiento eléctrico.

El programa de sensibilización de riesgos y conciencia de la eco visión, que ha tenido la finalidad de articular la gestión y compromiso social junto a la gestión ambiental, concientizó para que comunidad y personal no capacitado evitará la realización de podas sin el equipo, capacidad y autoridad necesaria; el impacto positivo de esta relación entre programas es un avance significativo que ha reducido los accidentes de terceros y permite disminuir el riesgo eléctrico a la comunidad aledaña a los equipos.



Programa de seguimiento.

Participación de Jornada de Limpieza de Residuos Ordinarios en Florencia.

Se realizó el apoyo en la primera limpiatón de Florencia, organizada por la Institución Educativa Barrios Unidos del Sur, con el propósito de contribuir en el cuidado de nuestro municipio.

Compensación ambiental.

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, en la vigencia 2023, logró culminar con el proyecto de compensación ambiental desarrollando un “Sistema Agroforestal de Palma Asaí en Puerto Rico, Caquetá”, el cual culminó el 31 de diciembre de 2023.

El segundo proyecto de compensación ambiental, que fue formulado de conformidad a las directrices de CORPOAMAZONIA, autoridad ambiental para el departamento del Caquetá, consiste en establecer un



sistema agroforestal con dimensiones de 15 hectáreas (ha) de Palma Asaí (Euterpe Oleoracea) realizando mantenimiento por dos años, e implementando un sistema forestal de especies protectoras con dimensiones de 5.6 hectáreas (ha). Este mantenimiento culminó su primer año y se hizo entrega del sistema forestal de especies protectoras a la autoridad ambiental.

Seguimiento al manejo de los transformadores de distribución y potencia.

Se realizó seguimiento al manejo de los transformadores de distribución y potencia, y se efectuó control de trazabilidad de los equipos y sus certificados pertinentes. Además, es importante precisar que fueron ejecutadas, mediante laboratorios y gestores autorizados, las pruebas que determinaron la presencia y concentración de PCB. Para la vigencia 2023 se dio de baja un total de 164 transformadores de distribución y ninguno de estos equipos presentó concentraciones de PCB por encima de los límites establecidos en la Resolución 0222 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Por otra parte, en el año 2023 se participó en el programa PNUD 115174/112906 de eliminación adecuada de equipos eléctricos contaminados con PCB, detectando mediante prueba de cromatografía de gases a finales de la vigencia 2022, que el transformador de distribución de 15 kVA contaminado fue entregado a un gestor certificado y autorizado por el MADS para realizar todo el proceso en relación.





Adecuaciones civiles a la bodega de transformadores de distribución

Con la finalidad de disminuir el riesgo de contaminación cruzada por PCB y manejar adecuadamente las trazas de aceites presentes en el área de bodega de transformadores de distribución, iniciaron adecuaciones civiles que permitieron la orientación de aguas lluvias y separación por medio de trampas de grasas de las trazas de aceite. Así mismo, se efectuó la ampliación del área con placa de concreto para la disposición de transformadores nuevos y de reparación, además de la construcción de la cubierta para esta área.



Se observó en el desarrollo de la vigencia 2023, cómo el programa de Gestión Ambiental necesita ajustarse para crecer y expandir su alcance, articulando la gestión y responsabilidad socio empresarial, junto a la gestión de riesgos, gestión de activos y el control que deriva de estas; es decir gestionar e implementar un programa totalmente transversal a la empresa que permita tener un apartado en cada actividad y lugar de Electrocaquetá S.A. ESP.

El compromiso de Electrocaquetá S.A. ESP, con el medio ambiente y el desarrollo sostenible en el departamento del Caquetá y la Amazonia se refleja por medio de la articulación con las autoridades ambientales, entes territoriales y la ejecución de los contratos, proyectos y objetivos mencionados, siendo imprescindible resaltar la evidencia de como el diseño y establecimiento óptimo de las plántulas crearon corredores ambientales que derivan en un impacto positivo en las áreas donde se desarrollan los sistemas forestales, estos generaron unas dimensiones importantes para la restauración ecológica del constante crecimiento de la empresa y la implementación de obras como las adecuaciones civiles que permiten mejoras a las condiciones actuales para el manejo adecuado de los elementos con potencial de impacto ambiental, la gestión social, ambiental y la percepción positiva de la imagen corporativa empresarial de la comunidad caquetense.



03. Gerencia Comercial





03. Gerencia Comercial

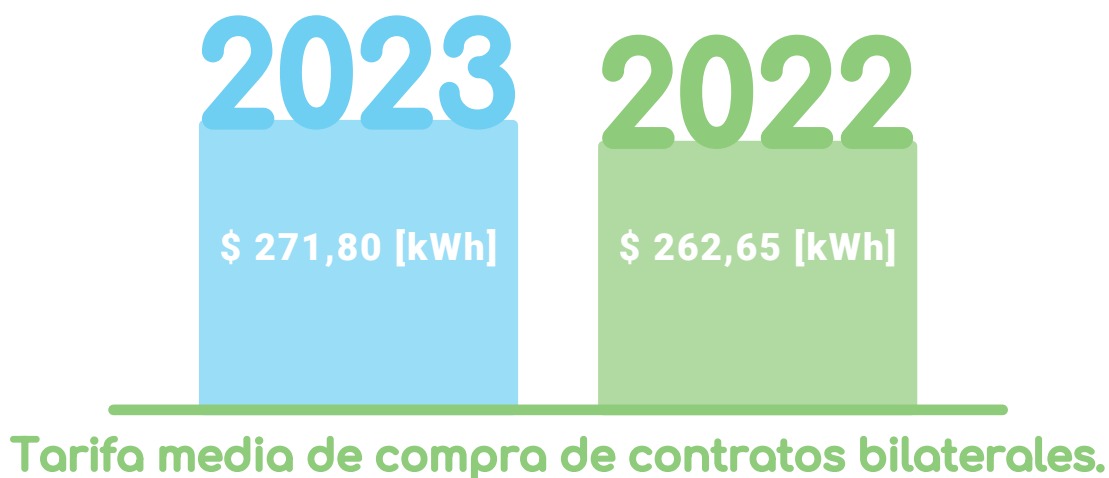
En cumplimiento de la actividad misional de comercialización de energía de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, se obtuvieron los siguientes resultados:

Compra de energía

Las compras de energía eléctrica pasaron de \$ 69.369 millones en el 2022 a \$121.596 millones en el 2023, presentando un aumento del 75,29% respecto del año inmediatamente anterior; así mismo, las compras de energía eléctrica en [MWh] durante el 2022 fueron de 281.019 [MWh] y en el 2023 fueron de 294.207 [MWh], con un aumento del 4,69%, debido principalmente a la exposición que se tuvo en la bolsa del Mercado de Energía Mayoristas del 44,40%, y a los precios registrados en esta, que en el mes de octubre del año 2023, superó al precio de escasez de activación del mes.

Para el cubrimiento de la demanda requerida para el año 2023, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, realizó un total de once (11) convocatorias públicas a través del SICEP, con el objetivo de suscribir contratos bilaterales con los agentes del Mercado de Energía Mayorista evitando la exposición en la bolsa. Lo anterior no fue posible, debido a la falta de oferta por parte de los agentes y a las fallidas convocatorias públicas realizadas a través del SICEP, que superaron el precio de la oferta de reserva, no permitiendo cubrirse ante la volatilidad de los precios presentados en esta, generando un mayor valor en la compra de la energía eléctrica de lo presupuestado de \$45.161 millones de pesos, equivalente al 59,08%.

En cuanto a la tarifa media por compra de energía en contratos bilaterales, que en promedio anual pasó de \$ 262,65 [kWh] en el 2022 a \$ 271,80 [kWh] en el 2023.





La energía empleada para cubrir la demanda de los usuarios para el año 2023 mediante contratos bilaterales fue del 55,60% que corresponde a 163.593 [MWh] adquiridos a un precio promedio de \$271,80 por [kWh] y el 44,40% que corresponde a 130.615 [MWh], esto se cubrió mediante transacciones en el mercado de energía mayorista (Bolsa) a un precio promedio de \$590,53 por [kWh].

En el 2023, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. realizó las Convocatorias Públicas CP-CQTC2023-001, CP-CQTC2023-002 y CP-CQTC2023-003 para los años 2023 al 2041, a través de la plataforma SICEP de los Expertos en Mercados (XM), en donde se adjudicó a NITRO ENERGY, ISAGEN, EPM, ESPROD, ENERGÍA Y GAS, VACHE, GENERARCO, CELSIA, URRRA, ENEL Y PUTUMAYO.; como se muestra en la siguiente tabla.

Convocatorias Públicas 2023

AÑO	EMPRESA	PC-CQTC-2023-001		PC-CQTC-2023-002		PC-CQTC-2023-003	
		MWh	Tarifa	MWh	Tarifa	MWh	Tarifa
2024	ENERGIA Y GAS			55.435	\$ 540,00		
	VACHE			2.000	\$ 550,00		
	NITRO ENERGY 1					29.968	\$ 474,98
2025	ISAGEN			20.412	\$ 319,33		
	GENERARCO			33.537	\$ 350,00		
	ENERGIA Y GAS			25.606	\$ 457,80		
	VACHE					6.050	\$ 386,00
2026	NITRO ENERGY 1	28.069	\$ 290,78				
	NITRO ENERGY FNCER	6.944	\$ 271,80				
	NITRO ENERGY 2			37.470	\$ 349,95		
	NITRO ENERGY 3			16.059	\$ 402,44		
	NITRO ENERGY 4			32.411	\$ 349,95		
	ENERGIA Y GAS			13.891	\$ 350,00		
	EPM					5.332	\$ 315,60
	URRA					4.799	\$ 320,00
	PUTUMAYO					533	\$ 344,00
2027	ISAGEN	29.982	\$ 272,12				
	NITRO ENERGY FNCER	5.135	\$ 271,80				
	NITRO ENERGY 1			41.635	\$ 322,40		
	NITRO ENERGY 2			17.844	\$ 370,76		
	EPM 1			47.615	\$ 285,50		
	EPM 2					7.709	\$ 311,80
	URRA					4.625	\$ 320,00
	ENEL					3.084	\$ 324,26
2028	EPM 1	30.416	\$ 270,96				
	NITRO ENERGY FNCER	5.385	\$ 271,80				
	NITRO ENERGY 1			38.435	\$ 316,98		
	NITRO ENERGY 2			16.472	\$ 364,53		
	EPM 2			13.695	\$ 279,82		
	EPM 3					14.946	\$ 301,23
	ENEL					14.946	\$ 307,50



AÑO	EMPRESA	PC-CQTC-2023-001		PC-CQTC-2023-002		PC-CQTC-2023-003	
		MWh	Tarifa	MWh	Tarifa	MWh	Tarifa
2029	ISAGEN	27.657	\$ 260,86				
	NITRO ENERGY FNCER	6.532	\$ 271,80				
	CELSIA	54.533	\$ 307,12				
	NITRO ENERGY 1			9.271	\$ 316,98		
	NITRO ENERGY 2			38.173	\$ 364,53		
	EPM 1			21.916	\$ 275,60		
	EPM 2					14.864	\$ 301,23
	ENEL					14.864	\$ 304,27
2030	ISAGEN	29.199	\$ 258,88				
	NITRO ENERGY FNCER	5.577	\$ 271,80				
	CELSIA			7.457	\$ 306,02		
	NITRO ENERGY 1			32.625	\$ 316,98		
	NITRO ENERGY 2			6.525	\$ 364,53		
	EPM			34.534	\$ 275,20		
	PUTUMAYO					17.772	\$ 285,00
2031	ISAGEN	52.429	\$ 253,69				
	EPM	31.460	\$ 264,48				
	ESPROD	20.978	\$ 272,65				
	NITRO ENERGY FNCER	10.369	\$ 271,80				
2032	ISAGEN	51.742	\$ 251,06				
	EPM	31.048	\$ 264,33				
	ESPROD	20.703	\$ 272,60				
	NITRO ENERGY FNCER	11.131	\$ 271,80				
2033	ESPOD	35.964	\$ 271,05				
	NITRO ENERGY	51.377	\$ 272,85				
2034	NITRO ENERGY FNCER	11.256	\$ 271,80				
	ESPOD	35.819	\$ 268,55				
	NITRO ENERGY	51.170	\$ 270,55				
2035	NITRO ENERGY FNCER	11.373	\$ 271,80				
	ESPOD	35.670	\$ 263,23				
	NITRO ENERGY	50.958	\$ 268,45				
2036	NITRO ENERGY FNCER	11.519	\$ 271,80				
	ESPOD	35.672	\$ 259,89				
	NITRO ENERGY	50.960	\$ 264,14				
2037	NITRO ENERGY FNCER	11.648	\$ 271,80				
	ESPOD	35.504	\$ 253,15				
	NITRO ENERGY	50.720	\$ 262,65				
2038	NITRO ENERGY FNCER	11.666	\$ 271,80				
	ESPROD	35.743	\$ 245,80				
2039	NITRO ENERGY FNCER	11.600	\$ 271,80				
	ESPROD	35.759	\$ 245,60				
2040	NITRO ENERGY FNCER	11.655	\$ 271,80				
	ESPOD	35.979	\$ 245,40				
	NITRO ENERGY	51.399	\$ 253,65				
2041	NITRO ENERGY FNCER	11.644	\$ 271,80				
	ESPOD	35.947	\$ 245,20				
	NITRO ENERGY	51.353	\$ 249,65				
	NITRO ENERGY FNCER	11.591	\$ 271,80				

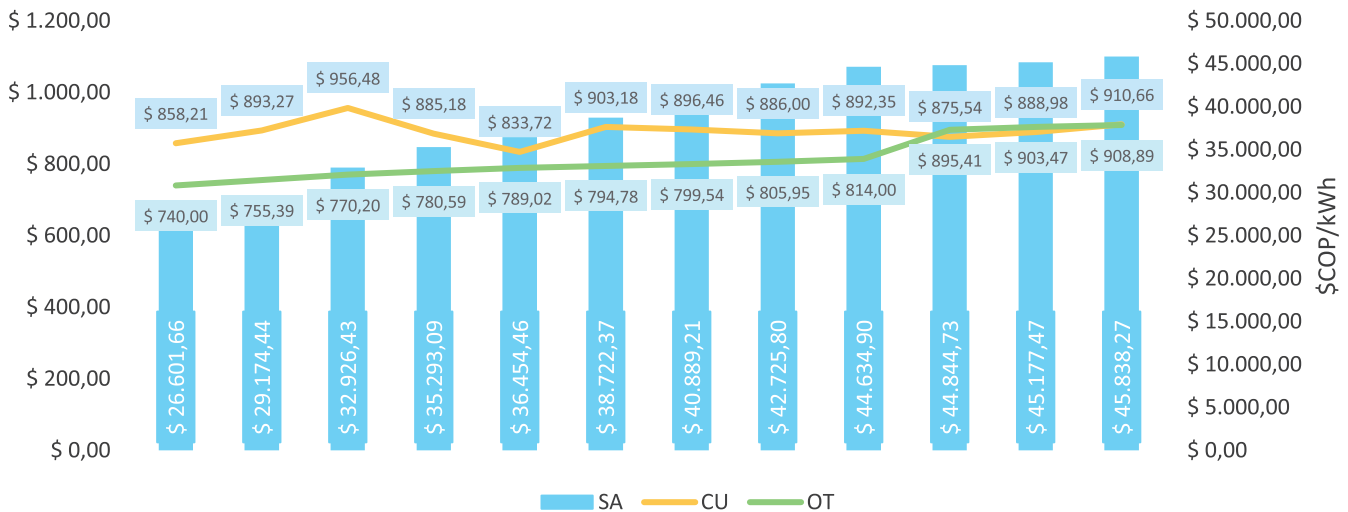


Costo Unitario de Prestación del Servicio – CU

En el año 2023 y para el cálculo de las tarifas de los usuarios, se dio aplicación a las Resoluciones CREG 012 de 2020 y CREG 101 031 de 2022; con las cuales, se determinaron medidas transitorias para el ajuste de los factores de indexación; el porcentaje de variación mensual y la aplicación de la opción tarifaria.

El comportamiento de la aplicación de la opción tarifaria en el año 2023, fue el siguiente:

Comportamiento saldo acumulado - Costo de Prestación del Servicio - CU Vs Opción Tarifaria – OT año 2023.



Con la aplicación de las Resoluciones CREG 012 de 2020 y CREG 101 031 de 2023, a 31 de diciembre se tiene un saldo acumulado de \$ 45.938,27 millones por la implementación de la opción tarifaria a los usuarios, que no permitió trasladar a los usuarios los costos reales, lo cual, afectó directamente el flujo de caja y por consiguiente dificultades en el pago de los compromisos con el Mercado de Energía Mayorista y proveedores en general.

Suscriptores

El número de suscriptores pasó de facturar a 118.782 en el 2022 a 122.904 a diciembre de 2023, presentando un incremento del 3,47%, ocasionado por la legalización y normalización de nuevos usuarios.

La distribución de los suscriptores por sectores, es la siguiente:



Distribución de suscriptores



Residencial

92,08%

113.168



Comercial

6,78%

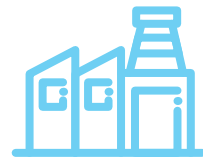
8.331



Oficial

0,94%

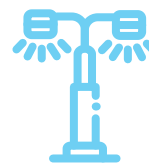
1.153



Industrial

0,19%

236



Alumbrado

0,01%

16



Otros

0,00%

2



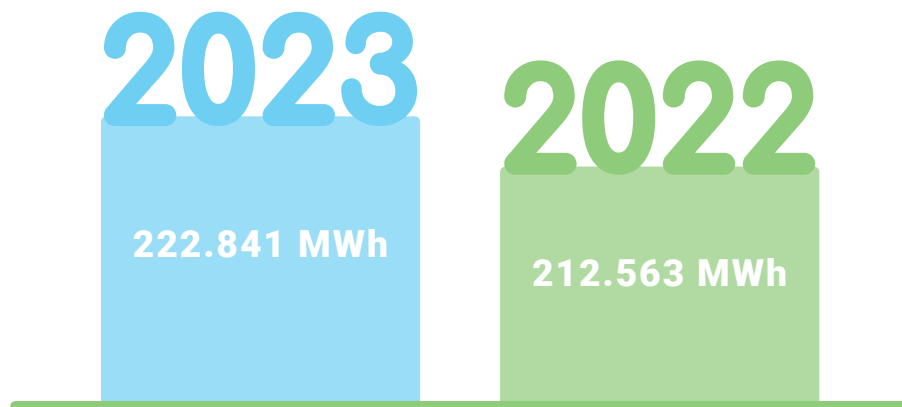
En el siguiente cuadro se puede ver que el 92,08% de los suscriptores están en el sector residencial y el restante 7,92% corresponde a los sectores no residenciales, especialmente el sector comercial con el 6,78%. De otro lado, el mayor crecimiento de los suscriptores lo tenemos en el sector Residencial Estrato 1, que incrementó en 2.764 nuevos suscriptores.

Distribución de suscriptores por sectores y estratos

SECTOR	SUSCRITORES				VARIACIÓN	
	dic-23		dic-22		CANTIDAD	%
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
RESIDENCIAL	113.168	92,08%	109.224	91,95%	3.944	3,61%
Estrato 1	81.462	66,28%	78.698	66,25%	2.764	3,51%
Estrato 2	23.654	19,25%	23.027	19,39%	627	2,72%
Estrato 3	6.861	5,58%	6.452	5,43%	409	6,34%
Estrato 4	1.191	0,97%	1.047	0,88%	144	13,75%
COMERCIAL	8.331	6,78%	8.179	6,89%	152	1,86%
INDUSTRIAL	236	0,19%	229	0,19%	7	3,06%
OFICIAL	1.153	0,94%	1.132	0,95%	21	1,86%
ALUMBRADO PÚBLICO	16	0,01%	16	0,01%	0	0,00%
PROVISIONAL	0	0,00%	2	0,00%	-2	-100,00%
TOTAL	122.904	100,00%	118.782	100,00%	4.122	3,47%

Venta de energía en [MWh]

La demanda acumulada de energía eléctrica de los usuarios en el 2023 fue de 222.841 [MWh]; presentando un aumento en la demanda de energía eléctrica del 4,84%, con respecto a la vigencia anterior que fue de 212.563 [MWh], es esto debido principalmente al aumento de los suscriptores y al consumo de los mismos.

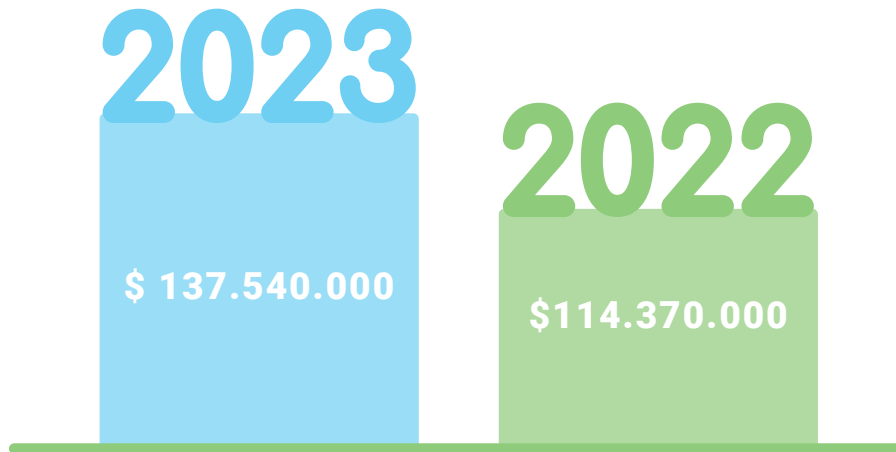


Venta de energía en MWh por sectores



Facturación en millones \$

Las ventas de energía eléctrica facturadas a los usuarios en el 2023 fueron de \$137.540 millones, frente a \$114.370 millones en el 2022, logrando un incremento del 20,26% en los ingresos por este concepto, por las razones antes expuestas.



Comparativa facturación en millones

Recaudo comparativo en millones \$COP

El índice promedio de recaudo fue del 99,92% del total facturado, que corresponde a \$137.435 millones, con respecto a \$137.540 millones facturados en el 2023; este indicador incluye la recuperación de cartera de los periodos anteriores, como se observa en el siguiente gráfico.

Recaudo en millones \$

SECTORES	FACTURACION		RECAUDO				DIFERENCIA		INDICE	
	CANTIDAD	%	VIGENCIA	CARTERA	TOTAL	%	CANTIDAD	%		
RESIDENCIAL	53.793,25	39,11%	49.528,69	4.331,09	53.859,78	39,19%	66,53	100,12%		
Estrato 1	30.588,93	22,24%	27.369,11	3.275,33	30.644,45	22,30%	55,51	100,18%		
Estrato 2	14.211,57	10,33%	13.513,02	772,39	14.285,41	10,39%	73,84	100,52%		
Estrato 3	7.042,60	5,12%	6.778,41	226,43	7.004,84	5,10%	-37,76	99,46%		
Estrato 4	1.950,15	1,42%	1.868,15	56,93	1.925,08	1,40%	-25,07	98,71%		
COMERCIAL	48.412,11	35,20%	42.835,91	4.506,82	47.342,72	34,45%	-1.069,39	97,79%		
INDUSTRIAL	9.505,66	6,91%	8.704,33	915,96	9.620,29	7,00%	114,63	101,21%		
OFICIAL	18.555,59	13,49%	10.756,92	8.396,90	19.153,82	13,94%	598,23	103,22%		
AL. PUBLICO	7.263,38	5,28%	6.131,38	1.323,06	7.454,43	5,42%	191,06	102,63%		
PROVISIONAL	9,66	0,01%	4,39	0,00	4.387307	0,00%	-5,27	45,41%		
TOTAL	137.539,65	100,00%	117.961,61	19.473,82	137.435,43	100,00%	-104,22	99,92%		



Cartera total de usuarios

La cartera comercial al 31 de diciembre de 2023 se situó en \$6.345 millones, siendo \$1.858 millones la cartera oficial, \$1.684 millones la cartera financiada y \$ 2.803 millones la cartera vencida privada.

Cartera total comercial usuarios

SECTORES	dic-23		dic-22		Variación		
	Usuarios	Cartera	Usuarios	Cartera	Usuarios	Cartera	% cartera
Sector Residencial	18.272	1.659,85	31.838	1.717,45	-13.566	-57,60	-3,35%
Residencial 1	15.659	1.209,17	26.245	1.316,63	-10.586	-107,46	-8,16%
Residencial 2	2.163	269,68	5.124	288,01	-2.961	-18,33	-6,36%
Residencial 3	402	121,03	441	74,70	-39	46,33	62,02%
Residencial 4	48	59,96	28	38,11	20	21,86	57,36%
Sector Privado	819	2.826,93	860	2.350,23	-41	476,69	20,28%
Comercial	802	1.597,25	834	1.700,17	-32	-102,92	-6,05%
Industrial	17	1.229,68	25	650,03	-8	579,65	89,17%
Provisional	0	0,00	1	0,03	-1	-0,03	-100,00%
Sector Oficial	561	1.858,08	576	2.561,85	-15	-703,77	-27,47%
Oficial	554	1.263,63	566	1.531,24	-12	-267,61	-17,48%
A. Público	7	594,45	10	1.030,61	-3	-436,16	-42,32%
TOTAL	19.652	6.344,85	33.274	6.629,53	-13.622	-284,68	-4,29%
Menos Cart. Oficial y Alumbrado Público	561	1.858,08	576	2.561,85	-15	-703,77	-27,47%
TOTAL Sin Comer Oficial y Alumbrado Público	19.091	4.486,77	32.698	4.067,68	-13.607	419,10	10,30%
Menos Cartera Financiada	1.591	1.683,64	18.468	2.617,00	-16.877	-933,36	-35,67%
TOTAL CART. VENCIDA PRIVADA	17.500	2.803,14	14.230	1.450,68	3.270	1.352,46	93,23%

La cartera por edades es la siguiente:

Cartera total comercial por edades a diciembre

SECTOR	dic-23								
	TOTAL	%	a 30 Días	a 60 Días	a 90 Días	a 180 Días	a 360 Días	>360 Días	SUSCRIP.
SECTOR RESIDENCIAL	1.659,85	26,16%	613,77	102,34	54,93	153,16	198,60	537,05	18.272
Estrato 1	1.209,17	19,058%	460,39	73,02	45,77	112,44	142,82	374,73	15.659
Estrato 2	269,68	4,250%	94,11	18,15	6,52	17,18	30,01	103,73	2.163
Estrato 3	121,03	1,907%	41,89	10,11	2,50	18,02	13,91	34,59	402
Estrato 4	59,96	0,945%	17,38	1,05	0,14	5,51	11,86	24,01	48
SECTOR PRIVADO	2.826,93	44,555%	649,02	129,30	132,08	331,41	392,70	1.192,41	819
Comercial	1.597,25	25,174%	477,52	52,62	51,25	106,44	175,12	734,28	802
Industrial	1.229,68	19,381%	171,50	76,68	80,83	224,97	217,57	458,13	17
Provisional	0,00	0,000%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
SECTOR OFICIAL	1.858,08	29,285%	870,47	148,93	89,77	94,67	139,62	514,63	561
Nacional	608,07	9,584%	489,03	43,31	36,47	8,23	14,68	16,34	89
Departamental	186,97	2,947%	55,97	16,32	5,05	10,78	15,48	83,37	48
Municipal	468,60	7,385%	199,13	54,28	38,25	46,21	62,65	68,07	417
Al. Publico	594,45	9,369%	126,34	35,02	10,00	29,44	46,80	346,84	7
TOTAL	6.344,85	100,000%	2.133,26	380,57	276,78	579,23	730,92	2.244,09	19.652



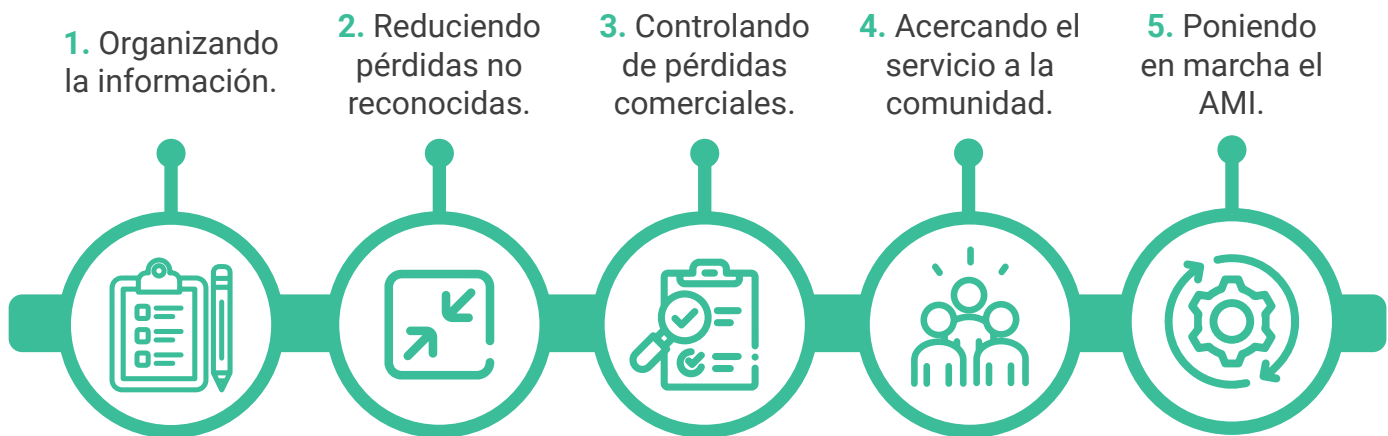
04 Gerencia Gestión Energética



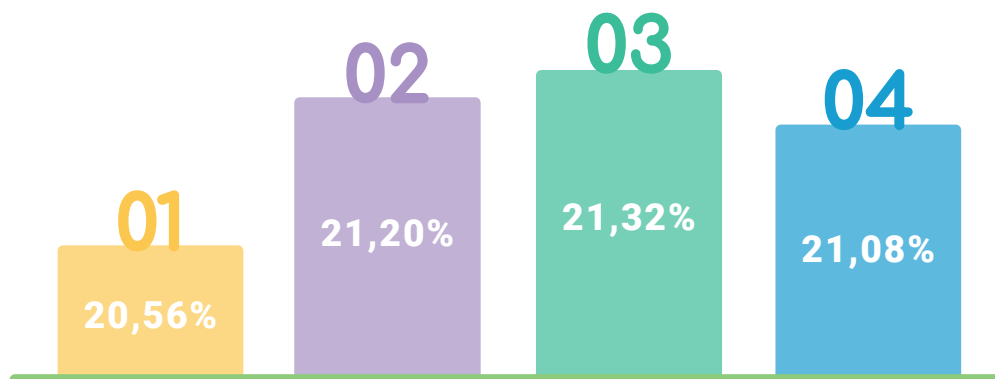


04. Gerencia Gestión Energética

En el año 2023 se estructuró el contrato para el control y la reducción de pérdidas de energía. Las labores iniciaron en el mes de septiembre, logrando acciones que mejoraron el comportamiento del indicador en el último trimestre. A la par se construyó el plan de reducción de pérdidas 2024-2027 que enmarcó acciones en 5 ejes estratégicos, como se muestra a continuación:



El indicador de pérdidas de energía eléctrica se ubicó en el 21,08%, que comparado con el 21,59% del año 2022, presenta una disminución del 0,51%, logrando así mejorar este indicador. Lo anterior como resultado de las acciones del control de pérdidas efectuadas, la sensibilización en contra de la defraudación del fluido eléctrico, el uso racional del servicio, la prevención del riesgo eléctrico, la ejecución del plan de inversión y el cambio de metodología establecido en la Resolución CREG 015 del 2018; en la cual se establece un balance entre compras y ventas referidas a nivel de tensión 4.



Indicador normativo de pérdidas por trimestre

En la gráfica observamos una tendencia a la baja en las pérdidas de energía eléctrica en el último trimestre, a pesar de las altas temperaturas y el incremento de la demanda en el segundo semestre, mostrando con esto, una alta efectividad de las acciones de control de pérdidas realizadas con el contratista, quien inicio labores a finales del mes de septiembre de 2023.



Gestión social

Dentro de las estrategias realizadas con el apoyo de la gestión social, en el área de cobertura de Electrocaquetá S.A. ESP, se realizaron las siguientes estrategias de intervención:



1. Apoyo a la ejecución de obras eléctricas para ampliación y/o reposición de activos eléctricos del sistema local de distribución (SDL).



2. Acompañamientos para la ejecución de normalización de usuarios con servicio directo.



3. Campañas de sensibilización de vivienda a vivienda para lograr la individualización de usuarios.



4. Acercamientos para apoyar a las comunidades e instalar una medida comunitaria para la prestación del servicio.



5. Acompañamiento social en intervención del riesgo eléctrico de instalaciones ilegales que no garantizaban la seguridad de las personas.



6. Concientización para llegar a concertaciones de acuerdos de pago para procesos de Energía Consumida Dejada de Facturar (ECDF).



7. Capacitaciones, charlas y/o talleres en el área de cobertura de Electrocaquetá S.A. ESP.



Una de las tareas desarrolladas de mayor trascendencia consistió en la sensibilización a clientes, a través de la realización de capacitaciones y talleres como:

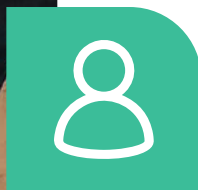
Comunidades y usuarios sensibilizados gestión social

- Uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
- ¿Qué es URE?
- Que son los recursos energéticos.
- Recomendaciones sobre el ahorro de energía.
- Defraudación de fluidos.
- Cultura de pago.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Lectura de medidores.
- Fenómeno de la niña.
- Factura de energía.
- Tarifa.
- Conociendo la página web, descargar factura, realizar PQR, pagos en línea.
- Suspensión y reconexiones PRONE.
- Display.



Comunidades existentes

80



Número de usuarios sensibilizados individuales

976



Intervenciones realizadas

372



Comunidades capacitadas

30

Como resultado de las estrategias implementadas, se procedió a la normalización de 12 asentamientos humanos; además, se logró a través de la sensibilización la legalización de 347 acometidas domiciliarias.

Logramos ubicar en el sistema integrado eléctrico comercial SIEC, 39 medidores comunitarios - Inquilinatos IQ, además de 31 comunidades ilegales, para un total de 70 asentamientos humanos identificados.

Inversión

En el 2023 se realizó inversiones por 1.114 millones de pesos reflejados en el reemplazo de macromedidas, las cuales son esenciales para poder realizar los balances energéticos, además de poder ser reportadas como inversiones reconocidas por la CREG por estar incluidas en el plan de inversión 2023-2027.



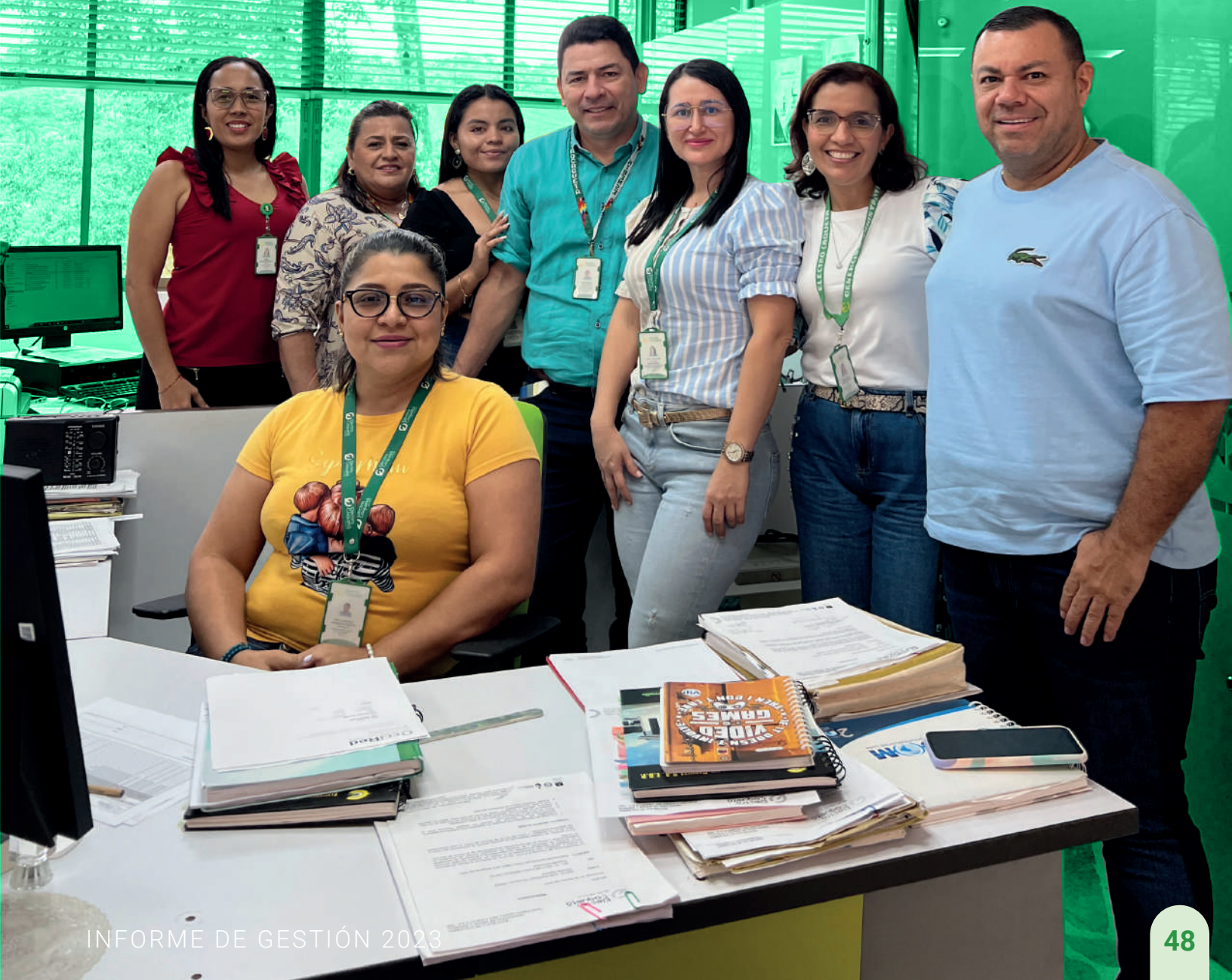
NODO 6016 Antes



NODO 6016 Despues



05 Gerencia Administrativa





05 Gerencia Administrativa

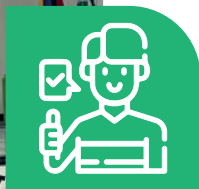
Programa de capacitación

Como aporte a la formación del personal, se desarrollaron cuarenta y cinco (45) actividades de capacitación, dentro de las cuales se destacan las siguientes:



Seminario - Actualización tributaria 2023.

Objetivo: Capacitar al personal del proceso financiero y contable para aplicar correctamente los conceptos tributarios en el proceso de radicación y trámite de cuentas de proveedores, contratistas y terceros.



Programa de formación de auditores internos en el Sistema de Gestión de Activos NTC ISO 55001.

Objetivo: Comprender los conceptos y principios del sistema de gestión de activos.



Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001 bajo el Decreto 1079 de 2015 PESV y Resolución 40595 de 2022.

Objetivo: Brindar a los participantes, herramientas conceptuales y prácticas, que les permitan identificar los requerimientos y etapas que deben abordarse en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial en las organizaciones, de acuerdo con los requisitos normativos vigentes.



Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque ambiental

Objetivo: Identificar herramientas y buenas prácticas de RSE desde el enfoque ambiental para aplicar en la organización.



Cobro de cartera en empresas de servicios públicos

Objetivo: Lograr mantener a los clientes, maximizar la recuperación de cartera y generar eficiencia en todos los procesos.

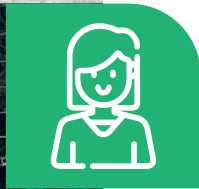


RETIE y normatividad cultural de la legalidad

Objetivo: Aportar conocimientos técnicos en la interpretación de la normatividad.

Bienestar social

Con el fin de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del trabajador, y en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, se desarrollaron actividades de bienestar social, brindando espacios de esparcimiento e integración, así:



Día de la mujer

Electrocaquetá S.A. ESP resaltó el papel de la mujer realizando un acto conmemorativo para esta ocasión especial, ofreciendo un desayuno y un detalle a cada una de las trabajadoras.



Torneos de futbol 5 y voleibol

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP pensando en el bienestar físico y mental de sus trabajadores, realizó eventos deportivos importantes que fomentaron el deporte y la recreación.



Día de los niños

Con el propósito de celebrar este día en familia, se presentó una obra teatral y se ofreció una fiesta donde los trabajadores compartieron con sus hijos, lo que permitió fortalecer las relaciones familiares en un ambiente de sano de esparcimiento.



Jornada cultural “San Pedro empresarial y participación fiestas departamentales”

Con motivo de las fiestas culturales de la región, Electrocaquetá S.A. ESP realizó la actividad interna con los trabajadores de la empresa, representando las diferentes regiones del país. Y por primera vez, se participó del desfile cultural de la ciudad, en la versión 2023, del Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico.



Navidad

Teniendo en cuenta que es una época especial para reforzar la alegría y la espiritualidad en los trabajadores, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP reanudó la celebración de la novena de aguinaldo organizada por cada una de las áreas, permitiendo que los funcionarios invitaran a sus familias para que una vez más, hicieran parte de estos encuentros navideños como es tradicional. De igual manera, se ofreció un almuerzo navideño para todos los empleados.



45

Celebración de los 45 años de historia

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP rindió homenaje a su historia con un monumento. La obra, que se encuentra en el ingreso a la sede de la empresa, es un homenaje a los pioneros que impulsaron el desarrollo energético y social del sur del país.

Recursos físicos

El proceso de Gestión de Recursos Físicos, liderado por la Gerencia Administrativa, que tiene como objetivo propender por el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los bienes muebles e inmuebles, en aras de proteger el buen estado y funcionamiento de los mismos; para esta vigencia se adelantó obras que permitieron el mejoramiento y embellecimiento de la entrada principal (jardín, letreros de identificación, iluminación, entre otros), igualmente, se realizó instalación del transformador de potencia de 12 MVA, recibido en el año 1977, cuya instalación se remonta a la constitución de la empresa en el año 1978; por lo tanto, este equipo representa la labor de Electrocaquetá S.A. ESP en la región.





Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial

Las actividades desarrolladas en la vigencia 2023, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estuvieron enfocadas a la protección de la integridad, física y mental de los trabajadores, así como en prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación y evaluación de los riesgos laborales, la implementación de medidas preventivas y la promoción de una cultura de seguridad en el lugar de trabajo, así como en el cumplimiento de normas y regulaciones establecidas por el gobierno en materia de seguridad. Así mismo, se fomentó la cultura del autocuidado mediante la toma de conciencia, desarrollando las siguientes actividades:



Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo



Reentrenamiento sectorial y actualización del coordinador de trabajo seguro en alturas de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021.

Objetivo: Brindar capacitaciones al equipo humano de la empresa para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades en el desarrollo del trabajo en alturas.



Electricidad básica.

Objetivo: Dar a conocer técnicamente conceptos y nociones básicas sobre electricidad, circuitos eléctricos, magnitudes y tipo de corriente; para fortalecer las competencias laborales del personal asistente.



Resiliencia y pausas activas.

Objetivo: Brindar herramientas al personal asistente, para fortalecer la capacidad de adaptación ante situaciones que cambian y que impacten el estado de las emociones, buscando una visión positiva.



Divulgación de la política del SIG, objetivos y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo: Reiterar al personal el compromiso y responsabilidad como trabajadores ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la prevención de accidentes y/o enfermedades.



Manejo del estrés y de las emociones.

Objetivo: Retroalimentar técnicas de relación al personal asistente, para el manejo adecuado del estrés, con el fin de prevenir enfermedades.



Habilidades fundamentales para la convivencia y comunicación asertiva.

Objetivo: Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral.



Prevención de lesiones osteomusculares - práctica segura de trabajo a nivel biomecánico.

Objetivo: Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral.



Relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

Objetivo: Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral.



Medidas de prevención, control, distancias de seguridad en subestaciones eléctricas y redes.

Objetivo: Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, para proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral, con el fin de minimizar los accidentes de origen eléctrico.



Convivencia laboral y los posibles actos de acoso laboral regulados por la Ley 1010/2006.

Objetivo: Comprender los procedimientos a seguir y reconocer cómo deben ser aplicados en el entorno laboral.



Conversatorio Normativo, Resolución 5018 de 2019 y sus guías técnicas.

Objetivo: Concientizar al personal asistente sobre los mecanismos para la gestión de los peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo para la prevención de accidentes y/o enfermedades.

Actividades de Prevención y Promoción de Riesgos Laborales

Durante el proceso de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio a conocer la identificación de los peligros ocupacionales, así como la forma de controlarlos, para minimizar accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, así mismo mediante las campañas autocuidado, se generó la toma de conciencia en cada uno de los colaboradores, permitiendo garantizar la protección de la seguridad y la promoción de la calidad de vida laboral. Igualmente, se realizaron jornadas de vacunación, toma de pruebas de alcoholemia, entre otras actividades que se programaron en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Plan Estratégico de Seguridad Vial

Para la vigencia 2023, se llevó a cabo el cumplimiento del cronograma de actividades programadas dentro del plan de trabajo anual, tales como:

- Capacitación en revisión preoperacional.
- Uso del cinturón de seguridad.
- Comportamiento adecuado como acompañante de moto.
- Velocidades seguras.
- Uso de elementos reflectivos, luces y conocimiento de puntos ciegos.
- Autocuidado y protección de los actores viales vulnerables.
- Cultura ciudadana en movilidad
- Principios y valores para una seguridad vial más efectiva, enfocada a la gestión de la velocidad segura.
- Prevención de la distracción.
- Cero tolerancia a estados bajo el efecto del alcohol y sustancias psicoactivas, protegiendo a los actores vulnerables.
- Socialización de la normatividad en seguridad vial.
- Riesgos en seguridad vial.
- Seguridad vial en manejo defensivo y preventivo.

Así mismo, se realizó seguimiento de documentación legal de acuerdo con la normatividad vigente al parque automotor de los trabajadores de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, con el fin de continuar fomentando la cultura de seguridad vial y demás responsabilidades como actores viales. Igualmente, mediante la Gestión del Cambio, implementó el Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la resolución 40595 de 2022.



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión, la empresa gestionó los recursos necesarios para la ejecución de las actividades, asegurando la aplicación de estrategias de gestión de riesgos, la protección de la seguridad y la promoción de la calidad de vida laboral de los trabajadores. Para la gestión de peligros y riesgos, la empresa cuenta con personal responsable de la seguridad y salud en el trabajo, como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral y otros comités que de acuerdo a sus funciones ayudan a prevenir accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

Recursos Disponibles

Recursos financieros



La empresa elabora el presupuesto anual, y asigna los recursos al rubro administrativo necesarios para realizar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recursos técnicos



La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP cuenta con equipos técnicos y tecnología adecuada que permite el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recursos locativos



La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP cuenta con instalaciones locativas confortables, edificadas en dos niveles con una amplia cobertura, parqueadero, vías de acceso, oficinas identificadas, iluminación natural y artificial, áreas sanitarias y cafetería que permiten el normal desarrollo de las labores de los trabajadores y contratistas.



Principales materiales e insumos

Para el desarrollo de las actividades operativas, la empresa tiene disponibles equipos de comunicación, equipos de control y medición de energía, transformadores, elementos de protección personal, equipos de seguridad y herramientas para el mantenimiento de las redes y operación de subestaciones.

Grupo de interés beneficiado o afectado

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), está dirigido a todos los funcionarios de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, así como personal en misión, contratista, visitante y demás partes interesadas durante el desarrollo de las actividades propias de la empresa.

Objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Controlar los peligros ocupacionales para minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los diferentes procesos de la organización. Es así que la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP cuenta con los siguientes objetivos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión.

1. Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y los de la organización.
2. Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.
3. Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral.



Acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



1. Se realizó el seguimiento y mejoramiento continuo, a través de las siguientes actividades:

- Informes
- Plan de trabajo anual en SST
- Reuniones de seguimiento con la administración de los contratos.
- Revisión por la dirección.
- Rendición de cuentas.
- Documentar procedimientos.
- Formatos, documentos de apoyo, manuales.
- Acciones de mejora, preventivas y correctivas.
- Actualización de la matriz e identificación de peligros y valoración de los peligros ocupacionales.
- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspecciones de desempeño, e inspecciones de seguridad.
- Realización de auditorías al SG-SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial, como aporte al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de Electrocaquetá S.A. ESP.

2. **Programa de capacitación:** Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo capacitaciones para la mitigación y el control de los peligros ocupacionales, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Estrategias y tácticas para control de incendios, de acuerdo con la empresa.
- Primeros auxilios avanzado con énfasis en rescate vehicular.
- Evacuación de edificaciones y transporte de lesionados.
- Procedimiento en rescate seguro de pasajeros en el ascensor.
- Identificación temprana del infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular y uso de la DEA.
- Funciones y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Redes y subestaciones.
- Procedimientos seguros para la intervención del peligro eléctrico de trabajos con tensión y sin tensión.
- Relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Prevención de lesiones osteomusculares
- Entre otras actividades enfocadas a los peligros ocupacionales.



3. Actividades de promoción de la salud y medicina preventiva: Se llevaron a cabo las siguientes dinámicas:

- Realización de pausas activas.
- Campañas de estilos de vida saludables.
- Toma de la tensión arterial.
- Realización de exámenes periódicos de ingreso, egreso y de post-incapacidad.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Aplicación de las Baterías de Riesgo Psicosocial.

4. Gestión del riesgo: Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Socialización de la importancia del reporte de actos y condiciones inseguras.
- Habilitación del personal para exposición potencial a peligro eléctrico.
- Campaña del Día Internacional del Autocuidado
- Actualización de requisitos legales.
- Realizar los reportes de accidentes de trabajo.
- Investigación de ATEL
- Realizar inspecciones de seguridad.
- Ensayos de rigidez dieléctrica a equipos y EPP
- Entrega de elementos de protección personal de acuerdo con los peligros ocupacionales e inspecciones de seguridad.
- Actualización del Programa de Protección Contra Caídas.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



06. Oficina de Planeación y Sistemas





06. Oficina de Planeación y Sistemas

Seguimiento al Plan Estratégico De Gestión y Resultados 2023-2027

Desde la Oficina de Planeación y Sistemas de Electrocaquetá S.A. ESP se lidera el seguimiento y control de la ejecución de las actividades programadas en las veintiséis (26) iniciativas estratégicas que abarcan los catorce (14) objetivos estratégicos de la entidad, así como la consolidación de los resultados de los treinta y tres (33) indicadores de gestión, a través del tablero de mando diseñado para realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027.

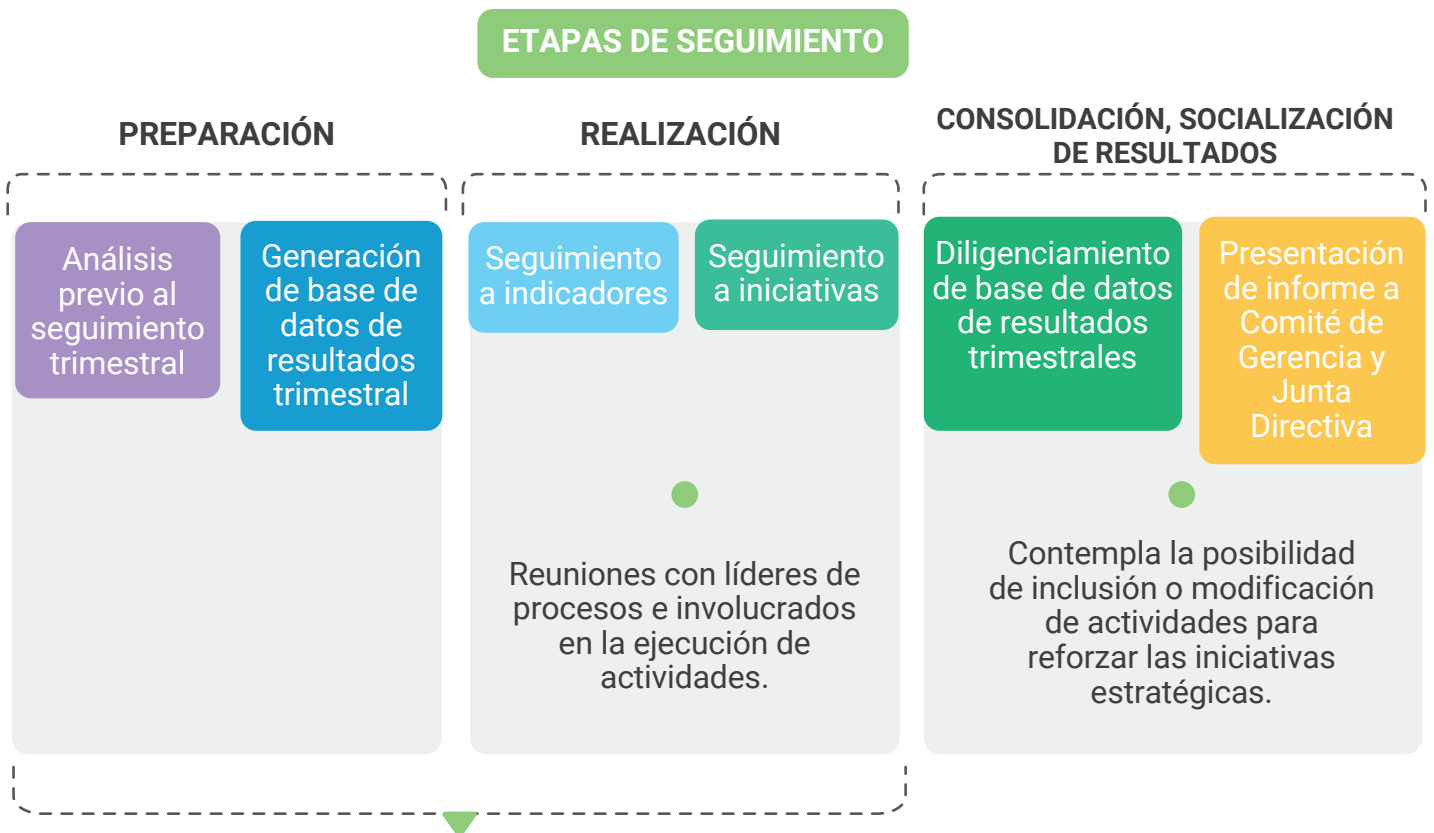


El mapa estratégico refleja la manera como la empresa, ha considerado que se puede alcanzar la visión. Por ende, el cumplimiento de todos los objetivos estratégicos contenidos en el Mapa Estratégico es un reflejo de que la visión ha sido alcanzada. Cada objetivo realiza su aporte particular al cumplimiento de la visión; por tanto, debe definirse cuál es el nivel de aporte de cada uno, como criterio para valorar los resultados obtenidos y definir el nivel de avance en el cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo.



Medición de la estrategia

El mapa estratégico de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se desarrolla a través de metas que expresan resultados específicos; en consecuencia, el cumplimiento de las metas asociadas a un objetivo nos indica que el mismo ha sido alcanzado. Desde la Oficina de Planeación se realiza el seguimiento trimestral al PGR a fin de monitorear su cumplimiento.



- Contempla el análisis de evidencias de ejecución de actividades.
- Actualización de resultados de periodos de seguimiento anteriormente realizados que influyen en el resultado acumulado más no en el seguimiento trimestral.
- Generación de informe de alertas y compromisos para el siguiente trimestre a evaluar.

Resultados de la ejecución del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, para la vigencia 2023.

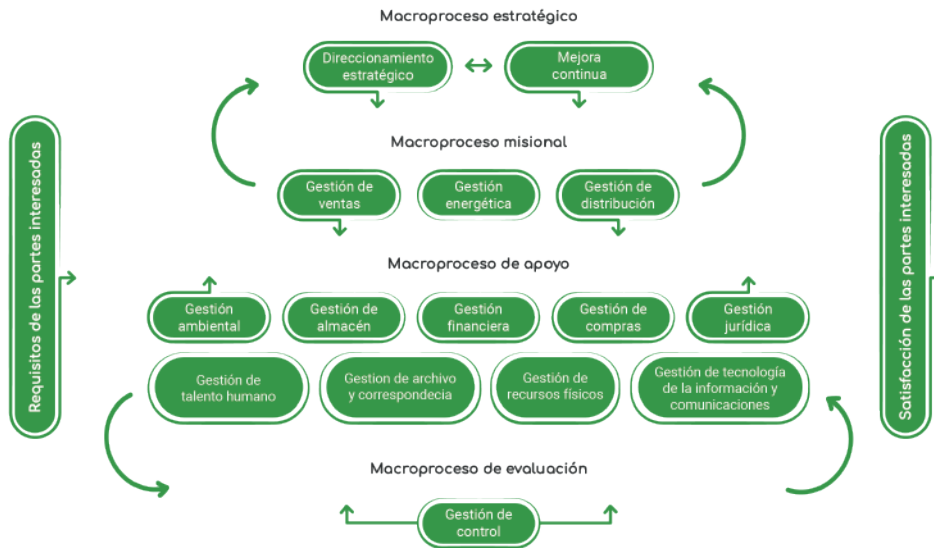
Durante la vigencia del año 2023, se realizaron tres reuniones de seguimiento, a través de la metodología adoptada, donde se analizó y discutió el avance obtenido en la ejecución del nuevo Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027 en su primer año, gracias al compromiso institucional, se logró el cumplimiento del 87,73% de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, lo cual permite contribuir al logro de nuestra visión propuesta para el 2027 “Seguir siendo la principal y más importante empresa del departamento del Caquetá y el prestador incumbente del servicio de energía, siendo reconocidos como una organización innovadora y competitiva que habrá liderado la transformación energética en la región, enfocados en el desarrollo y apertura de nuevos negocios y en el aprovechamiento de la tecnología”



Mejora continúa

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, cuenta con un Sistema Integrado de Gestión donde se tienen 16 procesos, certificado en la norma ISO 9001:2015, teniendo como alcance “La distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica”.

MAPA DE PROCESOS



Nuestro Sistema Integrado de Gestión (Calidad, SG-SST, Plan Vial y Activos) contribuye a la mejora continua, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los requisitos de nuestros clientes y demás partes interesadas con la filosofía de la mejora continua.

Certificación de calidad

En el año 2023 se recibió la auditoría de seguimiento a la certificación por parte del ente certificador, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas “ICONTEC”, que recomendó mantener el alcance del certificado en la norma ISO 9001:2015.





Seguimiento a indicadores

En pro de la consecución de los objetivos y metas propuestas por la alta dirección, se llevó a cabo el seguimiento y control de los indicadores de gestión y los riesgos de la organización, contando con el apoyo y compromiso de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Actualmente, la empresa cuenta con ciento treinta y cuatro (134) indicadores, los cuales permiten tener una visión del cumplimiento de los objetivos de los dieciséis (16) procesos.

PROCESO	INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	5
Gestión Almacén	2
Gestión Ambiental	6
Gestión Archivo y Correspondencia	4
Gestión Compras	3
Gestión Control	
Gestión de la Tecnología de la Información y Comunicaciones	10
Gestión de Recursos Físicos	4
Gestión de Talento Humano	12
Gestión Distribución	13
Gestión Energética	6
Gestión Financiera 1	14
Gestión Jurídica	8
Gestión Ventas	17
Mejora Continua	6
Control Interno	1
Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	23
Total general	134

A través de la Oficina de Planeación y Sistemas, durante el año 2023, se llevó control de los indicadores anteriormente mencionados.

Gestión del riesgo

Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la alta dirección en el año 2023, la Oficina de Planeación y Sistemas realizó seguimiento al análisis y evaluación de los riesgos de acuerdo con la valoración residual establecida en la matriz de riesgos organizacional DE-PL-F-23, y a la ejecución de las acciones programadas para abordar los mismos, previniendo la materialización alguno de los sesenta y dos (62) riesgos identificados; los cuales se presentan en la siguiente tabla:



PROCESO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL RIESGOS DEL PROCESO
Direccionamiento Estratégico		5			5
Gestión Almacén				1	1
Gestión Ambiental	2		1	1	4
Gestión Archivo y Correspondencia	2	1			3
Gestión Compras	1		1		2
Gestión Control		1			1
Gestión de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1		3	1	5
Gestión de Recursos Físicos			2		2
Gestión de Talento Humano		2	2		4
Gestión Distribución	5	2	3		10
Gestión Energética	1	1	1		3
Gestión Financiera		3	2	1	6
Gestión Jurídica	2				2
Gestión Ventas	5	2	2	2	11
Mejora Continua	3				3
Total general	22	17	17	6	62

Tras la materialización del riesgo “pérdida o indisponibilidad de información por virus informático” en el proceso de Tecnología de la Información, a causa del de ataque cibernético que fue víctima la empresa el pasado 09 de marzo de 2023, se realizó el acompañamiento para determinar las fallas en los controles e implementar las acciones para evitar una nueva materialización.

Desde la Oficina de Planeación se continúa administrando los riesgos y haciendo seguimiento periódico, dando importancia a los planes de acción y controles propuestos por los líderes de proceso a fin de evitar, reducir o mitigar la materialización de estos, evitando que se generen posibles impactos a la organización que pueden ser de tipo económico, legal y/o reputacional.

Evaluación de proyectos de electrificación

A través de la Oficina de Planeación se evalúan los proyectos de electrificación con destino a fondos de cofinanciación del Ministerio de Minas y Energía para otorgar por parte de Electrocaquetá S.A. ESP el aval técnico y financiero. El año 2023, se cierra con 8 avales emitidos para proyectos de electrificación en los municipios Puerto Rico, El Paujil, La Montañita, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Florencia, El Doncello y Albania, en el departamento del Caquetá, con los cuales se espera beneficiar a 4388 familias de la zona rural del departamento, con un presupuesto total de \$184.034 millones, como se evidencia en la siguiente tabla:



Departamento del Caquetá

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, con montaje de subestaciones en poste en zona rural del municipio de Puerto Rico.

108 Usuarios

Presupuesto: \$3.890.494.834

Costo por usuario: \$36.023.100



Departamento del Caquetá

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión con montaje de subestaciones en poste en zona rural de los municipios de El Paujil, La Montañita y Cartagena del Chaira.

446 Usuarios

Presupuesto: \$8.067.044.791

Costo por usuario: \$18.087.544



Departamento del Caquetá

Construcción de redes de media y baja tensión, con montaje de subestación 34.5 kV y subestaciones en poste para la zona rural de Cristalina y Bajo Lozada del municipio de San Vicente del Caguán.

1.347 Usuarios

Presupuesto: \$52.679.825.444

Costo por usuario: \$39.109.002



Departamento del Caquetá

Construcción de redes de media y baja tensión, con montaje de subestaciones en poste para las veredas Tunía, Damas y Villalobos, del municipio de San Vicente del Caguán.

1.186 Usuarios

Presupuesto: \$71.229.573.896

Costo por usuario: \$60.058.663



Departamento del Caquetá

Construcción de electrificación rural en 29 veredas del municipio de San José del Fragua y localidades aledaños.

423 Usuarios

Presupuesto: \$13.645.215.209

Costo por usuario: \$32.258.192



Departamento del Caquetá

Construcción de red de electrificación rural en media, baja tensión, con montaje de subestaciones aéreas para el sector rural del municipio de Albania.

166 Usuarios

Presupuesto: \$2.844.352.257

Costo por usuario: \$17.134.652



Departamento del Caquetá

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, para las veredas Risaralda, 12 de Octubre, Riecito Medio, Valle Bonito y los resguardos indígenas El Quecal y Nasa Kiwe, del municipio de Puerto Rico.

111 Usuarios

Presupuesto: \$4.150.251.129

Costo por usuario: \$37.389.650



Departamento del Caquetá

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión con subestación de potencia 34,5/13,8 kV para la inspección de Guacamayas y demás veredas del municipio de San Vicente del Caguán.

601 Usuarios

Presupuesto: \$27.527.498.014

Costo por usuario: \$45.802.825



Seis (06) de dichos proyectos fueron presentados al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, de donde se obtuvieron los conceptos FAER 1495, 1496, 1497, 1498 Y 1499, con concepto “PENDIENTE” para acceder a los recursos del fondo, y un proyecto se encuentra en espera de respuesta por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, razón por la cual en el año 2024 continuará el proceso de gestión hasta conseguir la asignación de recursos para el beneficio de 4.111 hogares caqueteños, correspondientes a los proyectos relacionados a continuación, con las veredas que se abarcan en cada uno de ellos.



FAER-1495

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, en 18 veredas de Puerto Rico, departamento del Caquetá.

108 Usuarios beneficiados.



FAER-1496

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en 31 veredas del municipio de El Paujil, 5 veredas en La Montañita y 9 veredas en Cartagena del Chaira, en el departamento del Caquetá.

446 Usuarios beneficiados.



FAER-1497

Construcción de redes de media y baja tensión, en 36 veredas, 1 caserío y 3 centros poblados del municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá.

1.347 Usuarios beneficiados.



FAER-1498

Construcción de redes de media y baja tensión, en 39 veredas, del municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá.

1.186 Usuarios beneficiados.



FAER-1499

Construcción de redes eléctricas en 29 veredas del municipio de San José del Fragua y municipios aledaños, en el departamento del Caquetá.

423 Usuarios beneficiados.



En espera

Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, en 13 veredas y 3 caseríos del municipio de San Vicente del Caguán.

423 Usuarios beneficiados.

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El proceso de GTIC con el fin de mantener el mejoramiento continuo y la disponibilidad de los sistemas de información alineados con nuevas tecnologías que apoyan el desempeño de sus procesos y cumplimiento de la normatividad, en el 2023 se adelantó las siguientes acciones:



Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

Electrocaquetá S.A. ESP, ante la urgencia de contar con una visión y estrategia claramente definidas para la incorporación y optimización de las TIC, garantizando que la infraestructura tecnológica de la empresa no solo respalde, sino que también potencie, la misión de ofrecer servicios eléctricos de vanguardia. Se estructuró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI); con el fin de establecer una dirección clara y cohesiva para la integración y uso de las TIC en la empresa. Este plan busca proporcionar una visión a medio y largo plazo sobre cómo las TIC pueden apoyar y potenciar la misión y visión de la organización, asegurando que las inversiones en tecnología proporcionen un retorno de inversión significativo y se traduzcan en ventajas competitivas sostenibles fortaleciendo su posición en el mercado, mejorando la experiencia de sus clientes y empleados, y asegurando un crecimiento sostenible en el futuro.



Diseño e implementación del sitio principal centro de datos

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP teniendo en cuenta el crecimiento de las bases de datos de los sistemas de misión crítica como SIEC, SPARD, ERP y SOLIN es consciente de la necesidad de renovar su infraestructura tecnológica del centro de datos principal de servidores y almacenamiento, con nuevas tecnológicas de procesamiento de información para que los tiempos de respuestas de los sistemas sean mucho más ágiles y que soporten el crecimiento de nuevos usuarios y nuevas aplicaciones; garantizando a futuro resistir y afrontar con eficiencia los nuevos retos de mediciones inteligentes y la explotación de datos para tomar decisiones y fortalecer la ciberseguridad frente a las nuevas amenazas informáticas. Motivo por el cual en el 2023, se diseñó una nueva arquitectura que soportará la operación y los futuros retos que enfrentará la empresa en el 2024, con el objetivo de reducir la fallas estructurales en la tecnología, disminuir costos, tiempos de efectividad de la inversión, contar con disponibilidad y acceso permanente de la información.

Incidente de seguridad

El día 09 de marzo de 2023, a las 06:00 de la mañana, se detecta que los servidores y la infraestructura no se encuentra disponible, dado que es víctima de un ataque de ransomware que cifra la información y cierra los servicios de base de datos, aplicaciones y sistemas operativos.

Inmediatamente, se detecta el incidente de ataque informático, se procede a desconectar la red de internet de la empresa y se llama a todo el personal para activar planes de contingencia y restauración de backup.

Gracias al compromiso institucional, al día siguiente se logran restablecer los servicios en orden de prioridad de los sistemas de misión crítica afectados y se mantiene la operación de los procesos de facturación y atención al cliente.

Actualmente, se cuenta con los servicios de tecnología y sistemas de información funcionando normalmente. Es importante resaltar el trabajo en equipo y los resultados que permitieron subir servicios en tiempos óptimos y mantener la operación de la empresa.



Estado de recuperación de la información de los los sistemas

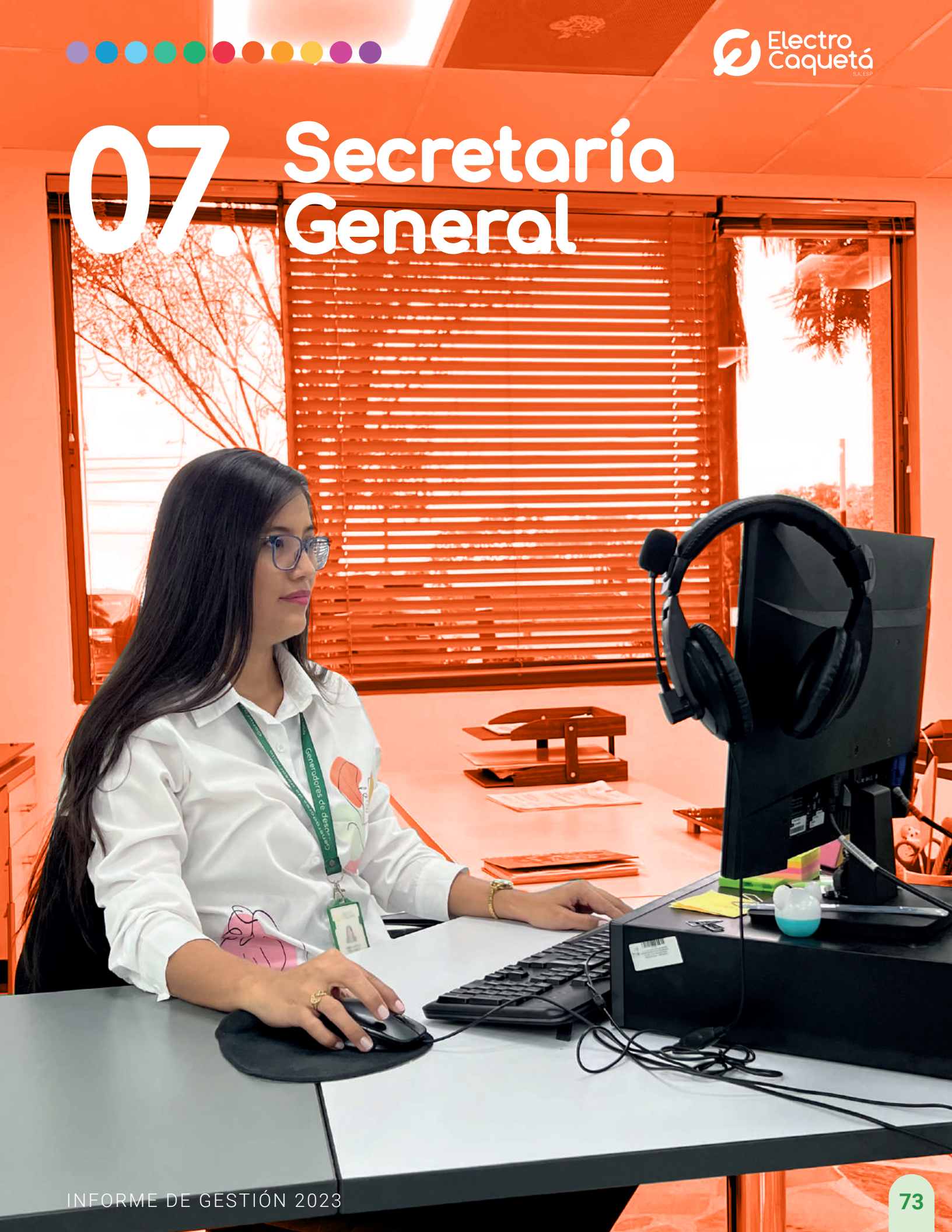


A la fecha, la empresa continúa implementando controles de ciberseguridad, fortaleciendo el gobierno de las tecnologías y la infraestructura tecnológica soportada en aplicaciones de bloqueo y alarmas tempranas basadas en antivirus ENDPOINT y FIREWALL, que permiten un monitoreo constante a nuestros activos informáticos, igualmente se implementó un sistema de respaldo de datos a los equipos terminales en la nube, garantizando copias de seguridad constantes y automáticas.

Sumado a lo anterior, se realizan pruebas de penetración sobre los servicios que están públicos en internet, al igual que las pruebas internas y análisis de vulnerabilidades; esto con el fin de identificar posibles brechas y poder corregirlas, así mismo se adelanta la concienciación del talento humano para que estén informados sobre las amenazas latentes que existen el ciberespacio.



07. Secretaría General





07. Secretaría General

La Secretaría General realiza control y seguimiento desde la línea jurídica, la cual se compone de los siguientes aspectos:

Gestión Jurídica

Representación jurídica

Se llevó a cabo la representación jurídica de cada uno de los 67 procesos en donde Electrocaquetá S.A. ESP, es parte, tal como se indica en la siguiente gráfica.

PROCESOS	CANTIDAD
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	35
ACCIÓN POPULAR	10
EJECUTIVOS	7
ORDINARIOS LABORALES	5
LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL	4
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3
ACCIÓN DE GRUPO	1
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1
TOTAL	67

Conciliaciones prejudiciales

Se indica que durante la vigencia 2023, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP no fue objeto de participación en audiencias prejudiciales de conciliación.

Acciones constitucionales

Se interpusieron en contra de Electrocaquetá S.A. ESP, 26 acciones de tutela, de las cuales 24 se fallaron a favor de la empresa y 2 en contra de la misma.

Las acciones constitucionales correspondientes a tutelas fueron a favor de la entidad en un 92,3%, en contra del 7,6%.

Número de tutelas y derechos fundamentales reclamados:



ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA	CANTIDADES
Derecho de Petición	14
Mínimo Vital – Dignidad Humana	4
Derecho de Petición en Conexidad con Servicios Públicos	2
Derecho a la Igualdad, Dignidad Humana y Vivienda Digna	1
Derecho de Petición, Seguridad Personal y Salud	1
Derecho a Vivienda Digna, Seguridad y Debido Proceso	0
Derecho a Vivienda Digna	0
Falla en la Prestación del Servicio	2
Debido Proceso	2
TOTAL	26
IMPROCEDENTES	24
PROCEDENTES	2

Asesorías jurídicas

Durante el año 2023, se atendieron 725 asesorías jurídicas y 15 conceptos para un total de 740, requerimientos atendidos por la Secretaría General.

Total de asesorías jurídicas y conceptos atendidos:

MES	ASESORÍAS CONTRACTUALES Y JURÍDICA	CONCEPTO
Enero	63	0
Febrero	61	1
Marzo	50	1
Abril	61	1
Mayo	68	1
Junio	41	2
Julio	76	2
Agosto	78	1
Septiembre	43	2
Octubre	68	0
Noviembre	69	1
Diciembre	47	3
SUBTOTAL	725	15
TOTAL	740	



Gestión Compras

La Secretaría General realiza acompañamiento desde las siguientes líneas:

Procesos contractuales

La Secretaría General, durante la vigencia 2023, acompañó el cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en el manual de contratación en la etapa precontractual de las distintas modalidades, de los cuales se suscribieron ciento cincuenta y cinco (155) contratos, noventa y ocho (98) contratos fueron de Prestación de Servicios, cuarenta y siete (47) de Suministros, ocho (8) de obra y dos (2) de seguros, con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio eléctrico de tal forma que permitan el incremento de los ingresos de la empresa.

CONTRATOS	CANTIDADES
Prestación de Servicios	98
Suministro	47
Obra	8
Seguros	2
TOTAL	155

Los administradores, una vez legalizado y notificado el contrato durante el desarrollo de las actividades asociadas al objeto del mismo, se comunican con los proveedores y/o contratistas en la etapa inicial, ejecución y finalización a través de comunicaciones escritas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones de seguimiento, visitas en terreno etc., de las cuales se dejan los registros documentales conducentes y pertinentes que permiten evidenciar la comunicación con los proveedores y/o contratistas.

La oficina de planeación y sistemas es encargada de llevar una base de datos de proveedores y contratistas de la empresa, en la que se indica como mínimo el nombre o razón social, documento de identidad o NIT, objeto social o actividad comercial principal y secundaria, datos de ubicación (dirección física, teléfono, correo electrónico), calificación de cumplimiento y siniestro si los hubo. Esta base de datos es consultada para elaborar el sondeo de mercado, en cumplimiento del artículo 15 del reglamento de contratación de Electrocaquetá S.A. ESP.

Todos los proveedores con los que se suscriba un contrato, están sujetos a evaluación y reevaluación. La evaluación la realiza el líder del proceso si la cuantía contractual es de mínima, y el comité evaluador si la cuantía del proceso es de menor y mayor.

Efectuada la evaluación por parte del líder del proceso o comité evaluador, este emitirá una recomendación al representante legal de la compañía, formalizada en memorando o acta, en la cual se establecerá el nombre del potencial proveedor. El Gerente General define de manera autónoma si acepta o no la recomendación del líder del proceso o comité evaluador.

PROVEEDORES	
Total de proveedores reevaluados	83
Proveedores reevaluados calificación igual o superior 80 puntos	75
Proveedores reevaluados calificación inferior 80 puntos	8

Del total de los proveedores reevaluados, el 90% tiene una calificación superior a 80% puntos, clasificado con el criterio de calificación como excelente y el 10% se encuentra dentro del rango de 60 a 80 puntos, con valoración de bueno.



08. Oficina de Control Interno





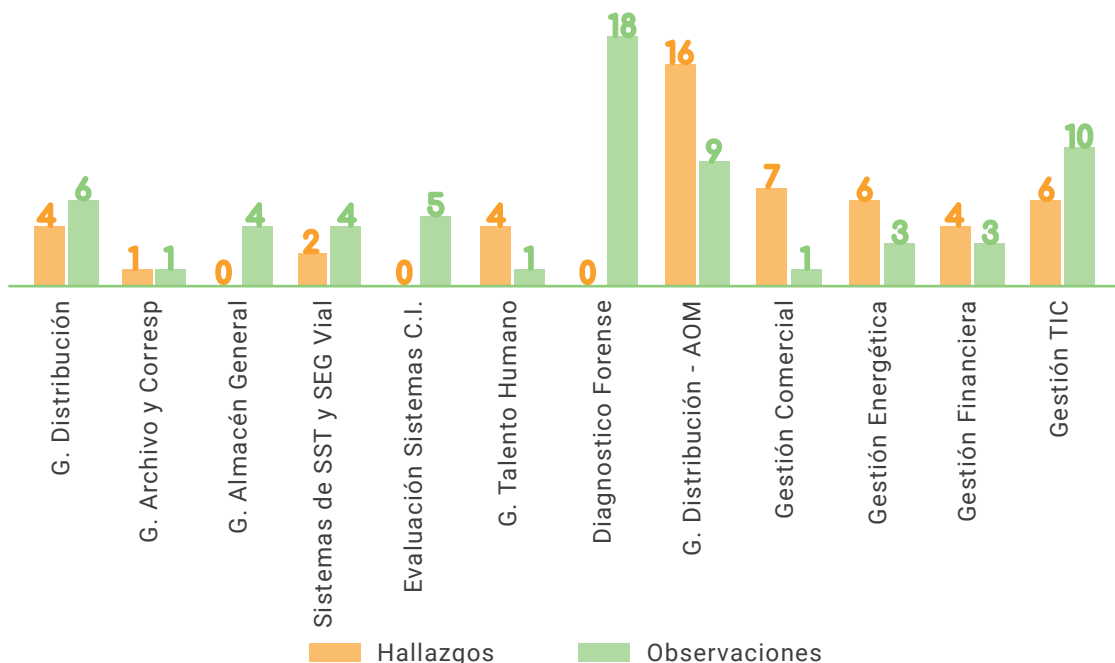
08. Oficina de Control Interno

Auditorías internas

La Oficina de Control Interno de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, en la vigencia 2023 a través de las auditorías internas, identificó las oportunidades de mejora, formuló los hallazgos y las observaciones pertinentes, validó el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, verificó la eficacia de los controles establecidos en cada uno de los procesos de la organización que se auditó, así mismo realizó el seguimiento del Sistema Integrado de Gestión a través del desarrollo del Plan Anual de Auditorías; todo esto con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas organizacionales.

En cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno, llevó a cabo el cien por ciento (100%) de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, los resultados alcanzados de 50 hallazgos y 65 observaciones fueron socializados a los líderes responsables de cada proceso, a los empleados involucrados responsables de su cumplimiento y los más relevantes a la Gerencia General.

Resultados auditorías internas vigencia 2023





Seguimientos a Planes de Mejoramiento

Como resultado de llevar a cabo el plan anual de auditorías, vigencia 2023, se suscribieron 10 planes de mejoramiento y uno (1) adicional como resultado del ataque cibernético y el diagnóstico forense contratado por la empresa; en los cuales se establecieron acciones direccionadas a eliminar la causa de ocurrencia, las fechas para el desarrollo de esas acciones y los funcionarios responsables de ejecución del cumplimiento.

De igual manera, en las diferentes auditorías realizadas y durante la recuperación de la información impactada por el ataque cibernético, la Oficina de Control Interno brindó la asesoría y el acompañamiento necesario a las áreas de la organización con respecto a apoyar a la parte de sistemas, y a las gerencias misionales. Así mismo, asistimos a la elaboración de los planes de mejoramiento e hicimos acompañamiento en las dudas o inconvenientes que se presentaron en el desarrollo de las acciones.

En cuanto a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno, continúa realizando seguimiento y verificación para el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, se solicitaron las evidencias de cumplimiento a las áreas encargadas y se cargaron los reportes semestrales de la vigencia al Sistema de Rendición de Información Electrónica SIRECI en los plazos establecidos, se tenían 3 planes de mejora, así: vigencia 2017 Plan de Manejo Arbóreo, Vigencia 2021 Manejo de Transformadores y Vigencia 2023 Aplicación de la ley 1697 de 2013 contribución de la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia, y como resultado, de los seguimientos durante el transcurso de la vigencia, se logró el cierre de los hallazgos a los Planes de mejoramiento de la vigencia 2021 y 2023.

En cuanto al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017, se tienen dos (2) hallazgos de tipo administrativo abiertos relacionados con el Plan de Manejo Arbóreo urbano y rural del departamento del Caquetá; para el desarrollo de este plan hay plazo hasta la vigencia de 2025 y se avanza de acuerdo con las autorizaciones y gestión de CORPOAMAZONÍA. Al 31/12/2023, de las cinco (5) acciones formuladas en el plan de acción, 3 ya fueron cerradas y 2 están abiertas; con un avance significativo en su desarrollo.

Sistema de Control Interno Contable

Con base en lo establecido en la Resolución 193 de 2016, para la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia de 2022, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, el cual fue aplicado al personal involucrado del proceso contable y reportado de manera oportuna a la entidad en mención.

Los rangos de interpretación y resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable de la Electrificadora del Caquetá, arrojó un resultado de 4.97, que de acuerdo con la metodología expuesta y dentro de los rangos de calificación establecida, le corresponde una calificación cualitativa eficiente, manteniendo así su calificación.



Evaluación del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno realizó la encuesta a cada uno de los procesos de la empresa que integran el sistema de control interno, con el fin de evaluar cada uno de los componentes de la guía metodológica; Esquema Organizacional, Sistemas de Información, Política de Administración del Talento Humano, Modelo de Control Gerencial, Política de Administración del Riesgo, Auditoría Interna, Política de Mejoramiento Continuo, Mecanismos de Control Social y Reglamentación, cada uno de ellos con sus respectivos elementos. A continuación, se presentan de manera consolidada los resultados alcanzados en la vigencia 2023 versus la vigencia de 2022:

Diagnóstico 2023 vs 2022



De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados presentados en la tabla No. 2, se tiene como resultado para la vigencia de 2023, un Sistema de Control Interno Efectivo con una calificación de 2,91, que, comparado con los resultados alcanzados en la vigencia de 2022, continúa en la misma calificación.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados alcanzados en los módulos I Esquema Organizacional de (2,76) II Sistemas de Información (2,84) y III Política de Administración del Talento Humano de (2,81), se debe establecer el Plan de Mejoramiento respectivo toda vez que la calificación fue inferior a 2,85, que es el referente en la escala de cumplimiento.



09. Responsabilidad Social





09. Responsabilidad Social

Avanzando en Responsabilidad Social Corporativa

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, en línea con su misión establecida en el plan estratégico 2023-2027, “Gestionamos y suministramos energía eléctrica de calidad, así como otras soluciones que generan valor, para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios en el departamento del Caquetá y otras regiones, contribuyendo al desarrollo equitativo y sostenible”, propuso para el año 2023 implementar la creación de un Programa de Responsabilidad Social Empresarial, entendiendo la relación directa de esta con el desarrollo sostenible y como valor agregado a la gestión organizacional y de su entorno. Para tal fin definimos nuestra política de RSC, la cual está fundamentada en una estrategia de sostenibilidad para alcanzar 3 grandes objetivos tales como: contribuir al desarrollo sostenible de la región, mejorar la reputación y la imagen frente a sus grupos de interés y mejorar la eficiencia y la productividad de la empresa. Bajo las anteriores premisas, en el 2023 la empresa llevó a cabo las siguientes prácticas:



Gobernanza de la organización

Relevancia de las comunicaciones

Con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa a partir del fortalecimiento de la comunicación con las partes interesadas, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP estableció, a partir del mes de septiembre de 2023, su estrategia de comunicaciones conformada por un equipo de profesionales con quienes se elaboró un plan de medios estratégicos para la entidad, que incluye comunicación interna y externa. Esto con el fin de aumentar el seguimiento a la marca Electrocaquetá S.A. ESP.

Medio ambiente

Compensación ambiental

Se ejecutaron un total de \$1.788 millones de inversión en revegetalización para mitigar el cambio climático en ecosistemas impactados por la ganadería extensiva, entre otras actividades derivadas de la implementación de los sistemas agroforestales, como la integración de las comunidades y sensibilización de los usuarios; lo anterior como muestra del compromiso con la sostenibilidad ambiental con el departamento del Caquetá y la Amazonia.



Programa Control de Vegetación

Las condiciones medioambientales del departamento del Caquetá favorecen el crecimiento de las especies forestales con gran envergadura, esto ocasiono la necesidad de programar las intervenciones de mantenimiento con actividades de control de vegetación con alta frecuencia, en el 2023 se alcanzó una ejecución del 100% de los controles programados.



Manejo técnico de transformadores con relación a la presencia de PCB

La empresa cuenta con un inventario de 5.069 transformadores de distribución reportados al IDEAM, el cual está siendo permanentemente actualizado, ajustado y será cruzado con el inventario de activos; así mismo los equipos de transformadores de distribución son marcados con un rótulo que ilustra el número de serie, marca y la etiqueta NO PCB, certificando que el aceite dieléctrico del equipo en uso no cuenta con concentraciones de PCB.



Plan Arbóreo

Se registró ante CORPOAMAZONIA el Plan de Manejo Arbóreo para 15 municipios del departamento del Caquetá, de los cuales 2 fueron autorizados y 10 cuentan con auto de inicio; esto permitirá intervenciones preventivas y correctivas, con amplio alcance y suficiente, sobre los individuos forestales involucrados en redes de transmisión y distribución de energía eléctrica, impactando de manera positiva en la calidad del servicio.



Derechos humanos

Convención colectiva

En conjunto con los negociadores delegados por esta empresa y por SINTRAELECOL Subdirectiva Caquetá se adelantó el proceso de negociación colectiva de que tratan los artículos 433 y siguientes del CST como consecuencia de la denuncia de la Convención Colectiva de Trabajo vigente. Lo anterior se sumó junto a la presentación por parte de la organización sindical del pliego de peticiones del 15 de noviembre de 2023, por lo que desde el 22 de noviembre de 2023 se instaló la mesa de negociación con miras a solucionar el conflicto colectivo.



En consecuencia y, en razón a los esfuerzos realizados por las partes, el día jueves, 7 de diciembre de 2023 se logró llegar a varios acuerdos colectivos que mejorarán sustancialmente las condiciones laborales de los trabajadores y sus familias, con una vigencia entre el 16 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.



Asunto de consumidores

La ISO 26000 destaca la importancia de que la organización asuma ciertas responsabilidades con sus consumidores, brindándoles educación e información veraz sobre las estrategias de marketing y contratación, fomentando el consumo responsable y sostenible. Al respecto, se adelantaron las siguientes estrategias:

Más información y educación al usuario

Con el objeto de brindar una buena experiencia de contacto entre la empresa y la comunidad a través de una estrategia para llevar el servicio de atención al usuario a los barrios, que incluya campañas pedagógicas sobre el uso racional del servicio de energía y otra información de interés. Se realizaron las siguientes actividades:

- Creación y publicación de campañas educativas a través de medios digitales, dirigidas al usuario frente al ahorro de energía y fraude en el servicio por parte de los usuarios.
- Acompañamientos para la ejecución de normalización de usuarios en servicio directo.



- Campañas de sensibilización vivienda a vivienda para lograr la individualización de usuarios.
- Acercamientos para apoyar a las comunidades e instalar una medida comunitaria para la prestación del servicio a usuarios en AHDI.
- Capacitaciones en uso racional de la energía a 24 comunidades, donde asistieron 405 personas para ser concientizadas en el tema.
- Acompañamientos a intervención en riesgos eléctricos de instalaciones ilegales que no garantizaban la seguridad de las personas.
- Apoyo a acuerdos de pago para procesos de energía consumida dejada de facturar (ECDF), logrando una recuperación de aproximadamente \$33 millones.

Mejoramiento del acceso al servicio de atención al usuario



Desde el 16 de diciembre de 2009, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, viene atendiendo a sus usuarios en la capital caqueteña en la oficina de PQR, ubicada en el barrio El Cunday. A la fecha los suscriptores han aumentado a 24.994, equivalente a un 65,33%, al igual que las reclamaciones en un 211,72%, pasando de 15.105 a 31.980 PQR-anales.

La empresa decide ubicar en un lugar más estratégico la atención de las PQR's, es así como la empresa toma la decisión adecuar y remodelar el espacio de la antigua sede con la que cuenta la empresa, ubicada en la calle 20 #9 - 54, para la atención al usuario; con el propósito de trasladar allí las oficinas de atención al público y mejorar el acceso de la población a los servicios de atención al usuario.

Desarrollo y participación de la comunidad



Apoyo al deporte, la recreación y la cultura de la comunidad caqueteña

En este sentido, para la empresa apoyo las siguientes actividades que contribuyen a crear una sociedad más saludable, más inclusiva y más unida:



- La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP considera una oportunidad para posicionar la marca, promover el deporte, el sano esparcimiento, la lúdica familiar, la cultura y el turismo en la región, apoyando el Club Deportivo de Fútbol, la Fiorentina FC Caquetá durante los meses de mayo a diciembre 2023.
- Igualmente, la empresa apoyo el evento de ciclismo “Gran Fondo Caquetá”, programado para los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2023 y organizado por el CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO MORTIROLO CYCLING, con la participación de 1.300 corredores.
- El día 31 de octubre de 2023, se suscribió el Convenio de Operación en el marco del mecanismo de obras por impuestos No. 20230001 con el municipio de Florencia, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE ANDENES Y CICLORRUTA SOBRE LA CARRERA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ”, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS”, que consistió en la construcción de la primera etapa de un corredor vial entre las instalaciones de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y el barrio La Paz, para la seguridad peatonal y de la práctica de actividades físicas por parte de los habitantes de la zona norte de la ciudad.

Práctica empresarial

Consciente de que esta labor fomenta el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la región a través del ejercicio práctico y que este mismo se convierte en una posibilidad para el recién salido al mundo laboral; en el año 2023 acogimos a más de 25 estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y de las universidades del sur del país, de más de 4 disciplinas del conocimiento para que hicieran sus prácticas empresariales en Electrocaquetá S.A. ESP.



10. Gerencia Financiera





10. Gerencia Financiera

Estado de Resultados 2023

El desempeño financiero y económico de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., juega un rol esencial para el cumplimiento de los objetivos empresariales, la continuidad del negocio, la prestación de un servicio eficiente y de calidad, al igual que contribuir con la sostenibilidad y el desarrollo de la región amazónica.

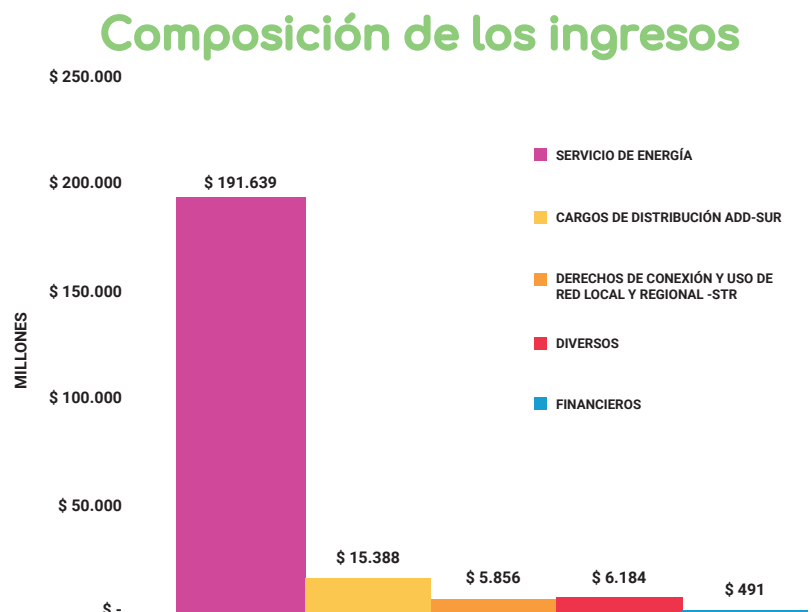
La presentación de los estados financieros de 2023, están comparados con el año 2022 y elaborados bajo el mismo marco normativo, es decir, acorde a la Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifican, como también el régimen contable expedido por la Contaduría General de la Nación.

Durante el año 2023, el total de los ingresos fue de \$219.558 millones, que comparados con el año 2022 fue de \$224.913, se evidencia una disminución de 2,38%, los ingresos operacionales disminuyeron en 3,26%, pasando de \$220.048 millones en el 2022 a \$212.883 millones en el 2023, lo cual refleja de alguna manera la difícil situación que afrontó el sector eléctrico en el país y el impacto de las variables externas que influyeron en los resultados financieros.

La disminución en los ingresos corresponde principalmente a la remuneración por concepto de ADD Sur, establecida en la Resolución CREG 058 de 2008 y en el esquema de la Resolución CREG 015 de 2018 en un 37.8%, pasando de \$26.205 millones en la vigencia 2022 a \$16.287 millones para la vigencia 2023, por otro lado, los contratos de construcción suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (FAZNI) fueron de \$10.646 millones, mientras que en la vigencia 2022 fue de \$41.254 millones, lo cual representa una disminución de 74.2%.

En cuanto a los ingresos no operacionales, éstos se ubicaron en \$6.675 millones, que comparado con los alcanzados en la vigencia 2022 de \$4.865 millones, presentó un aumento de \$1.810 millones de pesos, debido a recuperaciones de provisiones y contingencias.

A continuación, se identifican la composición gráfica de los ingresos alcanzados:



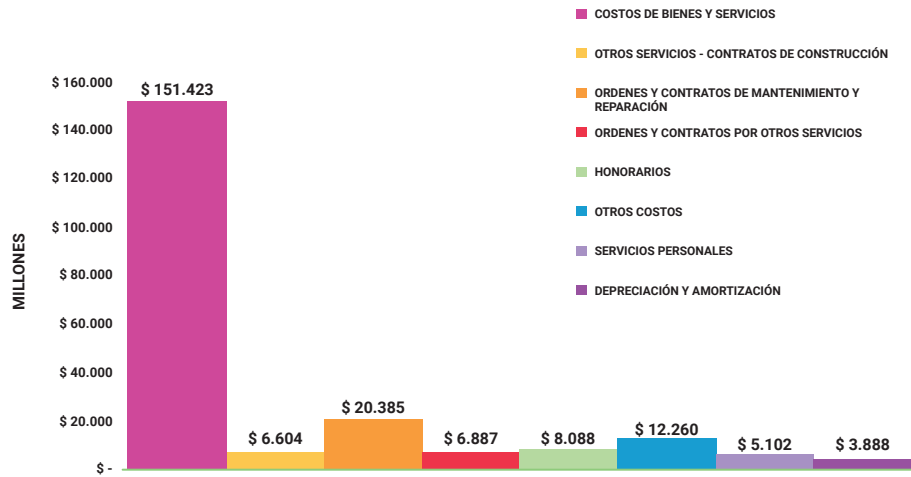


Dentro del contexto indicado se logró cierta estabilidad relativa en desarrollo de las actividades de la compañía, centrando los esfuerzos en garantizar la prestación del servicio con calidad y continuidad, mitigando los impactos de las normas regulatorias y aumento de los saldos acumulados por la opción tarifaria desde la emergencia sanitaria COVID-19.

En lo relativo a los costos de ventas y producción, incluidas las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, éstas ascendieron a \$214.637 millones, que comparados con los \$185.489 millones en el 2022, presentaron un incremento de \$29.308 millones, representando porcentualmente el 15,08%, dicho incremento se debe principalmente por los costos en los bienes y servicios públicos transados con el Mercado de Energía Mayorista, especialmente por concepto de compra de energía eléctrica en bolsa, en este sentido, los costos asociados al servicio de energía pasaron de \$103.824 millones en el año 2022 a \$151.423 millones en la vigencia de 2023, con un incremento de \$47.599 millones, y que porcentualmente representa el 45,85%.

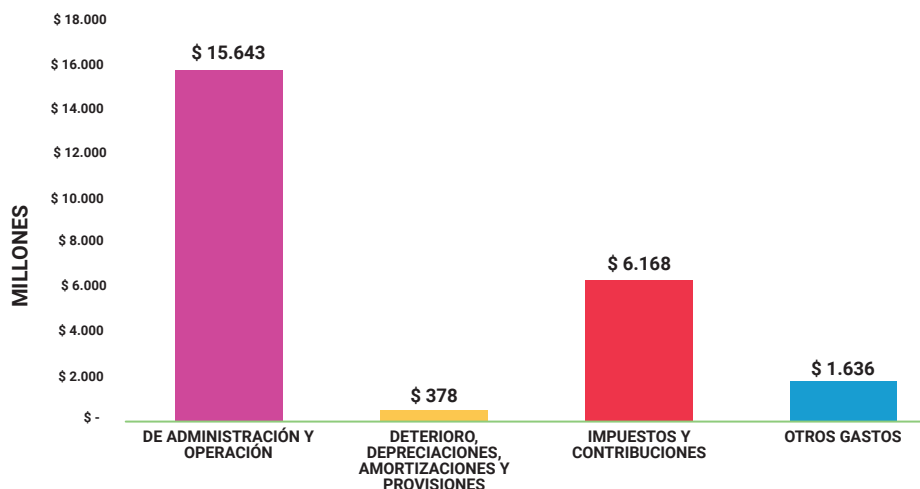
Seguidamente, se detallan los costos asociados a los negocios de distribución y comercialización de energía eléctrica:

Composición de los costos asociados



Los gastos de administración presentan un incremento del 21,27%, pasando de \$12.910 millones en 2022 a \$15.643 millones en el 2023, la mayor participación en este rubro está relacionada con los sueldos y salarios en un 27.20%, las contribuciones y tasas representan el 15,6% y los gastos generales de 11,62%, tal como se detallan a continuación:

Composición de los gastos de administración





Por otro lado, la utilidad bruta se ubicó en \$-1.754 millones, con una disminución del 105.7% respecto al año 2022 que fue de \$34.559 millones. El resultado operacional terminó en \$-17.775 millones, que comparado con los \$14.459 millones del año 2022, arrojó una disminución de \$32.460 millones. Así mismo, la utilidad antes de impuestos disminuyó en \$-12.737 millones, que comparada con la alcanzada en la vigencia anterior de \$17.803 millones, se presenta una disminución de \$30.540 millones.

Finalmente, en el resultado del ejercicio se registra una pérdida neta de \$-15.774 millones, frente a la utilidad obtenida en el año 2022 de \$8.449 millones. Este resultado se debe en gran manera a los ingresos totales frente a los del año anterior con una disminución de \$-3.461 millones, y en especial porque los costos del precio de la energía en bolsa registraron un mayor valor en comparación con la vigencia anterior en cuantía de \$46.269 millones.

Estado de Situación Financiera 2023

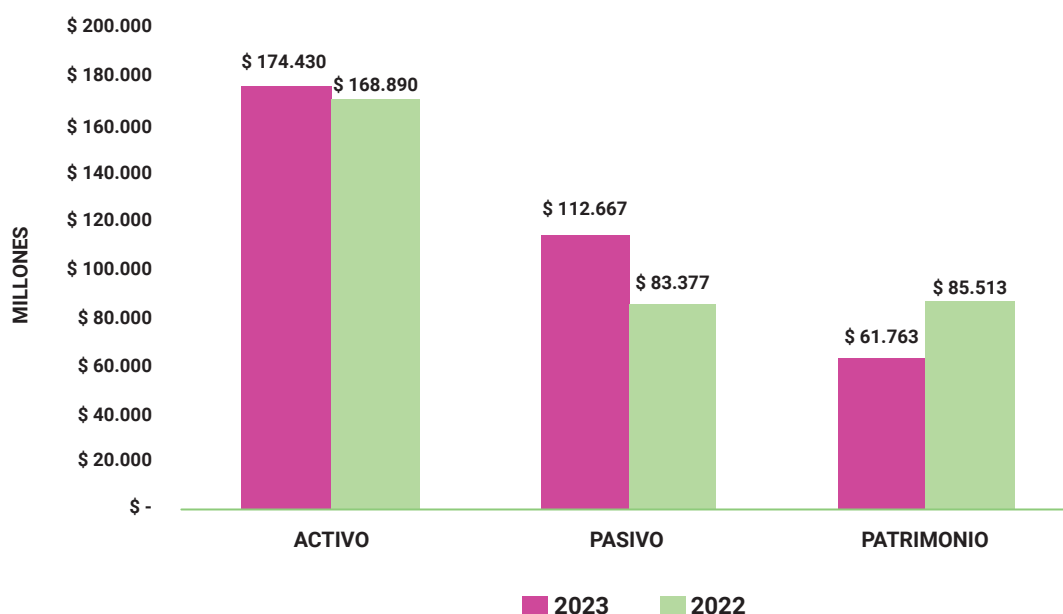
En relación con el Estado de Situación Financiera, los activos totales presentaron un incremento de \$5.540 millones, que porcentualmente representa el 3,28%, dado principalmente por el aumento de la propiedad planta y equipo en \$14.390 millones, lo anterior en virtud a la ejecución del plan de inversión.

Así mismo, los pasivos aumentaron en \$29.290 millones, es decir el 35,1%, dado principalmente por las cuentas por pagar cuyo registro fue de \$62.263 millones, mientras que las registradas en la vigencia de 2022 representaron \$36.784 millones, cifras producto de la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar.

En cuanto al patrimonio de la empresa, este se situó en \$61.763 millones, con una disminución del 27,77% respecto al del año 2022 de \$85.513 millones. Situación que se explica principalmente por el resultado neto del ejercicio de la vigencia de 2023, que pasó de \$8.449 millones alcanzados en la vigencia de 2022 a \$-15.774 millones en la vigencia de 2023.

En función de lo establecido, se presenta el gráfico comparativo del Estado de Situación Financiera:

Composición y comparación del balance general





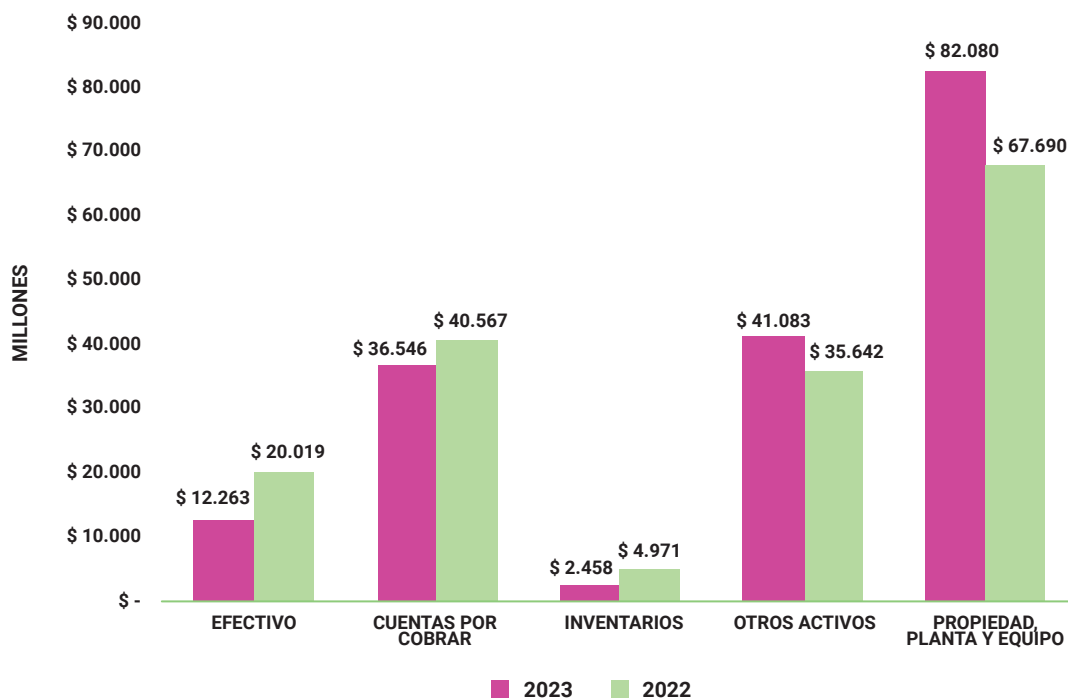
Las variaciones más significativas en los activos se presentan en las cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo, las cuales disminuyeron en \$7.756 millones debido a los altos costos de energía eléctrica.

En lo relacionado con las cuentas por cobrar, se observa que presentan una disminución de \$3.244 millones, dado principalmente por la ejecución de los contratos de construcción de FAZNI y el pago de los subsidios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía.

Finalmente, la cuenta más representativa de los activos es la propiedad planta y equipo, en la que se presenta un incremento de \$14.390 millones, siendo la cuenta más relevante entre el total de activos de la empresa que pasó de \$67.689 millones en el 2022 a \$82.080 millones en el 2023. El incremento se debe a la ejecución del plan de inversión y a las construcciones en curso de la propiedad, planta y equipo.

Los registros indicados del activo, se muestran en la gráfica siguiente:

Composición y comparación de las cuentas del activo



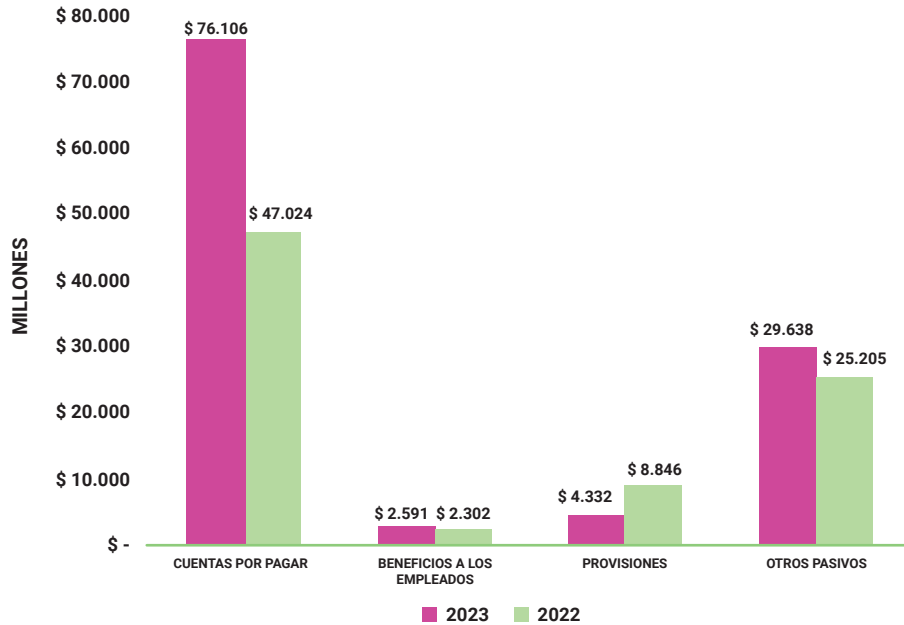
Con relación a los pasivos totales, se evidencia un aumento de \$29.290 millones, representando porcentualmente el 35,13%, los conceptos más representativos de esta cuenta son la adquisición de bienes y servicios por valor de \$23.170 millones, los recursos a favor de terceros por valor de \$3.546 millones, las otras cuentas por pagar por valor de \$31.435 millones y los otros pasivos que pasó de \$18.770 millones en la vigencia de 2022 a \$17.699 millones en el 2023 con una disminución del 5,70%, dado principalmente por avances y anticipos recibidos a través de contratos de encargos fiduciarios.

Finalmente, en el pasivo no corriente las cuentas más representativas son la de Otros Pasivos con \$11.938 millones y la Provisión de Litigios y Demandas que se situó en \$4.332 millones.

La composición de los pasivos se muestra a continuación:



Composición y comparación de las cuentas del pasivo

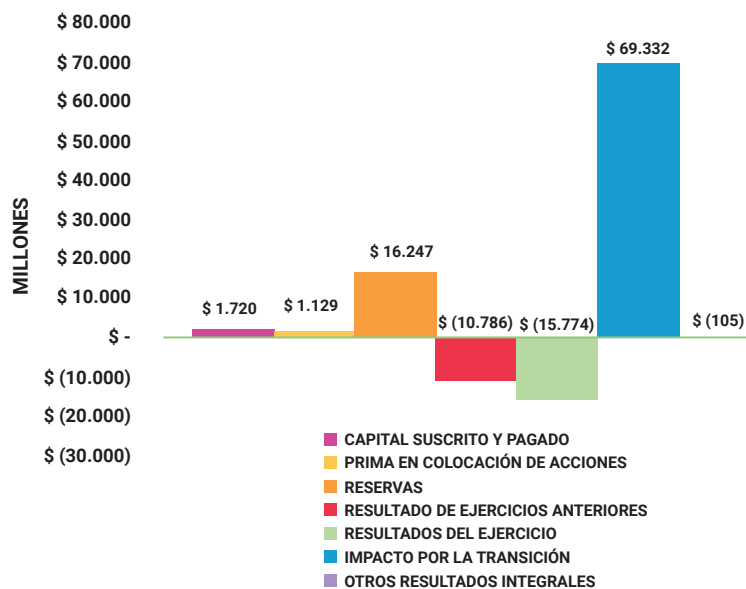


El patrimonio de la organización se situó en \$61.763 millones, con una disminución del 23,77% respecto al alcanzado en el año 2022, viéndose afectado por el resultado del ejercicio de la vigencia 2023.

Como se observa en la gráfica, la cuenta con mayor participación es la del Impacto por la Transición, en razón a la aplicación del nuevo marco normativo bajo NIIF, que además incluye las partidas de superávit por donaciones, superávit por valorizaciones, revalorización del patrimonio y activos de terceros, seguido por las cuentas de Resultados del Ejercicio y Resultado de Ejercicios Anteriores, que corresponde al registro de las pérdidas o déficit del ejercicio de los años 2017, 2018 y 2023.

La composición del patrimonio es la siguiente:

Composición y comparación del patrimonio





Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 12.262.868	\$ 20.019.078
Cuentas por Cobrar	7	34.784.562	38.776.886
Inventarios	9	398.287	64.197
Otros activos	16	30.319.045	29.617.819
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		77.764.762	88.477.980
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar	7	\$ 250.555	\$ 113.855
Préstamos por Cobrar	8	1.510.785	1.676.643
Inventarios	9	2.060.147	4.907.131
Propiedades, planta y equipo, neto	10	82.079.568	67.689.587
Propiedades de inversión, neto	13	1.292.411	883.629
Activos Intangibles	14	2.574.137	1.173.352
Otros activos	16	6.897.487	3.967.289
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		96.665.090	80.411.486
TOTAL ACTIVOS		\$ 174.429.852	\$ 168.889.466
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos por pagar	20	\$ 11.750.000	\$ 292.510
Cuentas por pagar	21	64.356.225	46.731.375
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	997.357	896.510
Provisiones	23	-	-
Otros pasivos	24	17.699.456	18.769.834
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		94.803.038	66.690.229
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos por pagar	20	\$ -	\$ -
Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo	22	1.594.038	1.405.289
Provisiones	23	4.331.828	8.846.379
Otros Pasivos - Pasivo por impuesto diferido	24	11.937.932	6.434.700
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		17.863.798	16.686.368
TOTAL PASIVOS		\$ 112.666.836	83.376.597
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 1.719.993	\$ 1.719.993
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		1.129.234	1.129.234
Reservas		16.246.710	16.246.710
Resultados acumulados		(10.786.158)	(12.476.015)
Impactos por la transición al nuevo marco normativo		69.332.386	70.548.728
Utilidad (Pérdida) del periodo		(15.774.080)	8.449.288
Otro resultado integral		(105.069)	(105.069)
TOTAL PATRIMONIO		61.763.016	85.512.869
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 174.429.852	\$ 168.889.466

LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Representante Legal

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezquita SAS



Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de resultado Integral

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	28	\$ 212.882.899	\$ 220.048.210
Costo de ventas	30	(214.636.523)	(185.489.311)
UTILIDAD BRUTA		(1.753.624)	34.558.899
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos operacionales y de administración	29	(15.643.355)	(12.910.201)
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones	29	(378.261)	(7.189.870)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(16.021.616)	(20.100.071)
UTILIDAD OPERACIONAL		(17.775.240)	14.458.828
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos Financieros	28	491.035	864.687
Gastos intereses y comisiones	29	(1.573.417)	(1.025.434)
Otros ingresos	28	6.183.806	3.999.985
Otros egresos	29	(62.905)	(495.394)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		5.038.519	3.343.844
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(12.736.721)	17.802.672
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Impuesto sobre la renta corriente		-	(8.482.819)
Impuesto sobre la renta no corriente		(665.236)	(339.505)
Impuesto sobre la renta diferido		(2.372.123)	(531.060)
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35	(3.037.359)	(9.353.384)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		(15.774.080)	8.449.288
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados		-	44.231
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL AÑO		-	44.231
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO		(15.774.080)	8.493.519
Utilidad (pérdida) neta por acción, en pesos		(9.171)	4.912
Número de acciones en circulación		1.719.993	1.719.993

LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
 Representante Legal

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
 Contadora T. P. 288475-T

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T
 Designado por Amezcuita SAS



Electrificadora del Caquetá S.A. ESP Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Impacto x la Transición	ORI	Total Patrimonio
			Legal	Fondos Patrimoniales	Otras Reservas	Total Reservas				Ganancias (pérdidas) por planes de beneficios a empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	(12.476.015)	5.551.863	70.548.728	(149.300)	\$ 82.571.213
Utilidad (pérdida) neta del año 2021	-	-	-	-	-	-	-	8.449.288	-	-	8.449.288
Otro resultado integral del año 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.231	44.231
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	8.449.288	-	44.231	8.493.519
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(5.551.863)	-	-	(5.551.863)
Otro movimiento del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.719.993	1.129.234	859.997	4.099.342	11.287.371	16.246.710	(12.476.015)	8.449.288	70.548.728	(105.069)	85.512.869
Utilidad (pérdida) neta del año 2022	-	-	-	-	-	-	-	(15.774.080)	-	-	(15.774.080)
Otro resultado integral del año 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(15.774.080)	-	-	(15.774.080)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(8.449.288)	-	-	(8.449.288)
Otro movimiento del año	-	-	-	-	-	-	1.689.857	-	(1.216.342)	-	473.515
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	\$ (10.786.158)	\$ (15.774.080)	\$ 69.332.386	\$ (105.069)	\$ 61.763.016

LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Representante Legal

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T

OSCAR EDUARDO CALDERÓN ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezquita S.A.S



Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Flujos de Efectivo


Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37		
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios		208.717.242	172.006.964
Cobros procedentes de otras actividades ordinarias		18.054.697	14.633.784
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(191.751.393)	(179.470.158)
Pagos por impuestos, gravámenes y tasas		(3.037.041)	(1.920.609)
Pagos por intereses de préstamos		-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados		(5.203.126)	(3.832.743)
Pagos por impuesto a las ganancias		553.005	3.708.397
Otros pagos relacionados con la actividad		(15.484.151)	(12.152.793)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.849.233	(7.027.158)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipo		(20.281.888)	(18.028.908)
Anticipos de efectivo y préstamos a terceros		(705.192)	2.608.750
Recursos recibidos de terceros		183.577	9.957.859
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		(20.803.503)	(5.462.299)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago por financiamiento interno de largo plazo		(292.510)	(319.101)
Pago por financiamiento interno de corto plazo		(3.500.000)	-
Recursos recibidos por financiamiento interno de corto plazo		11.750.000	-
Dividendos pagados		(6.759.430)	(5.551.863)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		1.198.060	(5.870.964)
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO		(7.756.210)	(18.360.421)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		20.019.078	38.379.499
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		12.262.868	20.019.078


LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
 Representante Legal


LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
 Contadora T. P. 288475-T


OSCAR EDUARDO CALDERÓN ROSAS
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T
 Designado por Amezquita S.A.S



Notas a los estados financieros de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (en adelante “Electrocaquetá” o la “Empresa”) es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Fue constituida de acuerdo con la legislación colombiana, el 21 de julio de 1.978, mediante escritura pública 0097 otorgada por la Notaría Única de Belén de los Andaquíes. Debido a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que funciona es de naturaleza mixta.

Electrocaquetá tiene por objeto social la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con los estatutos vigentes, aprobados mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 45, del 31 de marzo de 2008, y el marco legal regulatorio.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. tiene su domicilio principal en la Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday de la ciudad de Florencia Departamento de Caquetá y su término de duración es indefinido.

La dirección y administración de Electrocaquetá S.A. ESP están a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General y sus suplentes.

Marco legal regulatorio

La actividad que realiza Electrocaquetá, está regulada en Colombia principalmente por la Ley de Servicios Públicos domiciliarios 142 de 1994 y la Ley Eléctrica 143 de 1994.

Las funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser una empresa del orden nacional, Electrocaquetá está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) y sometida a la regulación de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las comisiones de regulación son delegadas por el Decreto 1524 de 1994 para ejercer la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Documento de Gerencia No. 018 del 31 de diciembre de 2014 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP; y fue actualizado mediante documento de gerencia No. 011 de 2021.

1.2.2. Limitaciones

Durante el ejercicio no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Base normativa y periodo cubierto

Electrocaquetá S.A. ESP prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014, Resolución 426 de 2019, sus actualizaciones y sus anexos), el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

1.3.2. Periodo cubierto

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujos de Efectivo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El área contable de la Electrificadora del Caquetá, como las diferentes áreas de la empresa que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable. Los funcionarios de la empresa deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, de manera oportuna y con las características necesarias.

Los estados financieros de la empresa no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, porque Electrocaquetá S.A. ESP no es agregadora de información.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) y sus posteriores modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La presentación de estados financieros de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin afectar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados contables son revisados constantemente y su revisión se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta el periodo actual como el futuro.

Las estimaciones realizadas por la Empresa, que tienen un efecto material en los estados financieros, se describen en mayor detalle en la Nota 3 juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico en el que opera, es decir, en el que genera y emplea el efectivo.

2.2.2. Redondeo

Los estados financieros han sido preparados en pesos colombianos (COP) y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.3. Materialidad

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específico de ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información.

Para propósitos de presentar y re expresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de períodos anteriores cuyo monto sea igual o superior al 5% del valor total de los activos, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, sea igual o superior al 5% del total de los Ingresos tratándose de partidas del Estado de Resultados.



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Electrificadora del Caquetá no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes al valor en libros de los activos y pasivos.

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Regulación actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender por una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: Consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico.

Transmisión: La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kv. El transmisor nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: Consiste en transportar energía a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kv.

Comercialización: La actividad consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico.

2.5.2. Auditoría externa de gestión y resultados

De conformidad con el artículo 51 de la Ley 142 y sus modificaciones, independientemente del control interno, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar un Auditor Externo de Gestión y Resultados permanente, con personas jurídicas privadas especializadas.

La auditoría externa de gestión y resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global de prestador.

Esta evaluación debe servir a las personas prestadoras de servicios públicos, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y demás autoridades que tengan competencia en el sector de servicios públicos domiciliarios y a los usuarios.



2.5.3. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su uso. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósito de negociación o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia y la administración de la empresa realicen juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no se han presentado cambios en los juicios y estimaciones contables significativas, utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

3.2. Estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación requiere la elaboración y consideración de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa. En este sentido, las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Electrocaquetá ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren, entre ellos:

3.2.1. Deterioro

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el valor de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el monto recuperable del activo es afectado, si el monto recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.



3.2.2. Cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo y beneficios post empleo

Las suposiciones e hipótesis que se usan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

3.2.3. La vida útil de las propiedades, planta y equipos

En las suposiciones que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos realizados a los activos, sistemas de protección, recomendaciones de fabricantes y experiencia de los técnicos conocedores de los activos.

3.2.4. Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias deducibles, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos contables y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos contables, como es el caso del deterioro de cuentas por cobrar y las propiedades planta y equipo.

El impuesto a las ganancias diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto a las ganancias corriente generada.

3.2.5. Determinación del deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza como factor de descuento la tasa TES cero cupón a un año.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

3.2.6. Estimación de ingresos

Electrocaquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura. Para hacer la estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se toma el promedio de los tres últimos periodos de facturación y así se establece el valor a reconocer en el ingreso. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos.

3.2.7. Provisión para contingencias

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP solo reconocerá una provisión: (a) cuando tenga una obligación en la fecha en que se informa como resultado de un hecho pasado; (b) cuando sea probable que tenga que desembolsar recursos para liquidar la obligación; y (c) cuando el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.



Al cierre del periodo sobre el que se informa, Electrocaquetá registra provisión para contingencias teniendo en cuenta la valoración de pasivos contingentes en actividad litigiosa recibida de la oficina jurídica de la empresa.

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo contable 2023, Electrocaquetá no realizó ajustes de periodos anteriores que impacten las cifras de los estados financieros.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Uno de los riesgos que enfrenta la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir oportunamente con sus obligaciones, generando la disminución en el índice de recaudo, un aumento en el deterioro de la cartera y por consiguiente un incremento del riesgo de liquidez.

La Compañía ha establecido, para mejorar el recaudo de cartera, la realización de acuerdos de pago, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio, retiro de acometidas, seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Electrocaquetá S.A. ESP dio aplicación a las medidas del gobierno nacional, adoptando medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de contagio del virus durante el desarrollo de las actividades propias de la empresa.

Realizó adecuaciones y suministró a los empleados elementos que le permitieran laborar en condiciones de bioseguridad durante su jornada diaria en las instalaciones de la empresa y atención a los usuarios.

La operación comercial de Electrocaquetá S.A. ESP, se vio afectada por el impacto económico generado por la desaceleración productiva de país; sin embargo, para el 2022 y 2023 se logró un resultado positivo y el mejoramiento de los indicadores de gestión de la empresa, gracias a las medidas adoptadas por el gobierno nacional para pasar de la reactivación al crecimiento económico.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes,



cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos para los que Electrocaquetá concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio de servicios públicos y del sector energía eléctrica.

Subsidios y contribuciones:

Subsidios – Son un mecanismo de redistribución de ingreso mediante el cual el Estado les subsidia las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 hasta un nivel de consumo llamado de subsistencia, es decir, el consumo mínimo necesario de una familia para satisfacer sus necesidades básicas.

Contribuciones – La contribución o el aporte de solidaridad, es aquel impuesto que se cobra a los usuarios residenciales de estratos 5 y 6 y a los usuarios comerciales e industriales, con el objeto de subsidiar el costo de los servicios públicos domiciliarios de los estratos 1, 2 y 3.

Las contribuciones pagadas por los usuarios de los servicios públicos de energía deberán ser facturadas y recaudadas por los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, para ser utilizados de conformidad con las normas especiales vigentes.

Los subsidios y contribuciones se contabilizan por separado y en forma detallada en la cuenta de deudores y acreedores.

Como resultado del reconocimiento contable de los subsidios y contribuciones, se presenta un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los sectores comercial e industrial, el cual es cubierto por la Nación a través del Ministerio de Minas y Energía, lo que implica el reconocimiento de una cuenta por cobrar.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

La Empresa evalúa al final de cada periodo contable si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se hará de forma individual, de manera trimestral. Se verificará si existen indicios de deterioro, originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor



presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.

La cartera con una mora superior a 360 días se deteriora al 100%. No serán objeto de deterioro las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como Cartera corriente, los Recargos por mora, ni la cuenta rendimiento sobre deudores (Intereses de financiaciones).

La empresa determina el deterioro a las cuentas por cobrar así:

CLASIFICACIÓN	DETERIORO
Cuentas por cobrar corrientes	No se calcula deterioro
Cuentas por cobrar vencida con edad de 31 a 360 días	Corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.
Cuentas por cobrar de difícil recaudo con edad mayor a 360 días	Se deteriora el 100% de los conceptos diferentes a recargos por mora e intereses por financiaciones.

La baja de cartera se reconoce cuando se tiene certeza jurídica de la pérdida de la deuda.

Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior que la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés bancaria efectiva anual. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Inventarios

Electrocaquetá reconoce como inventarios, los activos adquiridos con la intención de comercializarse o consumirse en actividades de prestación del servicio público de energía.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y demás erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método del costo promedio.



Propiedades Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo, los honorarios profesionales, así como todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en operación una vez se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como un mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y preparación se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del periodo en que se incurren.

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	40
Plantas y ductos - Subestaciones	30
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo médico y científico	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación y accesorios	5

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.



Activos Intangibles

Son los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos corresponden fundamentalmente a programas de informática y derechos.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo en el que se espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil máxima de 10 años.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método lineal. Este método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Otros activos

Gastos pagados por anticipado – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos mensualmente como costo o gasto en el estado de resultados integral durante la vigencia del contrato.

Costos por Préstamos

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con la celebración de los contratos de préstamos respectivos.

Préstamos por pagar

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa



para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

Cuentas por pagar

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Provisiones

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Beneficios a empleados y plan de activos

Comprenden todas las retribuciones que Electrocaquetá proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados se clasificarán en:

Beneficios a los empleados a corto plazo:

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



Beneficios a los empleados a largo plazo:

Electrocaquetá reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

La empresa reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios post empleo:

Electrocaquetá reconoce como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo se incluirán: las pensiones a cargo de la empresa; y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Beneficios por créditos a los empleados:

La empresa concede a sus empleados convencionales, créditos a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 "Reglamentación del Fondo Rotatorio de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá".



Plan de Activos

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año. En Electrocaquetá los pagos de pensiones se hacen con cargo a la provisión y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo al resultado integral del año. Siguiendo la práctica comercial del país, no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir esta obligación.

Impuestos Gravámenes y Tasas

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y las diferentes operaciones de Electrocaquetá, hacen que sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los municipios y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto a las ganancias y el impuesto sobre las ventas:

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de acuerdo con la política 5.10 "Impuesto a las ganancias".

Impuesto a las ganancias corriente:

El impuesto corriente es la cantidad real para pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocen en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentan en el otro resultado integral.

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

Impuesto a las ganancias diferido:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias puedan ser usadas para compensar ganancias futuras.



Impuesto a las ventas (IVA):

La comercialización y distribución de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA); el impuesto a las ventas (IVA) generado en la empresa corresponde a la venta de medidores, arrendamiento de bienes y prestación de servicios gravados. El impuesto a las ventas (IVA) en las compras de medidores para la venta se registra como impuesto descontable, mientras que el impuesto a las ventas en la compra de bienes y servicios es registrado como un mayor valor del costo o gasto.

Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta para el 2023 es del 35%
- Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de liquidar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- De acuerdo con el artículo 188 de la Ley 2010 de 2019 el porcentaje de la renta presuntiva, a partir de año gravable 2021 corresponde al cero por ciento (0%).
- La tarifa general del impuesto a las ventas (IVA) es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos se reconocen en el momento que hay transferencia de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios y en el momento que nace el derecho cierto probable y cuantificable de recibir beneficios económicos asociados a la transacción independiente del momento en el que el pago sea realizado. Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Los ingresos de la actividad de distribución y comercialización proceden fundamentalmente de las ventas de energía al mercado regulado, ventas en la bolsa de energía y venta de otros servicios. Los ingresos por venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabore la factura. Por lo anterior al final de cada mes se registra como ingresos estimados las ventas de energía aun no facturadas, de la misma forma se reconocen los ingresos de distribución y por otros servicios.

Los ingresos provenientes de arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se clasifican como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Los ingresos derivados de contratos de construcción representan el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.

En atención a lo anterior, la medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros y, por tanto, se



requieren estimaciones que necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que los hechos ocurren o las incertidumbres se resuelven. Por consiguiente, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro.

Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato, la cual puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes de este. La modificación se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando sea probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surjan producto de la modificación; y que la cuantía, que la modificación suponga, pueda medirse con fiabilidad.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades planta y equipo e intangibles. En este caso los costos o gastos correspondientes se denominan depreciación o amortización.

Los costos de un contrato de construcción incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados. Cuando los costos en los que se incurra al obtener un contrato se reconozcan como gasto en el resultado del periodo en que se haya incurrido en ellos, ya no podrán ser acumulados en el costo del contrato si este llega a obtenerse en un periodo posterior.

Para la determinación de los costos, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con las necesidades de información de la empresa.

Los costos que se relacionan directamente con los contratos de construcción incluyen, entre otros: mano de obra; materiales; depreciación de las propiedades, planta y equipo usadas en la ejecución del contrato; desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, desde y hasta la localización de la obra; alquileres; diseño y asistencia técnica; costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía; y reclamaciones de terceros.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa. Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Empresa, sobre el número de acciones en circulación durante el ejercicio.



Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias. Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.262.868	20.019.078	-7.756.210
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	12.215.626	20.016.338	-7.800.712
Fondos en tránsito	47.241	2.740	44.501
Efectivo de uso restringido	0	0	0



La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El efectivo se encuentra representado así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.262.868	20.019.078	-7.756.210
Cuenta corriente	4.460.960	11.888.985	-7.428.025
Cuenta de ahorro	3.306.822	3.850.112	-543.291
Depósitos simples	921.266	301.558	619.708
Encargos fiduciarios (contratos FAZNI)	3.526.579	3.975.683	-449.104
Fondos en tránsito	47.241	2.740	44.501

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias. Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad según los extractos emitidos por los bancos e instituciones financieras.

Los encargos fiduciarios corresponden al encargo fiduciario FIDUGOB No. 001000737250 y a los recursos de los contratos FAZNI GGC - 738 - 739 - 740 - 809 y 812, los cuales disminuyen por los pagos realizados a los contratistas de acuerdo con las actas de avance de obra.

Los valores registrados en este grupo de cuentas no tienen ninguna restricción para su utilización.

5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados.

Al cierre de 2023 la empresa no tiene ningún valor en efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	34.784.562	250.555	35.035.117	38.776.886	113.855	38.890.740	-3.855.623
Venta de bienes	54.281	10.169	64.450	33.580	12.450	46.030	18.420
Prestación de servicios	254.928	57.981	312.909	2.154	157.701	159.855	153.054
Prestación de servicios públicos	18.299.569	3.254.202	21.553.771	15.181.289	3.211.841	18.393.129	3.160.642



Subsidios servicio de energía	10.885.740	0	10.885.740	12.460.204	0	12.460.204	-1.574.464
Otras cuentas por cobrar	5.340.939	778.722	6.119.661	11.601.662	764.571	12.366.233	-6.246.572
Deterioro de cuentas por cobrar (cr)	-50.895	3.850.519	-3.901.414	-485.460	5.064.281	-5.549.741	1.648.327

Las cuentas por cobrar por bienes y por servicios se originan en las operaciones de venta que realiza la empresa para usuarios regulados y no regulados. El saldo de las cuentas por cobrar corrientes incluye el estimado de la facturación al cierre de cada periodo; el saldo no corriente registra la cartera con edad superior a 360 días y que se reconoce en cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Las variaciones más importantes se ven reflejadas en los subsidios de energía eléctrica por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, que pasó de \$12.460 millones en 2022 a \$10.885 millones en 2023, debido a que los recursos que se esperaba recibir al cierre de 2023, fueron girados en enero de 2024. Igualmente se observa una disminución importante en otras cuentas por cobrar, que corresponde a los desembolsos de los contratos FAZNI por valor de \$9.873 millones que fueron solicitados mediante facturas al Ministerio de Minas y Energía y al cierre de diciembre de 2022 y que se recibieron en el 2023.

Subsidios servicio de energía - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, registra el valor adeudado por el Ministerio de Minas y Energía, por subsidios otorgados a los usuarios de estrato 1, 2 y 3.

Resumen del movimiento de los subsidios por cobrar:

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Saldo inicial	12.460.204	3.643.687
Subsidios del año	44.478.417	36.369.741
Giros recibidos	-36.116.244	-20.753.593
Contribuciones recaudadas	-9.936.637	-6.799.631
Saldo final	10.885.740	12.460.204

Detalle de otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Otras cuentas por cobrar corrientes	5.340.939	11.601.662	-6.260.723
Reclamaciones e indemnizaciones (1)	0	0	0
Reintegro de costos y gastos	0	0	0
Incapacidades	39.776	61.707	-21.931
Intereses de mora	142.625	107.305	35.320
Rendimientos de deudores - financiación	64.443	43.093	21.350
Contratos de construcción (FAZNI) (2)	1.725.969	9.873.163	-8.147.194
Arrendamientos	85.254	56.016	29.238
Contribuciones servicio de energía	3.248.292	1.459.639	1.788.653
Retenciones por cobrar proyectos BPIN Sistema General de Regalías	580	0	580
Estampilla pro Universidad Nacional y otros	34.000	739	33.261



(1) Reclamaciones e indemnizaciones son valores a cargo de La Previsora Compañía de Seguros, correspondientes a los procesos que fallaron en contra de la Empresa y que se registraron en el gasto y en el pasivo al cierre de 2023.

(2) Contratos de construcción facturados al cierre del 2022 por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento a los contratos FAZNI GGC-738, GGC-740 y GGC-812 cuyo objeto es la construcción de soluciones solares fotovoltaicas en los municipios de Puerto Rico, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá y en el municipio de la Macarena en el Departamento del Meta y pagados en 2023.

Informe por categoría de cuentas por cobrar

La cartera comercial, de acuerdo con el informe de la Gerencia Comercial de la Empresa, está clasificada por clases de servicio: residencial, comercial, industrial, oficial, alumbrado público, provisional, autoconsumo, Sistema de Transmisión Regional y Área de Distribución. Distribuida por usuarios, edades, conceptos, estratos y otros.

A diciembre de 2023, se registra al cierre financiero, una cartera comercial de \$13.982 millones de pesos correspondiente a 88.971 suscriptores; reflejando una disminución del 6,19% frente al saldo de 2021 que fue \$14.904 millones de pesos correspondiente a 84.251 suscriptores.

La composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clase	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022	
	Cartera	%	Cartera	%
Cartera corriente	11.016.650	61,76	7.589.043	54,27
Cartera 30 días	1.038.930	5,82	763.047	5,46
Cartera 60 días	458.128	2,57	317.510	2,27
Cartera 90 días	293.405	1,64	178.899	1,28
Cartera 180 días	596.096	3,34	388.710	2,78
Cartera 360 días	870.101	4,88	1.072.322	7,67
Cartera Mayor a 360 días	3.564.330	19,98	3.673.243	26,27
Total cartera	17.837.640	100,00	13.982.774	100,00

La empresa da aplicabilidad a las políticas establecidas en el reglamento de cartera: Acuerdos de pago para personas naturales y jurídicas, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio de energía eléctrica, retiro de acometidas - seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

Deterioro

El deterioro de cartera permite determinar el riesgo por incobrabilidad de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza de la cartera de conformidad con lo dispuesto en las políticas de la empresa para su cálculo.

El incumplimiento de las obligaciones de los suscriptores o usuarios por los conceptos de energía eléctrica y los demás propios facturados a diciembre de 2023 presentó un reconocimiento por deterioro de \$3.378.727 distribuidos como se indica a continuación:



EDAD DE CARTERA	DETERIORO 2023	DETERIORO 2022	VALOR VARIACIÓN
Cartera 30 días	8.400	6.966	1.434
Cartera 60 días	7.218	5.577	1.641
Cartera 90 días	6.896	4.641	2.255
Cartera 120 días	7.203	4.854	2.349
Cartera 150 días	6.943	3.895	3.048
Cartera 180 días	7.493	7.530	-37
Cartera 360 días	6.742	110.824	-104.082
Cartera más de 360 días	3.327.832	3.446.637	-118.805
Total deterioro-cartera comercial	3.378.727	3.590.924	-212.197
Cartera más de 360 días contable (a)	522.686	943.787	-421.101
Total deterioro de cartera	3.901.413	4.534.711	-633.298

(a) Corresponde al deterioro generado por conceptos diferentes a los facturados en el sistema comercial: Arrendamiento de infraestructura y derechos cobrados por terceros.

El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar a corto y a largo plazo es el siguiente:

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Saldo inicial	\$ 4.534.711	\$ 5.549.741
Ajustes por deterioro año 2023	-633.298	-1.015.030
Saldo final	3.901.413	4.534.711

Al igual que las cuentas por cobrar con edad superior a 360 días, el deterioro presenta una disminución del 13.97% mostrando la buena gestión realizada durante el 2023 para la recuperación de cartera.

En cumplimiento a la política contable, a partir de 2021 Electrocaquetá S.A. ESP utiliza la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte, para el cálculo del deterioro. La cartera con una mora superior a 360 días, se deteriora al 100%. No son objeto de deterioro las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como recargos por mora, ni en la cuenta rendimiento sobre deudores.

Venta de bienes y prestación de servicios

Representa los derechos a favor de Electrocaquetá, originadas en desarrollo de su objeto social, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	54.281	33.580	20.701
Bienes comercializados	54.281	33.580	20.701
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	254.927	2.154	252.773
Servicios de apoyo industrial	0	0	0
Asistencia técnica	389	451	-62
Administración de proyectos	244.918	0	244.918
Otros servicios	9.620	1.703	7.917



En la prestación del servicio la variación más significativa se presentó en la administración de proyectos FAER.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El saldo de los préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.510.785	1.676.643	-165.858
Créditos a empleados	1.510.785	1.676.643	-165.858

8.1. Préstamos concedidos

La Empresa concede a sus empleados créditos para vivienda a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la Resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 que reglamenta el Fondo de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá. Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado.

El detalle de préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
PRESTAMOS POR COBRAR	0	1.510.785	1.510.785	0	1.676.643	1.676.643	-165.858
Préstamos concedidos	0	1.510.785	1.510.785	0	1.676.643	1.676.643	-165.858

Es el saldo de los créditos de vivienda otorgados a los empleados convencionales de Electrocaquetá.

NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	2.458.435	4.971.328	2.785.413
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	398.287	64.197	39.830
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.060.147	4.907.131	2.745.584
Deterioro: Mercancías en existencia	0	0	0
Deterioro: Materiales y suministros	0	0	0



9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	64.197	4.907.131	4.971.328
Más ENTRADA (DB):	504.342	3.951.537	4.455.879
ADQUISICIONES EN COMPRAS	504.342	3.951.537	4.455.879
Precio neto (valor de la transacción)	504.342	3.951.537	4.455.879
Costos de transporte	0	0	0
Otros costos de adquisición	0	0	0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	0	0	0
Sobrantes en inventario (valor final del inventario)	0	0	0
Menos SALIDAS (CR)	-170.251	-6.798.520	-6.968.771
COMERCIALIZACION A VALOR DE MERCADO	-170.251	0	-170.251
Valor final del inventario comercializado	-170.251	0	-170.251
CONSUMO INSTITUCIONAL	0	-6.798.520	-6.798.520
Valor final del inventario consumido	0	-6.798.520	-6.798.520
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	398.287	2.060.147	2.458.434
CAMBOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	398.287	2.060.147	2.458.434
Menos DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0	0	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final – DE)	398.287	2.060.147	2.458.434
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0
REVELACIONES ADICIONALES			
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos	0	0	0
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"	0	0	0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	0	0	0

Mercancías en existencia:

Corresponde al costo de los medidores de energía que la empresa tiene en stock para la venta a los usuarios.

Materiales y suministros:

Son materiales que la Empresa posee en bodega, para el mantenimiento del sistema eléctrico del Caquetá, que pueden no rotar en un periodo de un año.

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición. Todos los inventarios de la Empresa son valorados con base en el método de promedio ponderado.

Los conteos físicos de los inventarios se realizan en forma rotativa durante el año, con el fin de cubrir todos los artículos catalogados.



Los inventarios conservan su naturaleza de inventarios, independientemente que, por condiciones naturales inherentes al negocio, roten lentamente.

El incremento en el inventario de materiales y suministros se da por la adquisición de elementos necesarios para las obras del plan de inversiones.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades planta y equipo:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	82.079.567	67.689.587	14.389.980
TERRENOS	6.431.804	6.431.804	0
COSNTRUCCIONES EN CURSO	6.612.026	10.269.213	-3.657.187
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	796.456	796.456	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	322.582	73.158	249.424
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	288.095	12.742	275.353
EDIFICACIONES	11.605.322	11.605.322	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	40.361.875	27.077.657	13.284.218
REDES, LÍNEAS Y CABLES	59.428.804	51.691.271	7.737.533
MAQUINARIA Y EQUIPO	715.903	352.139	363.764
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	243.246	243.246	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	471.509	450.014	21.495
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.758.194	2.389.621	368.573
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	316.275	317.141	-866
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3.628	3.628	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-48.276.152	-44.023.825	-4.252.327
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	0
Depreciación: Edificaciones	-2.579.068	-2.292.505	-286.563
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-9.018.552	-7.894.326	-1.124.226
Depreciación: Redes, líneas y cables	-33.078.277	-30.436.621	-2.641.656
Depreciación: Maquinaria y equipo	-301.571	-289.312	-12.259
Depreciación: Equipo médico y científico	-237.340	-236.081	-1.259
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-388.800	-358.569	-30.231
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.373.655	-2.239.795	-133.860
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-295.261	-272.988	-22.273
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.628	-3.628	0
Deterioro: Terrenos	0	0	0
Deterioro: Construcciones en curso	0	0	0
Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
Deterioro: Edificaciones	0	0	0
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
Deterioro: Redes, líneas y cables	0	0	0
Deterioro: Maquinaria y equipo	0	0	0



Deterioro: Equipo médico y científico	0	0	0
Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0
Deterioro: Equipo de comunicación y computación	0	0	0
Deterioro: Equipos de transporte, tracción y elevación	0	0	0
Deterioro: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL	352.139	2.389.620	317.141	243.246	450.014	3.628	85.900	3.841.688
Más ENTRADA (DB):	475.960	580.020	12.826	0	31.975	0	11.927.088	13.027.869
ADQUISICIONES EN COMPRAS	475.960	580.020	12.826	0	31.975	0	11.927.088	13.027.869
Menos SALIDAS (CR):	112.196	211.447	13.691	0	10.480	0	11.402.311	11.750.125
REINTEGROS	112.196	211.447	13.691	0	0	0	0	337.334
RECLASIFICACIONES	0	0	0	0	10.480	0	11.402.311	11.412.791
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	715.903	2.758.194	316.276	243.246	471.509	3.628	610.676	5.119.432
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	715.903	2.758.194	316.276	243.246	471.509	3.628	610.676	5.119.432
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-301.571	-2.373.655	-295.261	-237.340	-388.800	-3.628	0	-3.600.255
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-289.312	-2.239.795	-272.988	-236.081	-358.569	-3.628	0	-3.400.373
Depreciación aplicada vigencia actual	-12.259	-133.859	-22.272	-1.260	-30.232	0	0	-199.882
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	50.568	15.965	21.880	5.906	82.709	0	610.676	1.519.177
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-42%	-86%	-93%	-98%	-82%	-100%	0%	-70%

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - inmuebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTA, DUCTOS Y TUNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL	6.431.804	11.605.322	27.077.657	51.691.271	96.806.054
Más ENTRADA (DB)	0	0	13.284.218	7.737.532	21.021.750
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Reclasificaciones	0	0	13.284.218	7.737.532	21.021.750



Menos SALIDAS (CR)	0	0	0	0	0
BAJAS	0	0	0	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.431.804	11.605.322	40.361.875	59.428.804	117.827.805
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	6.431.804	11.605.322	40.361.875	59.428.804	117.827.805
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-2.579.068	-9.018.552	-33.078.277	-44.675.897
Saldo inicial de la Depreciación	0	-2.292.505	-7.894.326	-30.436.619	-40.623.450
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-286.563	-1.124.226	-2.641.658	-4.052.447
VALOR EN LIBROS	6.431.804	9.026.254	31.343.323	28.992.185	73.151.908
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-22%	-22%	-51%	-38%

10.2.1 Bienes de propiedad de terceros

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo a nombre de terceros:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Terrenos de propiedad de terceros	Plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	Total
Bienes de propiedad de terceros				
SALDO INICIAL	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
Más ENTRADA (DB)	0	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0
Menos SALIDAS (CR)	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-1.381.378	-6.069.439	-7.450.817
Saldo inicial de la Depreciación	0	-1.251.392	-5.630.060	-6.881.452
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-129.986	-439.379	-569.365
VALOR EN LIBROS	3.091.009	2.171.099	2.173.970	7.436.078
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-39%	-74%	-50%

Esta cuenta registra las propiedades planta y equipo de propiedad de terceros que son usados por la Electrocaquetá S.A. ESP para el desarrollo de su objeto social, sobre los cuales tiene el control, asume los riesgos y le generan beneficios económicos.



10.3. Construcciones en curso

El siguiente es el reporte de avance:

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.408.482	0	7.408.482		
Plantas, ductos y túneles	7.408.482	0	7.408.482		
Remodelación subestaciones:					
Subestación Minas Blancas San Vicente del Caguán	3.319.714	0	3.319.714	84%	2024
Construir y adecuar bodegas de almacenamiento para material y elementos eléctricos.	112.647	0	112.647	20%	2024
Suministrar transformadores de potencia para el sistema eléctrico.	1.998.712	0	1.998.712	40%	2024
Instalar cable semiaislado en diferentes circuitos establecidos en los proyectos aprobados mediante plan de inversión regulatoria 2019-2023	1.210.925	0	1.210.925	67%	2024
Suministrar e instalar software de gestión de activos y solución ADMS en cumplimiento del proyecto pl30 del plan de inversión 2019-2023	766.484	0	766.484	17%	2024

10.4. Estimaciones

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

10.4.1. Depreciación – Línea recta

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	Años de vida útil (Depreciación línea)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	30	40
	Plantas y ductos – Subestaciones	30	30



MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipo de comunicación y accesorios	10	10
	Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
	Equipo de computación y accesorios	5	5

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1.292.411	883.629	408.782
Propiedades de inversión	1.467.121	1.037.135	429.986
Terrenos	594.357	594.357	0
Edificaciones	872.764	442.778	429.986
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-174.710	-153.506	-21.204
Edificaciones	-174.710	-153.506	-21.204
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificaciones	0	0	0

13.1. Detalle saldos y movimientos

Al cierre de diciembre de 2023, las propiedades de inversión de Electrocaquetá registran: un lote de terreno ubicado en la calle 20 número 9-54 con la construcción (antigua sede de la empresa) y un lote de terreno ubicado en la carrera 11 5-69 de Florencia Caquetá.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Terrenos con uso indeterminado	Edificaciones con uso indeterminado	TOTAL
SALDO INICIAL	594.357	442.778	1.037.135
Más ENTRADA (DB)	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS (Mejoras edificio)	0	429.986	429.986
Menos SALIDAS (CR)	0	0	0



BAJAS EN CUENTAS	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	594.357	872.764	1.467.121
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	594.357	872.764	1.467.121
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-174.710	-174.710
Saldo inicial de la Depreciación	0	-153.506	-153.506
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-21.204	-21.204
VALOR EN LIBROS	594.357	698.054	1.292.411
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-20,02%	-

Al 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones contractuales sobre las propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2.574.137	1.173.352	1.400.785
ACTIVOS INTANGIBLES	5.423.099	4.012.595	1.410.504
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.848.962	-2.839.243	-9.719

Los intangibles representan las líneas telefónicas, las licencias y software adquiridos para el funcionamiento de la empresa.

El método de amortización de los intangibles es el de línea recta. Los valores registrados como derechos, que corresponden a las líneas telefónicas, no son objeto de amortización.

La vida útil de las licencias y software se determina de acuerdo al tiempo en que se espera utilizar el intangible, y se tiene un rango entre 5 y 10 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento del costo y la amortización de los intangibles se detallan a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Derechos	Licencias	Softwares	TOTAL
SALDO INICIAL	9.916	2.011.224	1.991.455	4.012.595
Más ENTRADAS (DB)	0	47.794	1.362.710	1.410.504
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	47.794	1.362.710	1.410.504
Menos SALIDAS	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.916	2.059.018	3.354.165	5.423.099
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	9.916	2.059.018	3.354.165	5.423.099
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	-915.912	-1.933.050	-2.848.962



Saldo inicial de la Amortización	0	-906.193	-1.933.050	-2.839.243
Amortización aplicada vigencia actual	0	-9.719	0	-9.719
VALOR EN LIBROS	9.916	1.143.106	1.421.115	1.173.352
%AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-44,48%	-57.63%	-58,81%

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30.319.045	6.897.487	37.216.532	29.617.819	3.967.289	33.585.108	3.631.424
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0	1.099.390	200.910	1.300.300	-1.300.300
Avances y anticipos entregados	15.196.903	0	15.196.903	14.325.853	0	14.325.853	871.050
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	10.227.323	0	10.227.323	8.408.204	0	8.408.204	1.819.119
Recursos entregados en administración	4.628.538	0	4.628.538	5.784.372	0	5.784.372	-1.155.834
Activos por impuestos diferidos	0	6.897.487	6.897.487	0	3.766.379	3.766.379	3.131.108
Activos diferidos	266.281	0	266.281	0	0	0	266.281

Bienes y servicios pagados por anticipado – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

16.1. Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	30.319.045	6.897.487	37.216.532	29.617.819	3.967.289	33.585.108	3.631.424
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0	1.099.390	200.910	1.300.300	-1.300.300
Seguros	0	0	0	1.070.598	0	1.070.598	-1.070.598
Comisión garantía bancaria	0	0	0	28.792	0	28.792	-28.792
Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	0	0	0	0	200.910	200.910	-200.910
Avances y anticipos entregados	15.196.903	0	15.196.903	14.325.853	0	14.325.853	871.050
Anticipos sobre convenios	9.790.181	0	9.790.181	9.790.181	0	9.790.181	0
Convenio FAER GGC 550 de 2020	0	0	0	0	0	0	0
Convenio FAER GGC 551 de 2020	6.715.164	0	6.715.164	0	0	0	6.715.164
Convenio FAER GGC 500 de 2020	3.075.017	0	3.075.017	0	0	0	3.075.017
Avances para viáticos y gastos de viaje	103	0	103	0	0	0	103
Anticipos para adquisición de bienes y servicios	5.406.618	0	5.406.618	16.001.626	0	16.001.626	-10.595.008
Anticipos sobre contratos	5.406.618	0	5.406.618	16.001.626	0	16.001.626	-10.595.008
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	10.227.323	0	10.227.323	11.585.315	0	11.585.315	-1.357.992
Retención en la fuente	7.514	0	7.514	15.541	0	15.541	-8.027
Auto retenciones	9.749.003	0	9.749.003	6.355.051	0	6.355.051	3.393.952
Saldos a favor en liquidación privada impuesto de renta	0	0	0	4.957.249	0	4.957.249	-4.957.249
Retención por ICA	133.657	0	133.657	0	0	0	133.657
Saldos a favor en liquidación privada ICA	232.588	0	232.588	232.588	0	232.588	0
Saldo a favor en impuesto a las ventas	8.822	0	8.822				8.822
Anticipo ICA	95.728	0	95.728	24.886	0	24.886	70.842
Impuesto de industria y comercio retenido	11	0	11	226	0	226	-215
Recursos entregados en administración	4.628.538	0	4.628.538	15.074.009	0	15.074.009	-10.445.471
Encargo fiduciario - Fiducia de inversión	0	0	0	0	0	0	0



Encargo fiduciario - fiducia de administración	4.628.538	0	4.628.538	15.074.009	0	15.074.009	-10.445.471
Activos por impuestos diferidos	0	6.897.487	6.897.487	0	2.858.788	2.858.788	4.038.699
Cuentas por cobrar	0	1.190.917	1.190.917	0	1.007.197	1.007.197	183.720
Propiedades planta y equipo	0	5.599.116	5.599.116	0	1.805.285	1.805.285	3.793.831
Propiedades de inversión	0	107.454	107.454	0	46.306	46.306	61.148
Activos Diferidos	266.281	0	266.281	0	0	0	266.281
Seguros	115.771	0	115.771	0	0	0	115.771
Comisión garantía bancaria	150.510	0	150.510	0	0	0	150.510
Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	0	0	0	0	0	0	0

- Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponde principalmente a programas de seguros que actualmente cubre desde el 18 de octubre de 2023 al 17 de octubre de 2024, pólizas de cumplimiento que amparan los recursos recibidos en administración del Ministerio de Minas y Energía para proyectos de electrificación en el departamento del Caquetá y comisiones por garantías bancarias que cubren las transacciones en el mercado de energía mayorista, y que en cumplimiento a la Resolución 418 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, Parágrafo transitorio 2. se reclasificaron los seguros menores a 12 meses, como lo menciona “... seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuenta afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”. Por consiguiente, se reclasificó a la cuenta 1986 el valor de \$266.281 millones y a la cuenta 3225 la suma de \$1.216 millones.
- Los principales avances y anticipos entregados son: anticipos sobre convenios y anticipos para adquisición de bienes y servicios. Su disminución se presenta por la legalización de anticipos que se realiza en cada pago al contratista.
- Estos anticipos, al igual que todos los anticipos sobre contratos que entrega la empresa, se encuentran cubiertos con pólizas de seguros que garantizan su buen manejo y mitigan el riesgo de pérdida de los recursos.
- Los recursos entregados en administración son dineros recibidos para adelantar proyectos de interconexión y/o mejoramiento del sistema eléctrico en el Caquetá, y que se manejan a través de fiducias de administración: Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria Popular y Fiduciaria Bogotá. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a recursos de los fondos FAER, FAZNI, IPSE y PRONE. Su saldo se incrementa por los desembolsos recibidos del Ministerio de Minas y Energía.
- Los activos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el activo por impuesto diferido son:



Diferencias temporarias	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deterioro de cuentas por cobrar	1.413.327	1.936.358
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	494.664	677.725
Propiedades, planta y equipo	11.028.399	11.107.687
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	1.654.260	1.666.153
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.113.061	3.910.783
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	2.139.572	1.368.774
Depreciación de propiedades de inversión	174.710	153.506
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	61.148	53.727
Total activos por impuestos diferidos	4.349.644	3.766.379

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	11.750.000	0	11.750.000	0	0	0	11.750.000
Créditos de tesorería	11.750.000	0	11.750.000	0	0	0	11.750.000
PRESTAMOS POR PAGAR DE LARGO PLAZO	0	0	0	292.510	0	292.510	-292.510
Financiamiento interno de largo plazo	0	0	0	292.510	0	292.510	-292.510

Electrocaquetá S.A. ESP durante la vigencia obtuvo dos créditos de tesorería, con el fin de apalancar los altos costos del suministro de la energía eléctrica en el mercado mayorista, especialmente la compra de energía en bolsa, al cierre de la vigencia se adeuda al banco Agrario de Colombia la suma de \$8.750 millones y al banco de Bogotá la suma de \$3.000 millones.

Como beneficio del Gobierno Nacional para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (Decreto 581 del 15 de abril de 2020), Electrocaquetá S.A. ESP obtuvo un crédito a través de la línea FINDETER por valor de \$850.937.998 a una de tasa del 0% de interés, financiado a 35 meses y con un periodo de gracia de 3 meses. El objetivo es mejorar el capital de trabajo que se vio afectado por la aplicación de las medidas gubernamentales originadas por la pandemia del COVID 19.

El pago de la deuda se ha realizado de manera oportuna y finalizó con un último pago del 08/06/2023.



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	64.356.226	0	64.356.226	46.731.375	0	46.731.375	17.624.851
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.170.236	0	23.170.236	17.778.742	0	17.778.742	5.391.494
Recursos a favor de terceros	3.545.732	0	3.545.732	3.601.512	0	3.601.512	-55.780
Descuentos de nómina	127	0	127	0	0	0	127
Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.112.171	0	4.112.171	2.648.736	0	2.648.736	1.463.435
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2.051.558	0	2.051.558	9.859.177	0	9.859.177	-7.807.619
Impuesto al valor agregado = IVA	41.690	0	41.690	88.413	0	88.413	-46.723
Otros pasivos	31.434.711	0	31.434.711	12.754.795	0	12.754.795	18.679.916

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor de las facturas por pagar por compras de energía en contratos a largo plazo, y a proveedores por prestación de servicios.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	23.170.236	0	23.170.236	17.778.742	0	17.778.742	5.391.494
Compra de energía	20.691.982	0	20.691.982	7.720.141	0	7.720.141	12.971.841
Uso de líneas y redes	879.971	0	879.971	893.800	0	893.800	-13.829



Sistema de transmisión nacional - STN	977.845	0	977.845	1.254.989	0	1.254.989	-277.144
Administración centros de control y despacho	34.928	0	34.928	31.786	0	31.786	3.142
Proveedores nacionales	39.912	0	39.912	7.336.738	0	7.336.738	-7.296.826
Cargos de Distribución - ADD sur	0	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	25.585	0	25.585	21.275	0	21.275	4.310
Proyectos de inversión	520.013	0	520.013	520.013	0	520.013	0

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros son valores pendientes de giro originados en el recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios del Caquetá, en cumplimiento al artículo 352 de la Ley 1819 de diciembre de 2016; los convenios de recaudo que la Empresa tiene suscritos con Servintegrales para recaudo del servicio de aseo y con algunas empresas para compra de bienes y servicios; recaudo de la estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia y el recaudo de la Contribución contratos de obra pública.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.545.732	0	3.545.732	3.601.512	0	3.601.512	-55.780
Cobro cartera de terceros (1)	1.319.271	0	1.319.271	1.508.728	0	1.508.728	-189.457
Recaudos por clasificar (consignaciones)	916.573	0	916.573	840.189	0	840.189	76.384
Estampillas	495.902	0	495.902	848.433	0	848.433	-352.531
Otros recaudos a favor de terceros	813.986	0	813.986	404.163	0	404.163	409.823

21.1.3. Retención en la fuente

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE	4.112.171	0	4.112.171	2.648.736	0	2.648.736	1.463.435
Retención en la fuente	3.959.027	0	3.959.027	2.730.432	0	2.730.432	1.228.595
Retención por ICA	153.145	0	153.145	232.453	0	232.453	-79.308

Saldo por pagar de las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios en el mes de diciembre de 2023.



21.1.4. Impuestos contribuciones y tasas por pagar

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.051.558	0	2.051.558	9.947.590	0	9.947.590	-7.896.032
Impuesto a las ganancias - Estimado	0	0	0	7.787.378	0	7.787.378	-7.787.378
Impuesto de industria y comercio -Estimado	1.962.142	0	1.962.142	1.991.396	0	1.991.396	-29.254
Contribuciones - CREG	89.416	0	89.416	68.079	0	68.079	21.337
Otros impuestos nacionales - GMF	0	0	0	12.324	0	12.324	-12.324
Impuesto al valor agregado IVA	41.690	0	41.690	88.413	0	88.413	-46.723

Valor de los impuestos y contribuciones estimadas al cierre de diciembre 31 de 2023; el IVA por pagar del sexto bimestre de 2023.

21.1.5. Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31.434.711	0	31.434.711	12.754.795	0	12.754.795	18.679.916
Viáticos y gastos de viaje	1.500	0	1.500	0	0	0	1.500
Gastos legales	7	0	7	0	0	0	7
Cheques no cobrados o por reclamar	31.295.457	0	31.295.457	12.745.695	0	12.745.695	18.549.762
Aportes al ICBF y SENA	0	0	0	222	0	222	-222
Servicios públicos	16.541	0	16.541	8.878	0	8.878	7.663
Comisiones	121.206	0	121.206	0	0	0	121.206

Cheques no cobrados registra al cierre de cada periodo el valor de los cheques que quedan pendientes de cobro en las conciliaciones bancarias, los cuales se ajustan para presentar en los estados financieros el saldo real de bancos y de los pasivos



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	997.357	1.594.038	2.591.395	896.510	1.405.289	2.301.798	289.597
Beneficios a los empleados a corto plazo	997.357	0	997.357	896.510	0	896.510	100.847
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	1.095.913	1.095.913	0	1.000.827	1.000.827	95.086
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Beneficios posemplo - pensiones	0	498.125	498.125	0	404.462	404.462	93.663
Otros beneficios posemplo	0	0	0	0	0	0	0

La cuenta beneficios a los empleados refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2023	VALOR EN LIBROS 2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	997.357	896.510
Nómina por pagar	5.045	3.669
Cesantías	294.925	225.145
Intereses sobre cesantías	106.750	86.369
Vacaciones	331.295	387.949
Prima de vacaciones	114.181	76.219
Prima de servicios	124.607	98.121



Prima de navidad	20.311	16.324
Aportes a riesgos laborales	0	7
Aportes a fondos pensionales	0	1.495
Aportes a seguridad social	0	915
Aportes a cajas de compensación	244	297

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	PRIMAS	CESANTIAS RETROACTIVAS	CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	VALOR	% FINANCIACIÓN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	397.089	698.824	0	1.095.913	0%
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0%
Recursos entregados en administración	0	0	0	0	0%
Inversiones	0	0	0	0	0%
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	397.089	698.824	0	1.095.913	0%

Refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2023 y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

El saldo de esta cuenta corresponde a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

22.4 Beneficios posempleo – pensiones

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES FUTURAS	VALOR	% FINANCIACIÓN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	3.606	494.519	498.125	0%
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0	0%
Recursos entregados en administración	0	0	0	0%
Inversiones	0	0	0	0%
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	3.607	494.519	498.125	0%



Los pagos de pensiones se hacen con cargo al pasivo pensional, y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo a los resultados del año y al patrimonio.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

Declaración de Hipótesis Actuariales, Métodos y Fuentes de Información

Patrocinador del Plan

Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Manifestaciones sobre Hipótesis

La NIC 19 establece que: “Actuarial assumptions are an enterprise's best estimates of the variables that will determine the ultimate cost of providing post-employment benefits.” (“Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la entidad posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo”).

Los supuestos son derivados de datos económicos externos y de la industria. La experiencia histórica y las perspectivas acerca de futuros acontecimientos correspondientes a Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. son considerados cuando éstos son relevantes y están disponibles. En general, los supuestos deben considerar las expectativas acerca de futuros acontecimientos y no deben ser influenciadas por fluctuaciones de corto plazo.

Es importante destacar que las hipótesis actuariales deben ser insesgadas. Esto es, no deben resultar ni imprudentes ni excesivamente conservadoras. Además, deben ser compatibles entre sí.

Las hipótesis detalladas en este Apéndice han sido utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2023 y para la determinación del costo proyectado preliminar para el período que comienza el 1 de enero y que termina el 31 de diciembre de 2024.

Métodos e Hipótesis Actuariales

Hipótesis Económicas

Tasa Nominal de Inflación de Largo Plazo

La tasa utilizada en esta valuación es: 3.00%

Una guía de aproximamiento general es establecer la hipótesis de inflación tomando en consideración alguna o algunas de las siguientes fuentes, dependiendo de la existencia, disponibilidad y confiabilidad de la información:

- Indicadores de Mercado: Considerar la diferencia entre tasas entre bonos indexados y no indexados dan un indicativo de las expectativas inflacionarias futuras de los mercados más una prima de riesgo.
- Metas del Banco Central: Considerar la inflación de precios objetivo fijada por los bancos centrales.



- Previsiones externas: por ejemplo, las previsiones de inflación de organizaciones como la OCDE, el FMI o las elaboradas por los administradores de inversiones y otros asesores.
- Otras: Niveles de inflación actuales o históricos.

Tasa Nominal de Descuento

La tasa utilizada en esta valuación es: 9.25%

La NIC 19 establece que “The rate used to discount post-employment benefit obligations (both funded and unfunded) should be determined by reference to market yields at the balance sheet date on high quality corporate bonds. In countries where there is no deep market in such bonds, the market yields (at the balance sheet date) on government bonds should be used. The currency and term of the corporate bonds or government bonds should be consistent with the currency and estimated term of the post-employment benefit obligations. ...” (“El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores [para planes con y sin activos] debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...”).

En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”.

Tasa Nominal de Incremento Pensional

La tasa utilizada para la presente valuación es: 3.00%¹

De acuerdo con la legislación vigente, el monto de las pensiones se ajusta con la variación del IPC del año anterior, así, el crecimiento de las pensiones se estima equivalente al de la inflación mencionada anteriormente.

Hipótesis Demográficas

Tabla de Incidencia de Mortalidad

Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia.

Esta tabla de mortalidad colombiana fue construida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones, del Sistema de Accidentes del Trabajo y de Compañías de Seguros de Vida. En esta tabla se refleja el estudio más reciente sobre la experiencia de mortalidad de pensionados en Colombia. A continuación, se expresan las cifras:



Edad	Masculino	Femenino
50	0.003353	0.001880
55	0.005050	0.002833
60	0.007666	0.004299
65	0.012742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.056110
90	0.127859	0.095728

Tabla de Incidencia de Mortalidad de Inválidos

Se ha utilizado la tabla de mortalidad denominada “Mortalidad Inválidos Colombia” sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia. A continuación, se presentan tasas representativas de dicha tabla:

Edad	Masculino	Femenino
20	0.0155	0.0095
30	0.0165	0.0100
40	0.0185	0.0111
50	0.0225	0.0135
60	0.0306	0.0186
70	0.0467	0.0292

Tabla de Incidencia de Incapacidad

N/A

Tabla de Incidencia de Rotación (no incluye Incapacidad, Retiro o Mortalidad)

N/A

Edad de Jubilación

Se han utilizado las mismas edades de acuerdo con la legislación vigente, las cuales se establecen para recibir una pensión por jubilación:

Género	Normal
Masculino	62 años
Femenino	57 años

Métodos y Diversas Hipótesis

Método de Financiamiento

El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por



Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Beneficios no Incluidos en la Valuación

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. se han reflejado todas las provisiones significativas del Plan en esta valuación.

Política de Nuevos Ingresos o Reingresos

En la presente valuación no incluimos alguna estimación para agregar nuevos participantes o reingresos.

Técnicas de Estimación sobre el Censo

El censo fue proporcionado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. y sobre el mismo no aplicamos ninguna estimación para hacer proyecciones o ajustes a la información.

Fracción del Año para Pago de Beneficios

Como técnica de estimación se considera que los pagos de beneficios serán hechos sobre una base uniforme a la mitad del año.

Naturaleza de los Cálculos Actuariales

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. Los resultados presentados en este informe son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. Se han hecho esfuerzos razonables en esta valuación para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Entendemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, si los hay, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que se habrían obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Una serie de resultados, diferentes de los presentados en este informe, podrían considerarse razonables. Por conveniencia, los números presentados en este reporte han sido redondeados.

Valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan en comparación con lo supuesto en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de la metodología utilizada para estos cálculos.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde esta valuación actuarial.

Cambios en las Hipótesis, Métodos y Técnicas de Estimación desde la Anterior Valuación Actuarial



La tasa nominal de descuento aumentó del 9.25% p.a. al 31-dic-22 a 7.75% p.a. al 31-dic-23.

La tasa de incremento pensional de largo plazo permanece igual a la utilizada en diciembre de 2022.

Resumen de las Provisiones del Plan de Pensión

Participantes Elegibles

Grupo Cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas empleados por la Empresa quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo de Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Fecha de Inclusión

Fecha reportada por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. en el censo de población.

Cambios Futuros al Plan.

En la presente valuación no se consideraron futuras mejoras o cambios al Plan.

Contribuciones de los Participantes

No requeridos. Es un Plan financiado al 100% por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Forma de Pago

Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre. Si no se presenta información del cónyuge se supone uno de acuerdo con la norma legal.

Fórmula del Beneficio

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Cambios en los Beneficios Otorgados desde la Anterior Valuación Actuarial

Al cierre de la presente valuación no fuimos notificados de algún cambio en el beneficio otorgado.



NOTA 23. PROVISIONES

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	4.331.828	8.846.379	4.514.551
LITIGIOS Y DEMANDAS	4.331.828	8.846.379	4.514.551

Electrocaquetá registra provisión para contingencias de acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica para los procesos con riesgo de pérdida alto; en cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, el manual de políticas contables, y el procedimiento FI-GF-P-36 CIERRE CONTABLE.

Los casos aquí provisionados se encuentran al 100% del valor de las pretensiones de los demandantes, de acuerdo con el informe de los abogados de la empresa.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los depósitos recibidos de terceros registran principalmente recursos del Ministerio de Minas y Energía (FAER, FAZNI, PRONE, IPSE) para proyectos de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales, energización de zonas rurales, e interconexión de zonas no interconectadas. Su disminución obedece a los pagos realizados por ejecución de las diferentes obras contratadas.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	29.637.386	25.204.534	4.432.852
Otros pasivos corrientes:	17.699.456	18.769.834	-1.070.378
AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS	0	3.343.865	-3.343.865
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	14.082.283	14.828.183	-745.900
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	175.194	86.159	89.035
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.441.979	285.270	3.156.709
Otros pasivos no corrientes:	11.937.930	6.434.700	5.503.230
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	11.937.930	6.434.700	5.503.230

Avances y anticipos recibidos:

Corresponde al valor de los pagos anticipados facturados al Ministerio de Minas y Energía en ejecución de los contratos interadministrativos FAZNI GGC-738, 739, 740, 809 y 812 de 2019, cuyo objeto es la construcción de soluciones de energía fotovoltaica en diferentes municipios del Departamento del Caquetá y en La Macarena Meta. La disminución se presenta porque en 2023 se realizó la amortización de los últimos pagos anticipados de acuerdo con el avance de las obras, y se registró el respectivo ingreso.



Contrato	Pago anticipado	Valor amortización	Saldo a 31/12/2023
FAZNI GGC 738 DE 2019	8.959.168	8.959.168	0
FAZNI GGC 739 DE 2019	2.291.095	2.291.095	0
FAZNI GGC 740 DE 2019	4.373.078	4.373.078	0
FAZNI GGC 809 DE 2019	4.373.982	4.373.982	0
FAZNI GGC 809 DE 2019	6.774.668	6.774.668	0
Totales	26.771.991	23.428.126	0

Recursos recibidos en administración:

Corresponde a los recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía mediante convenios FAER, FAZNI, PRONE E IPSE, para la ejecución de proyectos de electrificación en el departamento del Caquetá. Estos recursos se registran como un activo y un pasivo mientras dura la ejecución de las obras.

Ingresos recibidos por anticipado:

Son valores cancelados por clientes, para ser cruzados posteriormente con su factura por servicio de energía.

Pasivo por impuesto diferido:

Corresponde a la suma del impuesto diferido por las diferencias temporarias en propiedades planta y equipo y propiedades de inversión.

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el pasivo impuesto diferido son:

Diferencias temporarias	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Propiedades, planta y equipo	30.246.342	23.905.216
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	4.536.951	3.585.782
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.242.464	7.695.280
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	2.184.862	2.693.348
Propiedades de inversión	1.467.121	1.037.135
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	220.068	155.570
Total Impuesto diferido pasivo	6.941.882	6.434.700

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Corresponden a una obligación posible surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solamente si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos.



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	45.752.620	50.996.160	-5.243.540
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)	15.560.343	20.171.274	-4.610.931
OTROS PASIVOS CONTINGENTES - GARANTIAS OTORGADAS	30.192.277	30.824.886	-632.609

(1) Al 31 de diciembre de 2023 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos y laborales reconocidos en cuentas de orden se detalla de la siguiente manera:

No. De procesos 2023	Tipo de Proceso	Valor pretensión 2023	Valor pretensión 2022
17	Administrativo	15.164.382	19.775.313
2	Laboral	395.961	395.961
	TOTAL	15.560.343	20.171.274

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo medio.

CRITERIOS PARA LA PROBABILIDAD

1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

2. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales

Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado:

(a) Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos).

(b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares

(c) Corrupción

(d) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario.

(e) Medidas de descongestión judicial



(f) Cambio del titular del despacho

4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia

Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo posible hacer una medición fiable de su valor, en razón a que no se tiene la certeza sobre la época concreta en la cual se produzca un el fallo judicial, ni el valor de la condena en contra de la empresa en caso de que ésta sea desfavorable.

La disminución se presenta por el cambio en el cálculo del valor de las demandas, según reporte de la Oficina Jurídica de la empresa.

(2) Garantías bancarias: Se adquieren con el fin de amparar las operaciones en el mercado de energía mayorista, en cumplimiento a la resolución CREG 019 de 2006 y sus modificaciones.

El siguiente es el detalle de las garantías vigentes al cierre de diciembre de 2023:

Garantía bancaria		Entidad financiera	2023
W000707	Transacciones bolsa XM S.A. ESP	Banco de Occidente	8.025.000
W001642	STR y ADD XM S.A. ESP	Banco de Occidente	3.000.000
W003717	Subastas de energía XM S.A. ESP	Banco de Occidente	2.155.243
DOC 001936146-00	Garantizar compra energía XM S.A. ESP	Banco ITAÚ	7.500.000
W006459	Compra energía ISAGEN	Banco de Occidente	4.302.566
W006458	Compra energía EPM	Banco de Occidente	5.209.469
TOTAL			30.192.277

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa.

Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

26.1. Cuentas de orden deudoras



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	1.567.404	1.469.091	108.583
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1.567.404	1.469.091	108.583
DEUDORAS DE CONTROL	16.353.617	26.859.747	13.437.988
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	97.274	97.274	0
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	9.452.088	20.315.442	13.283.643
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	6.804.255	6.447.031	154.345

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	45.752.621	50.996.160	-5.243.539
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	15.560.344	20.171.274	-4.610.930
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	30.192.277	30.824.887	-632.610
ACREEDORAS DE CONTROL	223.808.937	223.808.937	0
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	223.808.937	223.808.937	0

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Registra el valor de los procesos que cursan en contra de la empresa, y que, de acuerdo con el informe de la oficina jurídica, presentan posible.

Garantías y ovaes otorgados:

Los otros pasivos contingentes corresponden a garantías bancarias números W000707, W001642, W003717, W006459, W006458 del Banco de Occidente y DOC 001936146-00 del Banco Itaú para garantizar las transacciones en el mercado de energía mayorista, la subasta de energía, energía en contratos bilaterales y los valores por concepto STR y ADD de los Operadores de Red.

Recursos administrados en nombre de terceros:

Los bienes recibidos de terceros corresponden al registro de las obras realizadas con recursos recibidos mediante convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía, y otras entidades, para proyectos de expansión del sistema eléctrico del Caquetá.

Recursos recibidos del Fondo Nacional de Regalías, para ampliación de la electrificación rural de los municipios de Solita, San José y Puerto Rico, de los fondos FAER, FAZNI, IPSE y PRONE para proyectos de electrificación en el Caquetá, proyectos que se encuentran en ejecución. Estos recursos se registran en el activo y el pasivo de la Empresa mientras se ejecuta los proyectos



NOTA 27. PATRIMONIO

La empresa tiene su capital dividido en acciones y no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	61.762.917	85.512.869	-23.749.952
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.719.993	1.719.993	0
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	1.129.234	1.129.234	0
RESERVAS	16.246.710	16.246.710	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58.546.229	58.072.713	473.516
RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.774.180	8.449.288	-24.223.468
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-105.069	-105.069	0

Capital suscrito y pagado: Capital social - El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con una Reserva legal - Las sociedades anónimas están obligadas a apropiarse una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales.

27.1 Capital suscrito y pagado:

Capital social

El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.719.993.

Reserva legal

Las sociedades anónimas están obligadas a apropiarse una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito, con apropiaciones del 10% como mínimo de las utilidades de cada año aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva sólo se puede distribuir a la liquidación de la Empresa, y se puede usar para compensar pérdidas. Al cierre de 2023, el saldo de la Reserva legal es de \$859.996.500.

Otras reservas

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son aprobadas en Asamblea

General de Accionistas para proyectos de infraestructura del sistema eléctrico del Caquetá

Resultados de ejercicios anteriores

Corresponde a la pérdida generada en periodo de transición más los dividendos distribuidos en 2016, correspondiente a utilidades presentadas bajo norma local, y las pérdidas de 2017, 2018 y ahora 2023. Igualmente incluye el valor de impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Al inicio del periodo contable 2019, el saldo de la cuenta Impactos por la transición al Nuevo Marco



Normativo se reclasificó a Resultados de ejercicios anteriores en cumplimiento al numeral 3 inciso b) del instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, que dice: “3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019: Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 -IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

La distribución de utilidades del año 2022 de \$8.449.288.210 por decisión de la asamblea general de accionista mediante acta No. 69 del 31/03/2023, ordena distribuir el 80% de las utilidades y enjugar pérdidas acumuladas con el 20% restante. Por consiguiente, se registró una disminución en la cuenta contable 3225 Resultados De Ejercicios Anteriores se acreditó el valor de \$1.689.857.641.

Por otra parte, en cumplimiento a la Resolución 418 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, Parágrafo transitorio 2. se reclasificaron los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros y comisiones) mayores a 12 meses a la cuenta contable 1986 Activos Diferidos el valor de \$ 266.280.987 y a la cuenta contable 3225 Resultados De Ejercicios Anteriores se debitó la suma de \$ 1.216.342.465. La cual dice “... seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuenta afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Pérdidas o déficit acumulados	13.174.569	14.864.427	1.689.858
Impacto por la Transición Activos Diferidos - Resolución 418 de 2023	1.216.342	-	1.216.342

27.4 Otro resultado integral (ORI) del periodo

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Electrocaquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura. Para hacer la estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se toma el promedio de los tres últimos periodos de facturación y así se establece el valor a reconocer en el ingreso. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos.



CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	222.688.848	226.149.945	-3.461.097
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	212.882.899	220.048.210	-7.165.311
VENTA DE BIENES	161.946	117.639	44.307
VENTA DE SERVICIOS	201.810.350	178.676.103	23.134.247
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	10.645.720	41.254.468	-30.608.748
OTROS INGRESOS	6.674.840	4.864.672	1.810.168
OTROS INGRESOS	6.674.840	4.864.672	1.810.168
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	3.131.108	1.237.063	1.894.045

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	222.688.848	226.149.945	-3.461.097
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	212.882.899	220.048.210	-7.165.311
VENTA DE BIENES	161.946	117.639	44.307
Bienes comercializados	161.946	117.639	44.307
VENTA DE SERVICIOS	202.075.233	178.676.103	23.399.130
Servicio de energía – neto (a)	200.566.799	177.097.415	23.469.384
Otros servicios	1.508.434	1.578.688	-70.254
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	10.645.720	41.254.468	-30.608.748
Contratos de construcción – FAZNI (b)	10.645.720	41.254.468	-30.608.748
OTROS INGRESOS (c)	6.674.840	4.864.672	1.810.168
Financieros	491.035	864.687	-373.652
Otros Ingresos	6.183.806	3.999.985	2.183.821
Ingresos diversos	946.387	2.975.493	-2.029.106
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	633.297	1.024.492	-391.195
Reversión de provisiones	4.604.122	0	4.604.122
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	3.131.108	1.237.063	1.894.045

Los ingresos operacionales corresponden a la venta de energía y servicios complementarios y conexos. Su crecimiento en el periodo analizado es originado por el incremento en el número de usuarios y el aumento de las tarifas.

(a) Este ingreso incluye un valor estimado de \$5.119.769 correspondiente a los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo y se determina tomando el promedio de los tres últimos periodos de facturación, de acuerdo con lo establecido en procedimiento FI-GF-P-40. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos.

(b) El valor Contratos de construcción corresponde a los contratos interadministrativos suscritos con el



Ministerio de Minas y Energía (FAZNI GGC-738, GGC-739, GGC-740, GGC-809 Y GGC-812 DE 2019 Y FAZNI GGC-645 Y GGC-646 DE 2020), para la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas de los municipios de Solano, Puerto rico, Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán y San José del Fragua en el departamento del Caquetá y municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

(a) Detalle de otros ingresos

OTROS INGRESOS	2023	2022
Ingresos financieros:	491.035	864.687
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	125.992	347.023
Rendimiento efectivo de préstamos por cobrar	38.348	45.367
Intereses de mora – usuarios	134.689	251.965
Recuperación de cuentas por cobrar dados de baja en periodos anteriores	1.907	0
Interés por financiación deuda usuarios	190.099	220.332
Ingresos diversos:	946.387	2.975.493
Arrendamientos	294.953	224.091
Sobrantes	578	391
Recuperaciones	0	2.573.171
Aprovechamientos	155.410	60.716
Indemnizaciones Empresas de seguros	0	1.521
Contratos de construcción	0	0
Ajuste cesantía retroactivas (cálculo actuarial)	82.639	62.734
Otros ingresos	412.808	52.869
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	633.297	1.024.492
Reversión de provisiones	4.604.122	0
Total otros ingresos	6.674.840	4.864.672
Impuesto a las ganancias diferido:		
Cuentas por cobrar	513.192	0
Propiedades planta y equipo	2.564.189	1.229.642
Propiedades de inversión	53.727	7.421
Total impuesto a las ganancias diferido	3.131.108	1.237.063

Anexo 28.3 Contratos de construcción

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO						RECONOCIMIENTO EN EL RESULTADO				
CONTRATO		ENTIDAD (contraparte)		FECHAS: dd/mm/aaaa		INGRESOS		COSTOS		AVANCE
No.	VALOR	NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA FIRMA	FECHA ACTA DE INICIO	VALOR DE LA VIGENCIA	VALOR ACUMULADO	VALOR DE LA VIGENCIA	VALOR ACUMULADO	% DEL CONTRATO
	56.927.663					41.254.468	43.572.917	36.640.391	36.640.391	93
FAZNI GGC-738	17.986.685	899.999.022	MIN MINAS	6/12/2019	25/11/2020	14.051.310	14.377.719	10.941.777	10.941.777	70
FAZNI GGC-739	4.599.668	899.999.022	MIN MINAS	6/12/2019	25/11/2020	4.497.401	4.579.278	3.963.598	3.963.598	100
FAZNI GGC-740	8.779.518	899.999.022	MIN MINAS	6/12/2019	25/11/2020	5.087.197	5.242.184	3.812.228	3.812.228	100
FAZNI GGC-809	8.781.333	899.999.022	MIN MINAS	27/12/2019	27/11/2020	7.045.386	7.912.058	7.625.556	7.625.556	100
FAZNI GGC-812	13.803.599	899.999.022	MIN MINAS	27/12/2019	27/11/2020	9.786.935	9.786.935	8.779.602	8.779.602	98
FAZNI GGC-645	1.095.825	899.999.022	MIN MINAS	30/12/2020	31/03/2021	289.426	616.648	554.880	554.880	93
FAZNI GGC-646	1.881.033	899.999.022	MIN MINAS	30/12/2020	31/03/2021	496.813	1.058.095	962.750	962.750	90



(1) Durante el 2020 la Empresa suscribió contratos interadministrativos con el Ministerio de Minas y Energía para la construcción de sistemas fotovoltaicos en diferentes municipios del departamento y del Meta. El valor ejecutado a la fecha, y que impacta los ingresos en los estados financieros es la suma de \$10.645.720 mil. Al cierre de la vigencia 2023.

NOTA 29. GASTOS

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	23.826.405	32.211.346	-8.384.941
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.643.355	12.910.201	2.733.154
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	378.261	7.189.870	-6.811.609
OTROS GASTOS (a)	7.804.789	12.111.275	-4.306.486

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.643.355	12.910.201	2.733.154	21,17%
SUELDOS Y SALARIOS	2.971.094	2.335.734	635.360	27,20%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	130.008	59.092	70.916	120,01%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	918.530	600.939	317.591	52,85%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	87.962	48.531	39.431	81,25%
PRESTACIONES SOCIALES	805.629	644.553	161.076	24,99%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	579.624	294.962	284.662	96,51%
GENERALES	4.708.380	4.218.314	490.066	11,62%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.442.127	4.708.076	734.051	15,59%

Generales:

Corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa como: honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, seguros, comunicaciones y transporte, entre otros.

Impuestos, contribuciones y tasas:

Registra los siguientes impuestos y contribuciones pagados durante el 2023 y 2022: Impuesto predial, Cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, gravamen a los movimientos financieros, contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

(a) Detalle de otros ingresos



OTROS GASTOS	2023	2022
Comisiones:	739.351	837.028
Comisión fiduciaria	0	0
Comisiones bancarias	739.351	837.028
Financieros:	834.066	188.406
Interés neto por beneficios a empleados (según cálculo actuarial de pensiones, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	191.152	115.379
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	227.904	48.681
Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de corto plazo	411.527	0
Otros gastos financieros	3.482	24.346
Impuesto a las ganancias corriente:	665.236	8.822.324
Impuesto sobre la renta y complementarios	665.236	8.482.819
Impuesto sobre la renta y complementarios no corriente	0	339.505
Otros gastos diversos:	43.693	495.394
Impuestos asumidos	0	25.057
Sentencias	0	407.315
Pérdida en baja de otros activos	0	0
Indemnización por daños a terceros	43.692	28.551
Otros gastos	449	34.471
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	19.212	0
Total otros gastos	2.301.558	10.343.152

29.2. Impuesto a las ganancias diferido - neto

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO – NETO	2023
Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	-3.131.108
Gasto por impuesto a las ganancias diferido	5.503.231
Total, impuesto a las ganancias diferido - neto	2.372.123

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	214.636.523	185.489.311	29.147.212
COSTO DE VENTAS DE BIENES	158.454	84.961	73.493
BIENES COMERCIALIZADOS	158.454	84.961	73.493
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	214.478.069	185.404.350	29.073.719
SERVICIOS PÚBLICOS	207.874.398	148.763.958	59.110.440
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	6.603.671	36.640.392	-30.036.721



Bienes comercializados:

El costo de los bienes comercializados registra el valor de adquisición de los medidores vendidos durante el año.

Bienes comercializados:

A la cuenta Costo de Ventas Servicio de Energía, se trasladan mensualmente los costos de producción en que incurre la Empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

Contratos de construcción:

Registra los costos asociados a los contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (FAZNI GGC-738, GGC-739, GGC-740, GGC-809 Y GGC-812 DE 2019 Y FAZNI GGC-645 Y GGC-646 DE 2020), para la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas de los municipios de Solano, Puerto rico, Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán y San José del Fragua en el departamento del Caquetá y municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

30.1. Costo de venta de bienes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTA DE BIENES	158.454	84.960	73.494
BIENES COMERCIALIZADOS	158.454	84.960	73.494
MEDIDORES DE LUZ	158.454	84.960	73.494

30.2 costo de venta de servicios

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	% VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACION	207.874.399	148.763.958	59.110.441	39,73%
SERVICIO DE ENERGIA	207.874.399	148.763.958	59.110.441	39,73%
Costo de bienes y servicios públicos para la venta	151.252.033	103.823.843	47.428.190	45,68%
Materiales y otros costos de operación	1.029.334	1.237.236	-207.902	-16,80%
Costos generales	40.193.012	30.530.940	9.662.072	31,65%
Sueldos y salarios	2.715.102	2.239.087	476.015	21,26%
Contribuciones imputadas	82.091	63.392	18.699	29,50%
Contribuciones efectivas	656.557	536.041	120.516	22,48%
Aportes sobre la nómina	27.888	25.170	2.718	10,80%
Prestaciones sociales	1.179.669	915.255	264.414	28,89%
Costos de personal diversos	440.386	284.098	156.288	55,01%
Depreciación y amortización (d)	3.887.590	3.821.736	65.854	1,72%
Impuestos	6.410.737	5.287.160	1.123.577	21,25%



Costo de bienes y servicios públicos para la venta:

Corresponde a las compras de energía en contratos a largo plazo y en la Bolsa de energía, costos por uso de las redes y costos asociados a las transacciones en el mercado de energía mayorista.

Materiales y otros costos de mantenimiento y reparación:

El valor más representativo corresponde a los materiales y accesorios utilizados para el mantenimiento de las redes y sub estaciones de la empresa.

Costos generales:

Incluye los pagos realizados por concepto de contratos de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico del Caquetá. Y los contratos de la Gerencia Comercial para atención al cliente, facturación, corte y reconexión del servicio, entre otros.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	8.482.819	8.482.819
Impuesto sobre la renta y complementarios – Liquidación privada	0	0	
Impuesto sobre la renta y complementarios – Estimado	0	8.482.819	8.482.819

El valor aquí registrado corresponde al estimado del impuesto a las ganancias, año gravable 2022 y 2023.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., es contribuyente del impuesto de renta y complementarios al 35% sobre la renta líquida gravable, y durante la vigencia de 2023 generó pérdidas en su ejercicio financiero y fiscal, por lo tanto, no se estima impuesto de renta y complementarios.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 191 de E. T., la empresa se encuentra excluida de liquidar renta presuntiva en el impuesto a la renta.

Al cierre de diciembre de 2023, se encuentran abiertas las siguientes declaraciones de renta:

Año Gravable	No. Formulario	Firmeza
2019	1115600011725	2024
2020	1116613180535	2025
2021	1116607496364	2026
2022	1117600422043	2027



NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por Electrocaquetá, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo analizado. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos simples.

37.1. Presentación

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, se realiza una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

37.2. Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y que no pueden calificarse como de inversión o financiación:

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentan por el método directo, según el cual se muestran, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Las actividades de operación que realiza la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en cumplimiento de su objeto social son:

- Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios;
- los cobros procedentes de otras actividades ordinarias;
- los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- los pagos en efectivo a los empleados;
- los pagos en efectivo por impuestos y contribuciones;
- los pagos por intereses de préstamos; y
- los otros pagos relacionados con la actividad

37.3. Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;
- los anticipos de efectivo y préstamos a terceros; y
- los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;



37.4. Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios como el pago de dividendos y de los préstamos tomados por la entidad.

37.4.1. Pago de dividendos

La distribución de utilidades del año 2022 de \$8.449.288.210 por decisión de la asamblea general de accionista mediante acta No. 69 del 31/03/2023, ordena distribuir el 80% de las utilidades y enjugar pérdidas acumuladas con el 20% restante, y se paguen por cuotas a más tardar el día 30 de noviembre de 2023.

LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Representante Legal

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T



11. Dictamen Revisoría Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P, en adelante ELECTROCAQUETA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2023 y, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de ELECTROCAQUETA al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes de ELECTROCAQUETA, conforme a los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas por nuestra profesión. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of highly independent firms





Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

<p>Inventarios Ver notas 9 de los Estados Financieros</p>
<p>Asuntos Claves de la Auditoría</p> <p>El saldo de inventario ascendía al 31 de diciembre de 2023 a \$1.561 millones.</p> <p>Los bienes que conforman el inventario demandan control de existencia, de reconocimiento, medición y juicios para estimar su valor neto de realización y deterioro.</p> <p>El inventario se valora al menor valor, entre el costo en libros y su valor neto de realización.</p> <p>Hemos considerado los inventarios como un asunto clave de auditoría por su importancia en la situación financiera, resultados y flujos de efectivo.</p>
<p>Manera como se abordaron en nuestra auditoría</p> <p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos las políticas, procesos y procedimientos para controlar, evaluar y medir el inventario. • Validamos los juicios aplicados para determinar el valor neto realizable y los posibles deterioros del inventario. • Realizamos la inspección física y conteos del inventario. • Verificamos la documentación de soporte de las compras y bajas del inventario. • Evaluamos la existencia de inventarios en su poder de terceros. • Constatamos la presentación, clasificación y revelaciones del inventario en las Notas de los Estados Financieros. <p>El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.</p>



<p>Ingresos Ver notas 28 de los Estados Financieros</p>
<p>Asuntos Claves de la Auditoría</p> <p>Los ingresos del año sumaron \$149.338 millones y fueron generados principalmente en actividades de comercialización de bienes, con un aporte del 98% frente al total de los ingresos.</p> <p>Los ingresos se reconocieron a partir del principio del devengo, se gestionó su recaudo para optimizar el flujo de efectivo y demandó estimar el deterioro de las cuentas por cobrar.</p> <p>Hemos considerado los ingresos como un asunto clave de auditoría por su importancia en los resultados y en los flujos de efectivo para apalancar el funcionamiento de la Entidad.</p>
<p>Manera como se abordaron en nuestra auditoría</p> <p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos las políticas y procedimientos para gestionar los riesgos asociados con el ingreso y su recaudo. • Validamos el diseño e implementación de los controles relevantes asociados con el ingreso y su recaudo. • Constatamos el reconocimiento inicial de los ingresos y su devengo a resultados. • Validamos el análisis de pérdidas esperadas y deterioro asociadas con las cuentas por cobrar. • Revisamos la adecuada clasificación, presentación y revelación de los ingresos y de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros. <p>El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.</p>

Otros asuntos

Los Estados Financieros por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de auditoría del 28 de febrero de 2023.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



301 2408931





AMÉZQUITA & CIA

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de ELECTROCAQUETA para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de ELECTROCAQUETA

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931





AMEZQUITA & CIA

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de ELECTROCAQUETA para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de ELECTROCAQUETA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of highly independent firms





pronunciamos para el año 2023 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ELECTROCAQUETA o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra conclusión los actos de los administradores de ELECTROCAQUETA se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ELECTROCAQUETA o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, de la Junta Directiva y los componentes del control interno implementados por ELECTROCAQUETA
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ELECTROCAQUETA y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de ELECTROCAQUETA.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931





AMEZQUITA & CIA

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de ELECTROCAQUETA durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ELECTROCAQUETA y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of equally independent firms





procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de ELECTROCAQUETA son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Los actos de los administradores y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva, según en su caso.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de actas de Asamblea de Accionistas y de junta directiva se llevan y conservan debidamente.

NIT. 860.023.380-3

Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931





AMÉZQUITA & CÍA

- d) ELECTROCAQUETA ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 165913 – T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

28 de febrero de 2024

NIT. 860.023.380-3

📍 Calle 37 No. 24 -28

🌐 www.amezquita.com.co

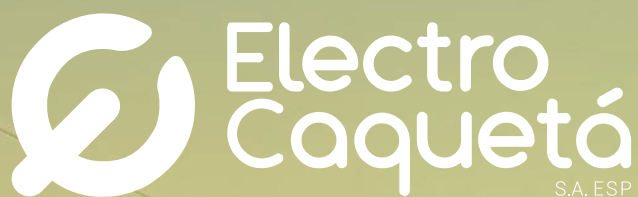
☎ 301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of highly independent firms





INFORME DE GESTIÓN 2023



Somos generadores de desarrollo

www.electrocaqueta.com.co